



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6479^a sesión

Viernes 11 de febrero de 2011, a las 15.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sra. Machado/Sra. Dunlop/Sr. Moretti	(Brasil)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Retzlaff
	Bosnia y Herzegovina	Sra. Čolaković
	China	Sr. Tian Lin
	Colombia	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América	Sr. Donegan
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Jaillon
	Gabón	Sr. Ngyma Ndong
	India	Sr. Kumar
	Líbano	Sr. Jaber
	Nigeria	Sr. Adamu
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Steele
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Interdependencia entre seguridad y desarrollo

Carta de fecha 2 de febrero de 2011 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas (S/2011/50)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus intervenciones a una duración máxima de cinco minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma expedita.

Tiene ahora la palabra el representante de Tailandia.

Sr. Sinhaseni (Tailandia) (*habla en inglés*): Como señaló esta mañana el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, hago uso de la palabra en nombre de la Red de Seguridad Humana, que está integrada por Austria, Chile, Costa Rica en calidad de Presidente, Grecia, Irlanda, Jordania, Malí, Noruega, Suiza, Tailandia y Eslovenia, y Sudáfrica como observador.

Sra. Presidenta: Permítame también expresarle mi sincero agradecimiento por haber convocado este debate público del Consejo. La seguridad, el desarrollo y los derechos humanos son los tres pilares interdependientes del sistema de las Naciones Unidas. La Red de Seguridad Humana está firmemente convencida que el Consejo debe considerar esta interdependencia al formular los mandatos de mantenimiento de la paz. Ello permitiría aumentar la eficacia de los esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz para promover una paz y un desarrollo sostenibles.

La Red está formada por un grupo de países desarrollados y países en desarrollo, unidos por nuestra convicción de aplicar un enfoque centrado en las personas para hacer frente a los retos interrelacionados. Se debe garantizar a cada persona una vida libre del temor y las privaciones, con igualdad de oportunidades para desarrollar plenamente su potencial humano. Lograr y equilibrar estos dos pilares de la seguridad humana contribuirá a construir una base duradera para una transición eficaz del conflicto hacia una paz sostenible y auténtica y un desarrollo centrado en las personas.

Dicho esto, estamos igualmente convencidos de que hoy en ningún intento de establecer la seguridad se puede soslayar el papel esencial de los derechos humanos. La seguridad, el desarrollo y los derechos humanos dependen uno del otro. Es difícil lograr uno sin el otro. En particular, el respeto de los derechos humanos en todos y cada uno de los países constituye

una contribución fundamental a la paz y la seguridad en los planos nacional, regional e internacional. Creemos que es esencial reconocerlo.

A lo largo de los años, la experiencia de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz y el desarrollo después de los conflictos ha demostrado que la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos son aspectos que están estrechamente vinculados. Ello ha puesto de manifiesto que el desarrollo sostenible y la promoción de los derechos humanos contribuyen a abordar las causas fundamentales de los conflictos, como se reconoció en el informe del Secretario General titulado “Promoción del desarrollo mediante la reducción y la prevención de la violencia armada” (A/64/228).

Por tanto, un enfoque amplio de la seguridad supone que la consolidación de la paz después de los conflictos debe estar estrechamente vinculada a las responsabilidades primordiales del Consejo. Hoy se reconoce ampliamente que el mantenimiento y la consolidación de la paz no son un proceso lineal, sino que ambos deben ir de la mano. Los distintos agentes en estos ámbitos deben establecer una estrecha cooperación y coordinación. A este respecto, celebramos los actuales esfuerzos de la Secretaría para elaborar sin dilación una estrategia inicial de consolidación de la paz para el personal de mantenimiento de la paz, que también ayudaría a facilitar una transición sin tropiezos de las misiones de mantenimiento de la paz a otras formas de participación de las Naciones Unidas. También debemos seguir analizando la manera en que el Consejo puede considerar también las prioridades futuras del desarrollo lo antes posible.

La Red reconoce que los mandatos del Consejo, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social son claramente independientes. Al mismo tiempo, ello no significa que debamos abstenernos de procurar la coordinación y la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. También es clave establecer una coordinación general con las instituciones financieras.

La titularidad nacional también debe ser un elemento esencial de todos los mandatos y las misiones de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz. El personal de mantenimiento de la paz viene y se va, pero sólo la participación y la titularidad nacionales de todos los sectores de la sociedad, en particular de los

grupos menos favorecidos como las mujeres y los niños, pueden crear el tipo de desarrollo orgánico que permitirá mantener la paz a largo plazo. Una mejor integración de todas estas dimensiones de la seguridad también puede redundar en una mayor inclusión de las mujeres y de los grupos previamente excluidos de los procesos de adopción de decisiones. La promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho son esenciales en este contexto.

La Presidencia brasileña del Consejo ha redactado un documento de conceptos muy conciso para el debate público de hoy (S/2011/50). Ese documento ha estructurado bien nuestros debates y, al mismo tiempo, ha señalado con claridad el camino que se debe seguir. La Red desea exponer su opinión sobre un aspecto fundamental indicado en el documento de conceptos.

Consideramos que el Consejo, como práctica habitual, debe examinar cada vez con más frecuencia las causas fundamentales y la dinámica socioeconómica de todas las situaciones de conflicto incluidos en su programa. Debe sentirse alentado a interactuar más mediante el diálogo oficioso con los interesados pertinentes durante todo el ciclo de las misiones de mantenimiento de la paz. Ello supone, sobre todo, una interacción con los países afectados, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y las instituciones financieras clave, así como basarse en el asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Hay que potenciar esta interacción y coordinación. Debemos considerar qué vínculos oficiales pueden establecerse para garantizar que el Consejo pueda tener en cuenta de manera más activa y sistemática el panorama global de las causas de los conflictos y las formas sostenibles de abordar esas causas.

Los miembros de la Red tienen el objetivo común de promover el desarrollo pleno del potencial humano y la capacidad de las personas para vivir con dignidad, libres del temor y de las privaciones. Por lo tanto, la seguridad como el desarrollo son partes integrantes de nuestra visión y nuestro objetivo comunes. Apoyamos plenamente la promoción de este programa en el Consejo.

Por último, como representante de mi país, permítaseme señalar que, en opinión de Tailandia, el desarrollo es un factor clave para promover la

seguridad, el potencial y la dignidad humanas. Nuestras políticas reflejan este reconocimiento. Como país que aporta contingentes y fuerzas de policía, Tailandia participó activamente en el reciente despliegue de más de 600 soldados de infantería en Darfur, a quienes en estos momentos se suman 200 efectivos más para llegar a una dotación total de 800. Actualmente, nuestros buques también participan en las patrullas frente a las costas de Somalia. Esperamos contribuir a fortalecer la eficacia de la función establecida por mandato del Consejo y promover una evaluación más integrada y exhaustiva de las situaciones de conflicto.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Sumi (Japón) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo y encomiar la iniciativa del Brasil de organizar el presente debate.

El Japón comparte el interés del Brasil en centrarse en la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo. Tenemos la responsabilidad, como miembros de la comunidad internacional, de establecer un sistema que asegure una transición sin trabas del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz y al desarrollo sin demoras.

El Japón asumió recientemente la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas de la Comisión de Consolidación de la Paz y ha entablado consultas sobre el plan de trabajo de este año. El Japón se esforzará, en colaboración con la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, por obtener resultados concretos y hacer un seguimiento claramente definido de la labor del Grupo de Trabajo. A través del programa que deseamos llevar a cabo en el Grupo de Trabajo, el Japón intentará dar respuesta a algunas de las cuestiones planteadas hoy por el Presidente del Consejo, incluida la cuestión del fortalecimiento de la relación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad.

Hoy el Japón desearía formular algunas propuestas prácticas que ayuden a avanzar en tres ámbitos.

La primera es fortalecer la coordinación. Hemos reiterado sistemáticamente la importancia de asegurar la coordinación, la complementariedad y la coherencia entre las distintas partes interesadas, como las

entidades del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. Nos complace oír que se está avanzando en la planificación estratégica integrada, pero se necesita trabajar más en todo el sistema de las Naciones Unidas para asegurar una clara división entre las tareas y la asignación de recursos para prioridades concretas.

A tal fin, debería existir un fuerte liderazgo sobre el terreno. Los informes del Secretario General deberían incluir un análisis más exhaustivo sobre la situación del proceso de integración y de los elementos socioeconómicos que afectan a la seguridad. Esto nos proporcionaría una mayor orientación sobre el modo de volver a centrar nuestros esfuerzos en un menor número de prioridades, en aquellas en las que se deben invertir más recursos y atención. El Japón tiene previsto ocuparse de este tema en el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, de modo que la Comisión de Consolidación de la Paz pueda aportar una mayor contribución en ese ámbito.

En segundo lugar, las tareas de consolidación de la paz llevadas a cabo por los efectivos de mantenimiento de la paz se suelen describir con tres palabras: “articular, posibilitar y aplicar”. Los efectivos de mantenimiento de la paz no pueden ocuparse de todas las tareas de consolidación de la paz. Los esfuerzos deberían orientarse primero a hacer posible que otros los lleven a cabo.

No obstante, algunas de las tareas de consolidación de la paz tienen que ser directamente ejecutadas por los efectivos de mantenimiento de la paz. En la actualidad no existe suficiente capacidad en el mundo para los mandatos tradicionales de consolidación de la paz de los efectivos de mantenimiento de la paz, como el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad y el establecimiento del estado de derecho. Es urgente que aceleremos nuestros esfuerzos sobre la base de los resultados del próximo examen de las capacidades civiles internacionales, para establecer un sistema que fomente y despliegue las capacidades civiles a tal fin.

Asimismo, deseo subrayar la importancia de generar empleo para los jóvenes y evitar un círculo vicioso en el que los jóvenes sin empleo recurren a las armas y al conflicto. Los dividendos de la paz deben incluir la seguridad y el empleo. Hay muchas formas en las que las misiones de mantenimiento de la paz

pueden tener un efecto positivo en la economía local, a través de una mayor colaboración con los agentes del desarrollo. Los proyectos de efecto rápido y los esfuerzos para incrementar la adquisición local de bienes y servicios son ejemplos de ámbitos en los que podría llevarse a cabo dicha cooperación. Las misiones y la comunidad para el desarrollo también deberían establecer políticas nacionales dirigidas al personal, a fin de evitar la fuga de personas con talento del mercado de trabajo local y aprovechar las oportunidades para la consolidación de las instituciones.

Para evitar que se vuelva a recurrir a las armas, también deseo señalar que puede haber casos en los que podríamos beneficiarnos de una mayor cooperación entre las misiones de mantenimiento de la paz y los grupos de expertos que supervisan la aplicación de sanciones. Por ejemplo, una misión de mantenimiento de la paz podría tener el mandato de vigilar la aplicación de las sanciones en cooperación con un determinado grupo de expertos.

El tercer ámbito está relacionado con el empoderamiento de la mujer. La mujer es fundamental para la seguridad y el desarrollo. La comunidad internacional acaba de conmemorar el décimo aniversario de la resolución 1325 (2000) y ha establecido ONU-Mujeres. La comunidad internacional debe aunar esfuerzos para aprovechar al máximo el actual impulso político, a fin de atraer una mayor atención hacia el papel de la mujer.

A este respecto, el Japón acoge con satisfacción las recomendaciones contenidas en el informe sobre la evaluación del efecto de la aplicación de la resolución 1325 (2000), sobre la mujer y la paz y la seguridad en el mantenimiento de la paz, publicado recientemente. Un modo práctico de lograr un verdadero cambio es aumentar el número de mujeres entre los efectivos militares y de policía en las misiones de mantenimiento de la paz.

Sra. Presidenta: Para concluir, quisiera reiterar el compromiso permanente del Japón de avanzar en el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, y nuestra disposición a trabajar con la comunidad internacional en pro del objetivo común de asegurar una transición sin tropiezos hacia la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Haroon (Pakistán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera felicitarla por la asistencia y su Presidencia en el día de hoy. Deseo darle las gracias por haber convocado este debate.

Ante todo, quisiera decir que me parece que en este Salón se ha hablado muy poco —o nada— hoy acerca de algo fundamental que no tendría que haberse pasado por alto. Si bien aprecio que el documento que hoy nos ocupa (S/2011/50) sea un documento de exposición de conceptos resultante de los debates del mes pasado sobre la consolidación de las instituciones y la consolidación de la paz después de los conflictos, se debería insistir más en la disponibilidad de financiación. Mucho de lo que estamos diciendo hoy aquí —y de lo que yo estoy oyendo— se habría podido expresar mejor si se hubiera hecho más hincapié en la disponibilidad de recursos financieros. La suma de 350 millones de dólares para el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz representa una contribución porcentual muy pequeña de las Naciones Unidas a esta labor abrumadora —verdaderamente abrumadora— a la que nos enfrentamos. No es suficiente.

Una vez subrayada la urgencia de hablar sobre las cuestiones financieras, paso a abordar el tema de hoy. Me gustaría hablar de un enfoque integral. Aunque podríamos pensar que este enfoque integral ya se está aplicando, no es así.

No hemos abordado las causas profundas de los conflictos a través de medios tales como la solución pacífica de las controversias: el factor preventivo. No hemos separado a las partes en conflicto ni reducido la violencia mediante el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz inicial. No hemos creado las condiciones propicias para la estabilidad sociopolítica a través de una consolidación de la paz innovadora. No hemos asegurado una coordinación general entre todas las partes interesadas, especialmente aquí, para establecer sinergias. Estos son los cuatro pilares de un enfoque integral que debe reexaminarse.

Me refiero a cuatro posibles formas de avanzar. No podemos racionalizar el análisis de los conflictos sin abordar las causas subyacentes. Se necesita un análisis desapasionado para lograr una intervención eficaz. En la declaración de la Presidencia del Consejo de 23 de septiembre de 2010 (S/PRST/2010/18) también se subrayaba este hecho. También debemos comprender, dentro y fuera de las Naciones Unidas, que el mantenimiento de la paz y la consolidación de la

paz son disciplinas con temas intersectoriales. Tienen el objetivo común de evitar una recaída en el conflicto. Diez misiones de las Naciones Unidas están realizando esa tarea en estos momentos, pero ninguno de esos dos procesos está explícitamente definido, y deberían estarlo. Creo que hay que contar con la titularidad nacional y los agentes locales para garantizar una aplicación sin contratiempos. Hay que disipar la impresión de que las dos disciplinas compiten entre sí por obtener recursos y atención. Solo de esa manera podemos minimizar las posibilidades de recaída. El Consejo de Seguridad solo puede cumplir las responsabilidades que se le encomiendan en la Carta adoptando un criterio sensato y no meramente político.

Por último, como he dicho, debemos velar por que haya coordinación dentro y fuera de las Naciones Unidas. Ante todo, cuando hablamos de coordinación, nuestros principales órganos —el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Secretaría— y las organizaciones regionales deben optar por abordar cualquier cuestión concreta de una sola manera determinada. La cuestión debe investigarse, debatirse y prepararse de manera que pueda haber cohesión. Creo que debo insistir al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en la importancia del papel de la Comisión a la hora de elaborar, junto con todos esos órganos, un programa cohesivo y pulir el nexo que existe entre todos esos órganos.

En mi opinión, las instituciones financieras internacionales ligadas a las Naciones Unidas deben entrar más en juego, y hay que pedirles que aporten contribuciones más importantes. Considero que todo esto corresponde al ámbito de competencias de la Secretaría y a los inmensos esfuerzos del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon. Por último, reitero que la única manera de avanzar es mediante una solución y un enfoque integrales, que deben estar coordinados en la mayor medida posible.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Honduras.

Sra. Flores (Honduras): Deseo felicitar al Brasil ahora que durante el presente mes asume la Presidencia del Consejo de Seguridad, como a los nuevos miembros del Consejo por su elección. Expresamos nuestro reconocimiento y compromiso de colaboración con todos ellos. Reconocemos la acertada decisión al abrir este debate sobre la interdependencia entre la

seguridad y el desarrollo a deliberación de los Estados Miembros, para aportar al tema y como gesto de transparencia en los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad.

También quisiera dar las gracias al Secretario General, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y a la Sra. Cliffe del Banco Mundial por sus declaraciones.

La vertiginosa transformación de las comunicaciones en las últimas décadas presenta una nueva realidad de convivencia e interrelación de las personas en el mundo que vivimos. Nada es ajeno al conocimiento, no hay limitaciones de distancias o ignorancia de los acontecimientos, cuando podemos obtener, en segundos, información de lo que sucede del otro lado del planeta. No hay naciones aisladas, ni pueblos prisioneros en la apretada geografía de sus fronteras, cuando estas se extienden tan lejos, o mejor diríamos, tan próximo a lo lejano, como veloz y gráfica sea la información que se recibe.

La realidad de nuestras naciones hoy puede ser contrastada por nuestra gente, viendo a su alrededor y más allá, en un instante. Las limitaciones de un escaso desarrollo comparable al que gozan países más afortunados hacen ver las carencias nacionales, las injusticias, las faltas y las limitaciones con mayor crudeza y también con mayor sensación de los tremendos abismos de inequidad que nos separan.

Distinguir con claridad meridiana lo que otros han alcanzado y lo que el subdesarrollo niega ahonda la insatisfacción e incentiva la rebelión de los espíritus de quienes carecen en sus vidas de lo que a otros le sobra. Nadie se resigna a la presencia de estas terribles diferencias. Nos referimos a los marginados de las bondades del desarrollo, quienes no tienen acceso a la salud, a la educación, a las demás oportunidades de superación individual y colectiva. El sentimiento de impotencia de alcanzar los niveles de vida digna a los que tienen derecho estas inmensas multitudes abigarradas que subsisten a lo largo y ancho de la Tierra, en las más precarias condiciones económicas y sociales es, innegablemente, una fuente latente de conflicto.

He querido divagar sobre estos conceptos porque vengo, precisamente, de uno de esos rincones donde tan ostensibles y dolorosas se presentan estas condiciones de vulnerabilidad. Porque podemos dar testimonio de la amenaza a la paz interna, en el

contexto más pequeño, o de los riesgos a la paz mundial, en un enfoque universal, mientras persistan estas angustiosas circunstancias y poderosas razones que son caldo de intranquilidad como de desasosiego y detonantes de los conflictos. Pero, así como no soy ajena a esos males, puedo, a la vez, atestiguar, sobre el mucho bien que hace a la paz doméstica cuando afanosamente se auxilia a quien requiere de una mano solidaria, a salir de su invisible situación, de la patética realidad en la que se encuentra.

Honduras ha sido golpeada por la terrible violencia de las desavenencias que se traducen en conflictos o de la madre naturaleza desatando sus golpes mortales y destructivos. Ha superado momentos difíciles, con ahínco propio, con inmensa fe, y auxiliado de la voluntad solidaria de buenos amigos a los que estaremos infinitamente agradecidos. Todo recurso invertido en el desarrollo, en dotar de oportunidades a quienes ven cerrada su posibilidad de avanzar y triunfar, por aproximar las distancias entre la necesidad y la abundancia, es una contribución a la paz y la seguridad internacionales.

A ningún pueblo debe negársele el financiamiento o la cooperación que requiera la constante lucha por su bienestar. Más bien es preciso replantear que todos esos recursos que se malgastan, fondos que se dilapidan en excesos, dineros que se erogan para lo superfluo cuando se carece de lo esencial, se pongan a disposición del desarrollo, con énfasis en los sectores vulnerables y frágiles de nuestras comunidades, a evitar el deterioro de nuestros ecosistemas, como la mayor contribución a la paz en y entre las naciones y a la seguridad mundial.

A la pregunta subyacente, como inquietud del tema que abordamos, ¿qué pueden hacer las delegaciones de esta Organización mundial para contribuir a esos propósitos?, respetuosamente sugerimos que se instituya una fuerza de tarea, entre nosotros, con suficientes facultades para identificar existencia y fuentes de recursos y recomendar el reacomodo de sus destinos cuando se concluya que están siendo mal utilizados. La impaciencia produce ansiedad, como la posibilidad de cambio genera esperanza. Nuestros pueblos están ávidos de respuestas que alienten su destino y que animen su porvenir. Es imperativo desactivar los brotes de impaciencia y traducirlos en manantiales de esperanza.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Australia.

Sr. Quinlan (Australia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Brasil por haber convocado este importante debate, en el que por supuesto se aborda lo esencial de la función y las responsabilidades que tienen las Naciones Unidas de ayudar a fomentar las condiciones propicias a la paz, la estabilidad, la prosperidad y las oportunidades económicas para todos los Estados Miembros y sus pueblos.

Todos los oradores de hoy han reafirmado que la paz, la seguridad y el desarrollo están inextricablemente ligados y que hay que abordarlos de manera global. El Consejo de Seguridad tiene un papel orgánico y decisivo que desempeñar en ese sentido. Constantemente vemos que la falta de oportunidades de desarrollo es una de las causas subyacentes fundamentales del conflicto. Todos hemos escuchado las estadísticas y estamos familiarizados con ellas: ningún país de bajos ingresos, en situación frágil o afectado por un conflicto ha logrado alcanzar siquiera uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este hecho debe ser convincente. La falta de desarrollo es, en sí misma, un importante factor que contribuye a los conflictos.

Cuando el Consejo trata de cumplir las responsabilidades que le asigna la Carta debe estar plenamente informado de las causas profundas de los conflictos que examina. El Consejo debe buscar constantemente nuevos enfoques para interactuar y trabajar dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluidos la Comisión de Consolidación de la Paz (PBC) y los órganos financieros institucionales, con el objeto de cumplir sus propias responsabilidades. Ello es necesario no sólo en la etapa de consolidación de la paz después de los conflictos, sino también como parte del conjunto de los instrumentos de la diplomacia preventiva de que dispone el Consejo, así como en la formulación de los mandatos.

Como se ha declarado antes, el desarrollo económico inclusivo puede contribuir a prevenir los conflictos y a que se repitan. Gracias a su propia labor en materia de paz y seguridad, sobre todo en nuestra propia región, Australia ha percibido la importancia de adoptar ese enfoque gubernamental amplio que combine la asistencia para el desarrollo con la defensa, el cumplimiento de la ley y los recursos diplomáticos.

Obviamente, al Consejo no le corresponde hacerse cargo del desarrollo, y nadie sostiene que deba hacerlo. Los diversos interlocutores deben cumplir sus mandatos, y aprovechar sus puntos fuertes y ventajas

comparativas. La Asamblea General, las comisiones de las Naciones Unidas, los organismos de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y otros deben mejorar su labor para alcanzar los objetivos del desarrollo.

El Consejo debe seguir estableciendo operaciones de mantenimiento de la paz y apoyando actividades de consolidación de la paz desde las primeras etapas de la planificación y la aplicación, y prestarles la debida atención en el momento de la renovación de los mandatos de las misiones. Debe seguir estableciendo misiones integradas para procurar enfoques coherentes. Debe alentar la coordinación y coherencia dentro de las estructuras de las misiones y entre las misiones y otros interlocutores. Se necesita también una mejor definición de las funciones y responsabilidades dentro del sistema de las Naciones Unidas en los sectores fundamentales de la consolidación de la paz. Con el objeto de examinar adecuadamente las cuestiones de desarrollo, el Consejo debe tener acceso, como sabemos, a la información socioeconómica contextual, y acogemos con beneplácito el pedido del Consejo de que el Secretario General incluya esa información en sus informes.

Como lo ha mencionado el Representante Permanente de Rwanda, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Comisión es un órgano único dentro de las Naciones Unidas que reúne a los interlocutores de seguridad y desarrollo. Debe desempeñar una función fundamental en la coordinación y el intercambio de experiencias y mejores prácticas. Acogemos con beneplácito la intención del Consejo de utilizar con más frecuencia la función consultiva de la Comisión de Consolidación de la Paz. Esperamos que ello se logre y, sin duda, celebramos las medidas tendientes a incluir la participación de los presidentes de las configuraciones por país de la Comisión de Consolidación de la Paz en las presentaciones informativas y los diálogos interactivos oficiosos del Consejo. Todos debemos trabajar en pro de esa relación. Australia alienta también una mayor coordinación entre el Consejo y el Banco Mundial, como lo hemos visto hoy. Apoyamos los comentarios formulados por el representante de Sudáfrica sobre la importante función de las instituciones regionales.

Cuando contribuimos a la inmediata tarea de restablecer el estado de derecho, facilitar la prestación de servicios básicos o ayudar a la creación de instituciones estables para la gobernanza y el

crecimiento económico, debemos hacerlo con el objeto de promover el liderazgo y la titularidad locales y la inclusión, sobre todo de las mujeres y los jóvenes. No tendremos seguridad si no hay un equilibrio que permita promover el desarrollo, tanto en las zonas urbanas como rurales. Como lo han dicho otros, es importante identificar desde el inicio cuáles son las actividades más importantes para garantizar la estabilidad y la seguridad a largo plazo, y estamos firmemente de acuerdo con los comentarios formulados por otros oradores sobre la importancia de la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho.

Mencionaré brevemente los temas del desempleo de los jóvenes y la gestión de los recursos naturales. Como todos sabemos y vemos hoy, el desempleo de los jóvenes puede ser uno de los elementos más desestabilizadores de la sociedad. Debemos hacer frente a ese fenómeno no sólo mediante las actividades relativas a la oferta —capacitación y desarrollo de los conocimientos— sino también mediante la generación de la demanda. Es fácil decirlo. Los organismos de las Naciones Unidas y los bancos deben dar una prioridad constante a encontrar formas creativas y eficaces para atraer a los jóvenes hacia la sociedad productiva.

Tampoco tendremos seguridad si no garantizamos una gestión razonable de los recursos naturales. Como se ha señalado, en muchos países la riqueza en recursos no ha producido estabilidad, y los recursos han desempeñado un papel particular en la intensificación de muchos conflictos. La llamada paradoja de la abundancia es algo que todos conocemos, pero poco se ha hecho de forma coordinada para ver qué significa y qué puede hacerse al respecto. Esto es algo que las Naciones Unidas deben abordar de manera eficaz.

El Foro intergubernamental sobre minería, minerales, metales y desarrollo sostenible, presidido por Malawi, ha realizado una buena labor, incluida la elaboración de directrices, y acogemos con beneplácito que la minería sostenible sea uno de los temas que se abordará en el periodo de sesiones de este año de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Mientras tanto, puede hacerse mucho a nivel nacional pero la responsabilidad no corresponde solamente al país anfitrión. En muchos casos, a éste no le resulta fácil asumirla. Una creciente prioridad de la asistencia para el desarrollo de Australia es trabajar con los países en la gestión de sus recursos naturales, incluso ahora en África. No entraré en detalles, pero en

mi declaración escrita se incluye más información al respecto.

Para concluir, deseo reiterar el llamamiento del propio Secretario General en pro de una mayor coherencia de parte de las Naciones Unidas respecto de toda la serie de cuestiones relacionadas con la seguridad y el desarrollo, así como de una mayor coordinación con otros interlocutores. Como sabemos, es indispensable que esa coherencia y coordinación mayores pasen a ser realidad, en interés de las enormes comunidades vulnerables del mundo, especialmente, los 1.500 millones de personas que han sido afectadas por ciclos repetitivos de violencia y que actualmente viven con esa violencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bélgica.

Sr. Grauls (Bélgica) (*habla en inglés*): Como lo hice en el debate del Consejo de Seguridad sobre la construcción institucional, celebrado el 21 enero (véase S/PV.6472), hoy también hablo en nombre de los Representantes Permanentes del Brasil, el Canadá, Jordania y Suiza en nuestras calidades respectivas de Presidentes de las configuraciones por país de la Comisión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, Guinea-Bissau, Sierra Leona, Liberia y Burundi. Nos sumamos también a las observaciones formuladas por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Gasana, de Rwanda.

Acogemos con satisfacción la iniciativa del Brasil de celebrar un debate abierto sobre ese tema importante, y deseo aprovechar la oportunidad para ofrecer nuestra perspectiva basada en nuestras experiencias. Nuestra intervención incluye tres elementos: primero, la necesidad de contar con un enfoque amplio en materia de seguridad y desarrollo; segundo, el papel único de la Comisión de Consolidación de la Paz; y, tercero, la necesidad de contar con una mayor coordinación. La historia ha revelado una y otra vez que existe una interdependencia entre la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Si bien a corto plazo no puede haber desarrollo sin seguridad, a largo plazo es imposible mantener la seguridad y lograr la paz sostenible sin desarrollo.

Por lo tanto, la adopción de un enfoque amplio en materia de seguridad por el Consejo de Seguridad y todo el sistema de las Naciones Unidas debe,

inevitablemente, hacerse tomando en cuenta la situación social y económica sobre el terreno con el fin de abordar las causas profundas de los conflictos. El respeto de los derechos humanos forma parte y es condición previa de ese enfoque amplio ya que no puede haber seguridad y desarrollo reales en una sociedad represiva.

La combinación integrada y coherente de las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz es esencial para alcanzar los objetivos de seguridad y desarrollo. Sin duda, una interacción más estrecha entre los efectivos de mantenimiento de la paz y los interlocutores del desarrollo, respetando las funciones y responsabilidades de cada uno, puede contribuir al cumplimiento más eficiente y sostenible de las tareas relacionadas con la consolidación de la paz en las operaciones de mantenimiento de la paz ya que los representantes de los fondos y programas suelen tener mayor experiencia y contar con más tiempo para abordar cuestiones como la consolidación institucional, la reintegración de las comunidades afectadas por los conflictos, el apoyo electoral, la revitalización económica, la gestión de los recursos naturales, la prestación de servicios básicos y la gobernanza.

Las actividades de consolidación de la paz pueden contribuir también a aumentar el apoyo local a las misiones de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, en el caso de la República Democrática del Congo se elaboró un proyecto de programa de consolidación de la paz en estrecha cooperación con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y el equipo de las Naciones Unidas en el país, y las autoridades locales lo han recibido positivamente. Por consiguiente, hay que redoblar los esfuerzos para aumentar la cooperación entre el personal de mantenimiento de la paz y los agentes para el desarrollo, a fin de permitir la adopción de enfoques conjuntos que obren en interés de los países que salen de conflictos.

La Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel singular que desempeñar en ese sentido, puesto que el nexo que existe entre la seguridad y el desarrollo es el elemento fundamental de su mandato. La consolidación de la paz guarda relación con el establecimiento de las bases de la sociedad para evitar un nuevo estallido de los conflictos y sentar los cimientos del desarrollo duradero. Por ese motivo, las actividades de consolidación de la paz deben comenzar

en las etapas iniciales de la labor de las Naciones Unidas.

Las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de determinados países sirven como foro para el diálogo y la coordinación entre todos los interesados en el país de que se trate, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, los asociados bilaterales, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales y subregionales, tanto sobre el terreno como a nivel de las capitales. Facilitan también el análisis y la orientación sobre las cuestiones en las que convergen la gobernanza, la seguridad y las políticas de desarrollo, y promueven y movilizan los recursos para los programas de recuperación después de los conflictos en los países en cuestión.

Una de las asociaciones más importantes para las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de determinados países tiene que ver con el desarrollo de una colaboración privilegiada con el Banco Mundial, a fin de elaborar un enfoque coherente de las necesidades de consolidación de la paz y desarrollo de los países que figuran en su programa, teniendo en cuenta las opiniones y las necesidades de los interesados locales. Ello se puede hacer a través de la organización de reuniones conjuntas, como las conferencias de donantes, y mediante el estímulo de una convergencia entre los marcos de consolidación de la paz y desarrollo del país en cuestión.

Este papel singular hace que la Comisión de Consolidación de la Paz y sus configuraciones encargadas de determinados países sean un asociado valioso para entablar un diálogo estratégico profundo con el Consejo de Seguridad a la hora de elaborar un enfoque amplio de la seguridad. Si bien ya se han adoptado algunas medidas en ese sentido, incluida la participación de los Presidentes de las configuraciones en las exposiciones informativas y los diálogos consultivos interactivos del Consejo de Seguridad, queda mucho por hacer para fortalecer esa colaboración. Al abordar las cuestiones de seguridad y paz apremiantes, el Consejo también podría beneficiarse de la información sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus mandatos.

Se podría solicitar el asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre esas cuestiones mediante un enfoque flexible y de múltiples

niveles, tanto al principio como a la hora de evaluar los progresos en esos ámbitos, incluso en los informes del Secretario General sobre la marcha de los trabajos. A medida que la Comisión de Consolidación de la Paz acumule más experiencia y abarque a más países, paulatinamente estará en condiciones de brindar un asesoramiento mejor y mayor al Consejo de Seguridad, en beneficio de los países que salen de conflictos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. McNee (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá, al igual que los demás, felicita al Brasil por haber convocado este importante debate.

En calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona, el Canadá se asocia plenamente a la declaración que acaba de formular el Embajador de Bélgica en nombre de las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de determinados países.

El debate de hoy refleja cuán lejos hemos avanzado, más allá de los debates estériles sobre si está primero la seguridad o el desarrollo; sin duda son interdependientes. Como ha demostrado el Banco Mundial, los países asolados por la guerra también son los que se quedan más a la zaga a la hora de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La dolorosa experiencia demuestra también que las desigualdades socioeconómicas pueden ocasionar e incluso exacerbar los conflictos. Las mujeres y los niños sufren de manera especial las terribles consecuencias de los conflictos. Restablecer su bienestar socioeconómico puede llevar muchos años, o hasta decenios.

Ello presenta numerosos desafíos para las Naciones Unidas. Uno de los principales desafíos es de carácter organizativo. La aprobación por el Canadá de un enfoque a nivel de todo el Gobierno en Haití, el Sudán y el Afganistán ha demostrado que trabajar de manera coherente arroja dividendos. Sin embargo, el éxito de la integración requiere claridad sobre las funciones y responsabilidades, una estrategia común y la capacidad de actuar con rapidez en respuesta a las nuevas realidades. A pesar de los recientes progresos, las Naciones Unidas deben seguir mejorando en ese sentido. La duplicación de funciones y responsabilidades aún existen entre los departamentos, organismos y programas de las Naciones Unidas, y el

apoyo de la Sede a los altos dirigentes sobre el terreno con frecuencia se demora o es insuficiente.

El aumento de la coordinación es fundamental, no sólo en el sistema de las Naciones Unidas. Como se señala en la Declaración de Dili del año pasado y como expresó con elocuencia el Grupo de los Siete Más, la titularidad nacional es necesaria para lograr una consolidación de la paz eficaz. La comunidad internacional debe adaptar la asistencia a las prioridades nacionales, permitiendo así el restablecimiento más rápido de las funciones básicas del Gobierno.

La interdependencia entre la seguridad y el desarrollo también apunta a la necesidad del rápido acceso a los conocimientos especializados civiles que se puedan desplegar y se adapten a las circunstancias. En ese sentido, el Canadá espera con interés las recomendaciones del examen de la capacidad civil internacional.

Más allá de las Naciones Unidas, la comunidad internacional en su conjunto también tiene que estar en condiciones de responder. Hay una imperiosa necesidad de fortalecer la capacidad nacional y de lograr la participación de los expertos residentes en el Sur global, sobre todo en los ámbitos de la gobernanza, el estado de derecho, la administración pública, la mujer, la paz y la seguridad y los servicios sociales básicos.

Si bien es necesario adoptar un enfoque casuístico, también resulta evidente que existen brechas persistentes. Por ejemplo, la gobernanza y el estado de derecho constantemente surgen como ámbitos deficientes, teniendo en cuenta que el sector de la justicia a menudo no recibe una atención insuficiente. Ese enfoque desequilibrado es sumamente peligroso, habida cuenta de que el establecimiento de un Estado capaz que funcione es una condición previa fundamental para la seguridad duradera y el desarrollo sostenible.

Por último, la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo tiene consecuencias para la labor del Consejo. La práctica cada vez más frecuente de designar misiones integradas con mandatos para coordinar un enfoque coherente de las Naciones Unidas es por supuesto positiva. Sin embargo, será importante basarse en las ventajas comparativas en el sistema de las Naciones Unidas cuando sea posible, en lugar de

ampliar la gama de responsabilidades impuestas a las operaciones de paz.

Esos son ámbitos en los que el aumento de la cooperación con la Comisión de Consolidación de la Paz es muy prometedor. No sólo la Comisión de Consolidación de la Paz ha comenzado a crear alianzas con los asociados para el desarrollo pertinentes, incluidos el Banco Mundial y las organizaciones regionales, sino que su composición y su mandato están preparados de manera ideal para trabajar en el nexo entre su seguridad y el desarrollo.

(continúa en francés)

Se deben fortalecer dos funciones. En primer lugar, el Consejo de Seguridad debe aprovechar cada vez más el análisis concreto sobre las cuestiones de desarrollo que bien socavan la seguridad a corto plazo o bien necesitarán la pronta adopción de medidas para producir dividendos de paz, y la Comisión de Consolidación de la Paz debe facilitar mejor ese análisis.

En segundo lugar, la Comisión puede profundizar su contacto con un círculo más amplio de agentes dedicados a la consolidación de la paz para coordinar mejor los esfuerzos y sistematizar las lecciones aprendidas. A nivel de país, las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz prestan atención constante y estrecha a las brechas, las necesidades de recursos y la consideración menos apremiante de las cuestiones de secuencia. En el sistema de las Naciones Unidas, la Comisión puede también desempeñar un papel importante, instando a que se dé una mayor cohesión en la estructura de las Naciones Unidas de consolidación de la paz y respaldando los procesos de reforma que se describen en los informes del Secretario General, así como los exámenes de la estructura de consolidación de la paz, que tiene ya cinco años, y de la capacidad civil. Una interacción más sistemática entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, sobre todo antes de definir los mandatos de las misiones y en el marco de los procesos de transición, podría ampliar la capacidad de ambas partes para trabajar con mayor eficacia.

Sra. Presidenta: Para concluir permítame asegurarle que el Canadá seguirá comprometido a mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para hacer frente a esos desafíos estratégicos y organizativos y fortalecer las bases del desarrollo en el largo plazo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Apakan (Turquía) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo agradecer a la Presidencia del Brasil el haber organizado este debate público sobre este importante tema.

Deseo también encomiar a la Embajadora Viotti, Representante Permanente del Brasil, y a su equipo por haber elaborado la amplia nota de conceptos (S/2011/50) y la declaración de la Presidencia (S/PRST/2011/4), en las que se hace hincapié en los problemas y desafíos a los que las Naciones Unidas y otros agentes relacionados con la seguridad y el desarrollo deben prestar una mayor atención.

Deseo detenerme sólo en algunos puntos que, en mi opinión, revisten una importancia particular.

En los últimos años, el Consejo de Seguridad se ha preocupado mucho de mejorar su respuesta a las situaciones de conflicto. En ese contexto, ha debido hacer frente a la necesidad de establecer la relación adecuada entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, así como, en ese mismo sentido, la seguridad y el desarrollo. Ello sugiere que cada vez se reconoce más que la paz sostenible no puede basarse en la seguridad o el desarrollo y que ambos deben ir de la mano para hacer un todo coherente.

No cabe duda de que los conflictos estancan el desarrollo y la falta de desarrollo agudiza aún más la inestabilidad y los conflictos. El conflicto y el subdesarrollo conforman un círculo vicioso que es preciso romper con estrategias congruentes, inclusivas y holísticas. Tenemos que ser cautelosos para no adoptar enfoques y generalizaciones simplistas pues la relación entre la paz, la seguridad y el desarrollo depende de una compleja red de factores, y cada situación de conflicto tiene su propia dinámica y sus propias condiciones que debemos tener en cuenta al planificar nuestras políticas.

En cada país, una mezcla única de factores influye en la interacción entre seguridad y desarrollo. En ese sentido, es necesario prestar una atención particular a las características políticas e institucionales propias y específicas de cada contexto en cada país a fin de garantizar un entorno en el que se puedan lograr seguridad y desarrollo duraderos.

Para lograr una seguridad y un desarrollo duraderos debemos garantizar la participación activa de todos los interesados locales. Trabajar en estrecha colaboración con la gente local es de una importancia fundamental. La titularidad y la responsabilidad nacionales son factores esenciales para lograr una paz sostenible.

Como subrayó el Secretario General en su declaración, los países frágiles que padecen una gran desigualdad y tienen instituciones débiles están en mayor peligro de caer en conflicto. Por esa razón, es importante fomentar y fortalecer las instituciones nacionales. Además, en nuestros esfuerzos debemos tomar debidamente en cuenta el tema de las capacidades productivas y la creación de empleos.

Para que nuestros esfuerzos tengan éxito, también es necesario aplicar un enfoque regional. En muchos casos, tanto la seguridad como el desarrollo tienen repercusiones regionales. En nuestra opinión, es particularmente importante que exista una cooperación eficaz a nivel regional, que esté acompañada de una participación activa de las organizaciones regionales y subregionales y de una coordinación y asociación estrechas entre las distintas entidades de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras organizaciones financieras y regionales.

Por otra parte, también se está modificando el vínculo que existe entre la seguridad y el desarrollo. Por consiguiente, es preciso contar con una valoración renovada del problema para estar en mejores condiciones de hacer frente a los desafíos cambiantes.

También debemos prestar la atención debida a la necesidad de mejorar la eficacia y los efectos de los programas y actividades de consolidación de la paz actualmente en marcha, que, entre otras cosas, requieren personal capaz de comprender mejor la relación que existe entre la seguridad y el desarrollo.

Debemos, además, hacer especial énfasis en el papel de la mujer en todas las etapas de nuestros esfuerzos en materia de mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y desarrollo. Debemos seguir intentando garantizar una mayor participación de la mujer.

Para Turquía, replantear las políticas de desarrollo, invertir en la diplomacia preventiva, fomentar las capacidades e integrar las actividades de

mantenimiento y consolidación de la paz son cuestiones prioritarias.

Teniendo esto en mente, Turquía servirá de anfitrión de la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados, que se celebrará el próximo mes de mayo en Estambul. Esperamos que la Conferencia imprima un impulso renovado al proceso de cooperación para el desarrollo ayudando a los países menos adelantados a avanzar hacia el crecimiento y el desarrollo económicos sostenibles. En ese sentido, esperamos que la interrelación crucial que existe entre desarrollo y seguridad sea un componente fundamental de nuestros debates en Estambul.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Núñez Mosquera (Cuba): Sra. Presidenta: Con sumo placer la veo presidir esta sesión del Consejo de Seguridad. La felicito, y felicito también la iniciativa que ha tenido su Gobierno de promover este debate abierto en el Consejo de Seguridad sobre un tema de tanta relevancia y actualidad.

Como señala expresamente la nota que su Excelencia la Embajadora del Brasil ante las Naciones Unidas, Sra. María Luíza Ribeiro Viotti, envió a todos los Estados Miembros el pasado 2 de febrero, la Carta constitutiva de esta Organización es clara en sus postulados, y es un hecho incuestionable que las responsabilidades del Consejo de Seguridad radican, y se limitan, al área de la paz y la seguridad internacionales.

No es la intención de este debate, ni Cuba la apoyaría, que el Consejo de Seguridad se ocupe de los temas del desarrollo económico y social, que corresponden a otros órganos principales de las Naciones Unidas, pero es importante resaltar las dificultades económicas y sociales que están en las raíces de muchos conflictos que, lamentablemente, parecen ser ignoradas o desconocidas.

Sólo en los dos últimos años de la década de 1980, cuando estaba a punto de concluir la bipolaridad que caracterizó las relaciones internacionales por muchos años, el Consejo de Seguridad aprobó cinco nuevas operaciones para el mantenimiento de la paz. Resulta significativo recordar, sin embargo, que en los 40 años anteriores el Consejo solo había establecido 13 de esas operaciones.

Esa fue la tónica de la labor del Consejo de Seguridad cuando dejamos atrás el mundo bipolar para adentrarnos en un período que pensábamos iba a estar caracterizado por la multipolaridad en las relaciones internacionales y en el que todos los países, grandes y pequeños, disfrutaríamos de iguales oportunidades y tendríamos el mismo peso en el proceso de toma de decisiones. La realidad, sin embargo, se presentó diferente. Nos vimos todos envueltos en el actual orden mundial unipolar.

A solicitud del Consejo de Seguridad, en la década de 1990 el entonces Secretario General de las Naciones Unidas presentó su conocido “Un programa de Paz” (S/24111), muy discutido en su momento debido a que contenía planteamientos y enfoques considerados por muchos como dañinos para la soberanía de los Estados. El documento, no obstante, fue seguido casi a pie juntillas, y en estos momentos el presupuesto total para las operaciones de mantenimiento de la paz se acerca a los 7.820 millones de dólares, es decir, 1,35 veces el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

No recibió el mismo apoyo, sin embargo, ni se defendió con igual entusiasmo “Un programa de desarrollo” (A/48/935), que el propio Secretario General presentó poco tiempo después, a solicitud de la Asamblea General. Por el contrario, el documento ha sido preterido.

La palabra “subdesarrollo” ha desaparecido prácticamente del léxico de las Naciones Unidas, y otros órganos principales, que sí tienen como responsabilidad los temas del desarrollo económico y social, tales como el Consejo Económico y Social y la propia Asamblea General, han visto cómo el Consejo de Seguridad ha usurpado muchas de sus funciones, con resultados desastrosos. Baste señalar que el presupuesto de las Naciones Unidas contempla solo poco más de 965 millones de dólares para las actividades destinadas a las esferas económicas y sociales.

Esto es así a pesar de que más de 1.000 millones de personas en todo el mundo pasan hambre, cerca de 900 millones no saben leer ni escribir, 120 millones viven en la extrema pobreza, 3.000 millones sufren escasez de agua; 150 millones de niños tienen bajo peso al nacer, 325 millones no asisten a la escuela y 33.000 mueren cada día en los países subdesarrollados de enfermedades curables; los precios de los alimentos

umentan considerablemente y el endeudamiento externo continúa profundizando la crisis estructural de las economías de los países subdesarrollados.

Es ofensivo a la sensibilidad humana conocer que la mortalidad infantil en los países pobres es 12 veces superior a la de los países ricos. Son, sencillamente, las consecuencias del injusto orden económico internacional que nos ha sido impuesto, y que tiene que ser cambiado con urgencia por un nuevo orden económico internacional, más justo y equitativo.

El modelo neoliberal que se impuso desde finales de la década de 1980 y principios de 1990 sólo trajo para los países del tercer mundo un crecimiento aparente, reflejado en cifras macroeconómicas sobre el papel, pero la diferencia entre ricos y pobres se profundizó considerablemente, como se profundizó también la vulnerabilidad de los Estados y la concentración de la riqueza y de los privilegios. Si cuatro décadas atrás, en su primera versión, la lista de países menos adelantados incluía a 24 Estados, hoy son 50 los Estados que se incluyen en la misma. Sin embargo, si se cumpliera el compromiso de dedicar el 0,7% del PIB de los países desarrollados a la asistencia oficial para el desarrollo, como se comprometieron hace 40 años, dicha asistencia se incrementaría a más de 160.000 millones de dólares, es decir, más de dos veces su monto actual.

Las Naciones Unidas han puesto el énfasis particular en su labor en la búsqueda de la estabilidad política, a veces por vías cuestionables, que laceran los principios de igualdad soberana de los Estados y no injerencia en sus asuntos internos, cardinales para el buen funcionamiento de la Organización, pero han obviado el hecho de que, para lograrla, hay que satisfacer las necesidades del desarrollo económico y social.

Resulta significativo, en este contexto, que en la actualidad los gastos militares mundiales sobrepasen la astronómica cifra de 1,4 millones de millones de dólares, una cifra superior a lo que se gastaba en el llamado período de la guerra fría, pero con la peculiaridad de que, en el mundo unipolar actual, solo un país es responsable de casi el 50% de esos gastos.

Es precisamente de esa cifra astronómica de donde deben salir los recursos para el desarrollo. Porque, ¿qué sentido puede tener que hablemos de paz y seguridad para los cientos de millones de hambrientos y enfermos que existen en los países del

sur, subdesarrollados y marginados? ¿Qué sentido puede tener eso para ellos, cuando sus vidas se limitan a la lucha diaria por la mera supervivencia?

Existe una estrecha relación entre el desarme y el desarrollo, y sin recursos para el desarrollo no podrá lograrse la paz. Como señalara Fidel Castro en su mensaje a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su 11° período de sesiones, celebrado en el año 2004 en la ciudad de Sao Paulo, en ese acogedor país, por primera vez en la historia el hombre ha creado la capacidad técnica para su total autodestrucción, pero no ha sido capaz, en cambio, de crear un mínimo de garantías para la seguridad e integridad de todos los países por igual.

Las armas nucleares son un gravísimo problema sin resolver; la eventualidad de su uso tendrá consecuencias inimaginables. Las experiencias de Hiroshima y Nagasaki son hoy una mínima referencia de lo que pudiera ocurrir ante el potencial destructivo infinitamente mayor de las armas nucleares contemporáneas. La única garantía de que las armas nucleares no puedan usarse por Estados ni por nadie será su destrucción, junto a la generación de armas convencionales de casi similar letalidad desarrolladas en el período reciente. El Movimiento de los Países No Alineados propuso un plan para eliminar y prohibir las armas nucleares a más tardar en 2025. Cuba redoblará sus esfuerzos para lograrlo.

Hace apenas cinco meses realizamos en la Asamblea General un análisis del estado en que se encuentra el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Hubo que reconocer, lamentablemente, que sólo se ha alcanzado un tercio de los mismos, pero, con poco más de la mitad de lo que dedican hoy a gastos militares las principales Potencias se podrían lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

De ahí la importancia del debate que está sosteniendo hoy el Consejo de Seguridad, que debe contribuir a que se tome conciencia de esta realidad. El desarrollo económico y social tiene que estar en el centro de las prioridades de las Naciones Unidas, y no puede continuar relegado. Esta Organización tiene que elaborar medidas urgentes, que corrijan las desigualdades que persisten en las relaciones económicas internacionales. Para ello, se impone una reforma íntegra y estructural de la arquitectura

financiera y económica mundial. No basta con discursos y promesas: hace falta voluntad política.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de México.

Sra. Morgan Sotomayor (México): Agradecemos al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Embajador Antonio de Aguiar Patriota, y a su delegación, la iniciativa de organizar el presente debate, que nos parece sumamente oportuno.

La transformación de la naturaleza de los conflictos y la multiplicación de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales han obligado a la Organización y, en especial, al Consejo de Seguridad, a adaptarse a estos nuevos desafíos, que trascienden fronteras y afectan tanto la seguridad humana como la seguridad de los Estados.

Estamos convencidos de que el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos van de la mano y se fortalecen recíprocamente. Si bien no se puede afirmar que la falta de desarrollo y la negación de los derechos humanos sean la causa única de los conflictos y la inestabilidad, esos factores aumentan considerablemente la propensión a la violencia.

Es por ello que debemos seguir fortaleciendo la capacidad de la Organización no sólo en el establecimiento y mantenimiento de la paz, sino también en la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz, en las cuales el desarrollo juega un papel central. El Consejo de Seguridad debe tener presente la necesidad de atender la seguridad de las personas, y no sólo la seguridad nacional, y darle mayor énfasis a la seguridad sustentada en el desarrollo humano, en vez de promover únicamente la seguridad por medio de las armas.

La paz y la seguridad internacionales deben abordarse con un enfoque integral, que atienda las causas estructurales de los conflictos, tales como la falta de oportunidades de desarrollo. El aumento en el número de operaciones de mantenimiento de la paz, con mandatos multidimensionales, que incluyen ámbitos tan diversos como la asistencia humanitaria, el fortalecimiento del estado de derecho, la reforma al sector de la seguridad y la promoción del desarrollo, confirman la importancia que ha adquirido esta visión integral en las decisiones del Consejo de Seguridad.

México, como miembro elegido del Consejo de Seguridad en 2002-2003 y 2009-2010, buscó reforzar

la efectividad de las decisiones y capacidades del Consejo, con el fin de atender las causas estructurales de los conflictos, fomentando la inclusión cada vez mayor del vínculo entre la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos en sus mandatos y resoluciones. Mi delegación está convencida de que el Consejo de Seguridad debe continuar fortaleciendo la prevención de conflictos y facilitando respuestas oportunas a las crisis emergentes, aspectos en los cuales el desarrollo juega un papel determinante. Por ello, el Consejo de Seguridad deberá seguir promoviendo medidas dirigidas a abordar las causas estructurales de los conflictos, que incluyan la promoción del desarrollo, la protección de los derechos humanos y el desarme y el fortalecimiento del estado de derecho, así como el fomento de asociaciones más efectivas entre los diferentes actores relevantes de la realidad internacional, incluyendo las organizaciones regionales y subregionales, la sociedad civil y las instituciones financieras.

La cooperación del Consejo de Seguridad con la Comisión de Consolidación de la Paz y la inclusión de sus insumos en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, son imperativos para el éxito de esta estrategia, teniendo en cuenta que el desarrollo depende fundamentalmente de las decisiones nacionales de cada Estado. Por ello, hemos insistido en la importancia de que la consolidación de la paz esté estrechamente vinculada con las prioridades nacionales de cada país.

Hemos sido testigos en numerosas ocasiones del impacto que puede tener la falta de oportunidades de desarrollo en la estabilidad de un país y de una región. Ello confirma nuevamente que el desarrollo, el respeto a los derechos humanos y la seguridad se refuerzan recíprocamente. El Consejo de Seguridad no puede ser ajeno a este vínculo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Uganda.

Sr. Lukwiya (Uganda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quiero darle las gracias por haber organizado este debate sobre un tema de gran importancia para nosotros. Doy las gracias también al Secretario General, al Presidente de la Comisión de la Paz y Representante Permanente de Rwanda, así como al Representante Especial del Banco Mundial por las declaraciones que formularon esta mañana. Asimismo,

acogemos con agrado la participación de varios Ministros de Relaciones Exteriores en este debate.

Uganda celebra la creciente atención que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su conjunto, así como las organizaciones internacionales y la comunidad internacional en general, prestan a la interdependencia entre seguridad y desarrollo. Naturalmente, ha sido un proceso gradual, que comenzó con los programas de las Naciones Unidas para la paz y el desarrollo en el decenio de 1990, en los que se reconoció la necesidad de abordar la paz, la seguridad y el desarrollo mediante enfoques integrados.

Como ya subrayaron muchos oradores que me han precedido, no cabe duda de que la seguridad es un requisito previo para el desarrollo; sin paz, no puede haber desarrollo. Sin desarrollo, no puede haber paz ni seguridad sostenibles; por tanto, ambos se refuerzan mutuamente. En el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2011: conflicto, seguridad y desarrollo* se pone de relieve el hecho de que los conflictos y la inseguridad constituyen graves retos y obstáculos para el desarrollo económico. La atención que el Banco Mundial presta a este tema es pertinente. Existen abundantes pruebas de que los países frágiles, y los países en conflicto o que han salido de un conflicto, están a la zaga en casi todos los indicadores del desarrollo, incluido el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Sólo puede lograrse una paz, una seguridad y un desarrollo duraderos mediante un enfoque amplio, que integre los aspectos de seguridad, económicos, sociales y humanitarios. Es indispensable tener en cuenta una visión de la seguridad que se centre en las personas, que es necesaria para la estabilidad nacional, regional y mundial. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general deben intensificar sus esfuerzos para adoptar un enfoque más eficaz y coherente del mantenimiento, el establecimiento y la consolidación de la paz. A este respecto, la Comisión de Consolidación de la Paz ya está desempeñando un papel muy importante para apoyar a los países que salen de un conflicto. Debe hacerse mayor hincapié en proporcionar dividendos tangibles, incluidas la prestación de servicios básicos, las oportunidades de empleo y la mejora del nivel de vida de la población.

Por último, se necesita con urgencia una reforma fundamental de la estructura internacional para la paz,

la seguridad y el desarrollo, que garantice una mayor representación y participación, sobre todo por parte de los países en desarrollo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Luxemburgo.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Permítame felicitarla por su iniciativa de organizar este debate abierto, que complementa de manera provechosa los debates anteriores sobre las condiciones necesarias para un fin sostenible de los conflictos y una reconstrucción auténtica de los países incluidos en el programa del Consejo.

Luxemburgo se adhiere plenamente a la declaración de la Unión Europea.

“No puede haber desarrollo sin seguridad, ni seguridad sin desarrollo, y ambos dependen a su vez de que se respeten los derechos humanos y el imperio de la ley.” (*A/59/2005, anexo, párr. 2*)

Ese principio, que se enuncia en el informe de 2005, titulado “Un concepto más amplio de la libertad”, es la piedra angular del compromiso de Luxemburgo respecto de un sistema multilateral, con las Naciones Unidas como eje, y es con esa interdependencia fundamental que Luxemburgo respalda tanto los procesos de desarme, desmovilización y reintegración como la reforma del sector de la seguridad, así como la recuperación temprana, el desarrollo socioeconómico y el establecimiento del estado de derecho.

Desde 2000, Luxemburgo se encuentra entre los países que respetan el objetivo de asignar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, como mencionó el representante de Cuba. Nuestra asistencia oficial para el desarrollo ha superado el 1% desde 2009. Nuestro compromiso se centra en la erradicación de la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluso como una inversión a largo plazo para la paz y la seguridad, y con miras a prevenir el estallido de un nuevo conflicto.

La cooperación de Luxemburgo para el desarrollo también aplica programas que asocian directamente la perspectiva de la seguridad al enfoque del desarrollo: por ejemplo, en el norte de Malí, en la región de Kidal, donde apoyamos un programa de desarrollo sostenible encaminado a reducir la pobreza de la población local mejorando el acceso a los servicios sociales básicos y a las oportunidades de empleo, y a reforzar el liderazgo

del Gobierno de Malí en el desarrollo de la región. De forma paralela, y en asociación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Luxemburgo apoya los esfuerzos del Gobierno de Malí destinados a luchar contra el tráfico ilícito y la delincuencia organizada en esta región, que se ve gravemente afectada por la presencia de Al-Qaida en el Magreb Islámico.

Tal como usted lo indicó en su nota de concepto (S/2011/50), el Consejo de Seguridad no debería asumir las responsabilidades de otros órganos y organismos principales. Sin embargo, si el Consejo desea definir estrategias sostenibles para poner fin a los conflictos, es indispensable que tome en consideración los análisis y esfuerzos de los órganos y agentes de desarrollo y vele por una buena coordinación con ellos. El establecimiento de una seguridad y una estabilidad duraderas exige una perspectiva de desarrollo tangible.

La consolidación de la paz es la etapa esencial entre el establecimiento de la seguridad y la revitalización socioeconómica de un país. Los propios efectivos de mantenimiento de la paz son los primeros en iniciar las tareas de consolidación de la paz. Su presencia debería crear un entorno de seguridad propicio que permita el despliegue de actividades de reconstrucción y desarrollo. Alentamos al Consejo a dinamizar sus relaciones con la Comisión de Consolidación de la Paz, de manera que le permita solicitar de forma sistemática la opinión de la Comisión cuando se apreste a renovar el mandato de una operación de mantenimiento de la paz, incluso con países que no figuran en el programa de la Comisión. A ese respecto, acogemos con beneplácito los recientes diálogos interactivos con los Presidentes de las configuraciones encargadas de Liberia y Burundi y la participación activa del Presidente del Comité de Organización de la Comisión y de los Presidentes de las cinco configuraciones encargadas de los países concretos en el debate de hoy.

Convencido de la importancia fundamental de un enfoque integrado, Luxemburgo mantiene un compromiso activo con la consolidación de la paz tras un conflicto, desde el establecimiento de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

La adopción de cualquier tipo de enfoque en materia de seguridad en un conflicto debe ir precedida de un análisis exhaustivo de sus causas profundas. De

esa forma, se pueden realizar esfuerzos en estrecha coordinación con todas las partes interesadas, incluidas las mujeres, a fin de facilitar que un país salga de la crisis y fomente su desarrollo. En ese contexto, no debemos dejar de incluir la gestión de los recursos naturales de un país o las cuestiones relacionadas con la propiedad de la tierra. A ese respecto, el Consejo debe aprovechar todos los conocimientos técnicos disponibles en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Es esencial que el Consejo reciba informes del Secretario General que tengan en cuenta los puntos de vista y análisis de todos los departamentos pertinentes para un determinado conflicto o tema.

Entre los principales órganos de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social está idealmente situado para aportar una perspectiva de desarrollo socioeconómico a las reflexiones del Consejo de Seguridad que preceden a la definición de un mandato de mantenimiento de la paz. A su vez, una cooperación más estrecha entre el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz podría fortalecer la coherencia en la acción del sistema de las Naciones Unidas, a fin de impulsar el desarrollo sostenible de los países que salen de un conflicto. Es por esa razón que Luxemburgo, durante su Presidencia del Consejo Económico y Social en 2009, tomó la iniciativa de convocar la primera reunión conjunta entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz, que versó sobre el tema de las crisis alimentaria y económica en los países que salen de un conflicto.

Permítaseme concluir con un último comentario sobre la seguridad climática. En nuestra opinión, los efectos adversos del cambio climático tienen claras repercusiones sobre la seguridad y el desarrollo de muchos Estados, en especial los pequeños Estados insulares en desarrollo. Como mínimo, deberíamos pensar en el cambio climático como un multiplicador de las amenazas, tal como lo señala el Secretario General en su informe sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad (A/64/350), de conformidad con lo establecido en la resolución 63/281 de la Asamblea General de 2009. Por consiguiente, instamos al Consejo de Seguridad a profundizar la reflexión que inició ya en 2007 sobre esta importante cuestión.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Guatemala.

Sr. Rosenthal (Guatemala) Sra. Presidenta: Gracias por convocar este debate abierto, así como por la lúcida nota conceptual (S/2011/50) que fue circulada por su Misión.

Los complejos vínculos entre seguridad y desarrollo son bastante obvios, aún al nivel intuitivo o del sentido común. A través de los años, éstos han sido codificados y esclarecidos en numerosos informes internos y estudios académicos, empezando con el Programa de Paz de 1992 del Secretario General Boutros Boutros-Ghali (S/24111) hasta la publicación del *Informe sobre el desarrollo mundial 2011: Conflicto, seguridad y desarrollo*, cuyo contenido fue resumido aquí hoy en la mañana por la Representante Especial del Banco Mundial, pasando por varios informes de las Naciones Unidas citados en su nota conceptual.

A pesar de lo dicho, continuamos derivando lecciones de cada operación de mantenimiento y de consolidación de la paz, precisamente debido a sus rasgos singulares, de país a país, de región a región, dentro del mismo país o en la misma región o país, pero en distintos momentos. Ni siquiera intentaré aportar elementos conceptuales adicionales para ligar seguridad y desarrollo. Más bien, me referiré a mi propio país, que vivió un conflicto armado interno durante más de tres décadas, conflicto sólo superado en 1996.

Formularé tres breves comentarios. Primero, y tal como se afirma en la nota conceptual, la pobreza e injusticia social por sí solas no necesariamente conducen a violencia y conflicto. Si fuese así, el conflicto hubiera estallado en mi país mucho antes, ya que tanto la pobreza como la exclusión eran la norma, más que la excepción, durante décadas, e incluso siglos. Lo que estaba presente durante la mayor parte de ese período fue una historia de injusticia y pobreza que dio lugar a elevados niveles de frustración y resentimiento —un proverbial polvorín— susceptible de estallar al interactuar con otros factores. En el caso de los conflictos en Centroamérica, el detonador fue suministrado por una fuente externa, al conjugar nuestras diferencias provinciales con la confrontación Este-Oeste en el contexto de la llamada “guerra fría”. Ello polarizó de manera notoria a nuestra sociedad en torno a una línea divisoria ideológica, la cual fue sobreimpuesta a la división tradicional que separaba a “ricos” de “pobres”.

La espiral de violencia originada por esa polarización no fue producto tan sólo de la pobreza y la injusticia, pero la presencia de estos rasgos ciertamente agregó carbón a la hoguera. Lo que cabe abordar, entonces, es tanto las circunstancias subyacentes como los demás factores complejos que pueden gatillar un conflicto.

Como ya lo dije, apela al sentido común que cuando hay elevados niveles de desempleo, sobre todo entre la juventud, y una alta incidencia de la pobreza conviviendo con niveles de vida propios del primer mundo disfrutados por una minoría, al menos algunos de los elementos potenciales de conflicto están presentes, y éstos deben atenderse, no sólo por consideraciones intrínsecas y éticas, si no, en sus términos más amplios, como una medida de prevención de conflictos.

Segundo, casi los mismos argumentos pueden esgrimirse, al menos en el caso de Guatemala, para promover el estado de derecho y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. No tengo el tiempo para desarrollar el tema, por lo que me limito a señalar que el peor escenario posible es cuando no se atienden las frustraciones acumuladas en una forma palpable, y por añadidura éstas ni siquiera se pueden ventilar de manera transparente para influir sobre la conducción de la política pública. Tristemente, tuvimos un largo historial de represión y una cultura de impunidad, la cual combatimos hasta el día de hoy, con el apoyo de las Naciones Unidas. El punto principal es que cualquier examen serio de los vínculos entre seguridad y desarrollo debe incluir el tema del fortalecimiento institucional y del estado de derecho.

Por último, está claro que uno de los pilares de las Naciones Unidas, como lo es el mantenimiento de la paz en países que salen de un conflicto, solo puede sostenerse en el tiempo si existe una base sólida para mantener la paz y el desarrollo. Las Naciones Unidas no pueden abordar la construcción de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz en compartimientos estanco, por lo que nos complace constatar las innovaciones introducidas desde 2005 al crear lo que hoy se denomina la arquitectura de la consolidación de la paz. Confiamos que la revisión de esa arquitectura del año pasado conducirá a mayor esclarecimiento sobre el papel que corresponde a cada uno de los órganos principales y de la Comisión de Consolidación de la Paz, para que la paz y el desarrollo

sean abordados de manera integral y coordinada, a nivel de todo el sistema.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Ante todo, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Brasil por haber convocado este debate, haciendo hincapié en la relación entre el éxito del desarrollo sostenible y la preservación de la paz como piedra angular de la seguridad y la estabilidad. Damos las gracias al Secretario General, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y al Representante Especial del Banco Mundial por sus amplias exposiciones informativas.

En un mundo de retos y oportunidades interconectados, es difícil dejar de lado la relación conceptual entre la seguridad y el desarrollo. Ambos se refieren a las personas; ambos se afectan y se influyen mutuamente. La falta de seguridad hace que sea difícil que prospere el desarrollo, mientras que la falta de un desarrollo amplio puede provocar inestabilidad y poner en peligro la seguridad y la paz sostenible a largo plazo. Sin embargo, a nivel práctico, la conexión entre la seguridad y el desarrollo sigue siendo difícil de alcanzar, y sus consecuencias son difíciles de definir y deben examinarse a fondo en los foros adecuados.

Aunque acogemos con beneplácito el debate de hoy como contribución para entender mejor las interrelaciones entre seguridad y desarrollo, es importante subrayar que esta cuestión va más allá de las competencias básicas del Consejo de Seguridad. La responsabilidad principal del Consejo de Seguridad, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No tiene autoridad sobre los organismos, fondos o programas de desarrollo de las Naciones Unidas. Las cuestiones relativas al desarrollo económico y social son competencia de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. Como Estados Miembros, todos debemos respetar esta distinción, incluso al fomentar una coordinación y cooperación estrechas entre los órganos principales de las Naciones Unidas, que son esenciales para que las Naciones Unidas logren abordar el nexo entre la paz y la seguridad, por un lado, y el desarrollo, por el otro.

Los recientes informes del Secretario General al Consejo muestran que las cuestiones nuevas y

emergentes —como los conflictos internos de los Estados, la delincuencia organizada, la explotación ilegal de los recursos naturales, la urbanización vertiginosa y la seguridad marítima— han ido cobrando cada vez más peso como retos a la paz y la seguridad internacionales, especialmente en África, pero el Movimiento de los Países No Alineados considera que hay que adoptar un enfoque global para abordar las causas profundas de los conflictos, en estrecha coordinación entre los órganos principales de las Naciones Unidas, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales, las autoridades nacionales y la sociedad civil, con el fin de aunar y aprovechar la experiencia y las lecciones aprendidas por los agentes pertinentes en sus ámbitos de competencia y de conformidad con sus mandatos.

Mejorar la estabilidad y el desarrollo sostenible es clave para el éxito de los esfuerzos internacionales tendientes a promover la paz y el desarrollo en todo el mundo. El hecho de que muchos países no alineados, en particular en África, no vayan bien encaminados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015 es un argumento a favor de la necesidad de aplicar todos los compromisos relacionados con el apoyo al desarrollo, en particular en África, incluida la plena aplicación de la declaración política sobre “Necesidades de África en materia de desarrollo: estado de cumplimiento de los diversos compromisos, problemas y camino a seguir” (resolución 63/1), aprobada en la reunión de alto nivel de la Asamblea General celebrada el 22 de septiembre de 2008, así como todos los demás compromisos relacionados con el apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo para lograr el desarrollo sostenible.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que las operaciones de mantenimiento de la paz se encuentran en una coyuntura crucial a consecuencia de la creciente demanda, la ampliación y la complejidad de sus tareas y mandatos, así como las responsabilidades cada vez mayores de la Organización más allá de la naturaleza de su función política y su capacidad de aplicarlas. Todos estos factores, junto con la ausencia de solución política en muchos conflictos, ponen más carga sobre la capacidad de la Organización y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

El Movimiento de Países No Alineados considera que, dada la situación, la Organización debe seguir

trabajando a partir de lo que ya se ha alcanzado a fin de desarrollar una visión común sobre la manera de proceder con respecto al desarrollo de conceptos, y debe fortalecer la asociación entre los Estados Miembros y la Secretaría con el fin de que las operaciones de mantenimiento de la paz obtengan el apoyo político, financiero y logístico necesario, de conformidad con una visión que satisfaga las necesidades y las capacidades disponibles y de manera que se refuerce el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En consecuencia, el Movimiento de los Países No Alineados subraya nuevamente su compromiso de apoyar todos los esfuerzos encaminados a lograr la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, y reitera lo siguiente.

En primer lugar, es importante lograr un consenso entre los Estados Miembros sobre el desarrollo de las políticas de mantenimiento de la paz, y no tratar de poner en práctica ideas y enfoques que no hayan sido avalados por los Estados Miembros.

En segundo lugar, hay que proporcionar todo el apoyo necesario, recursos financieros y humanos, y capacidades militares y civiles a las misiones de mantenimiento de la paz para que puedan cumplir sus tareas dentro de un marco de pleno respeto del país anfitrión, sus leyes y normas, y lograr sus objetivos comunes. En este contexto, es preciso que se evite cambiar las tareas de las misiones de mantenimiento de la paz sin antes consultarlo con los países que aportan contingentes u obtener su consentimiento para cualquier cambio.

En tercer lugar, se debe prestar más atención a las estrategias de salida redoblando los esfuerzos por resolver los conflictos pacíficamente como principal objetivo de la estrategia, y con el fin de hacer frente eficazmente a las crecientes demandas de algunos Estados en el sentido de que las misiones de mantenimiento de la paz salgan rápido, y de allanar el camino para que los agentes de consolidación de la paz y de desarrollo apoyen y afiancen la paz recién establecida a través del desarrollo socioeconómico y la creación eficiente de instituciones y de capacidad sobre la base del pleno respeto de la titularidad nacional.

Además, el Movimiento de los Países No Alineados considera que las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos deben llevarse a cabo a través de consultas intensas y eficaces

entre los órganos principales de las Naciones Unidas, confiriendo la debida importancia a sus respectivas esferas de competencia.

El nexo de tres niveles entre mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y desarrollo merece un examen muy cuidadoso de los órganos competentes de las Naciones Unidas a fin de que se mantengan los recursos necesarios para los tres procesos, y con miras a fortalecer, en un marco de titularidad nacional, las capacidades nacionales de los gobiernos de los países que salen de un conflicto para cumplir con sus deberes y responsabilidades, dotando así a los gobiernos nacionales de los requisitos necesarios para asumir sus responsabilidades en materia de seguridad y defensa y en los sectores político, social y económico, así como participar en un proceso de desarrollo sostenible con el apoyo de recursos financieros, conocimientos técnicos y capacidades institucionales suficientes. Además, será indispensable contar con recursos suficientes y oportunos.

Por otra parte, la Comisión de Consolidación de la Paz debe examinar las estrategias integradas de consolidación de la paz para los países que han salido de un conflicto con el objeto de garantizar que incorporen gradualmente un componente amplio de desarrollo sostenible que aborde los nuevos problemas socioeconómicos desde las primeras etapas de la aplicación por las autoridades nacionales, en cooperación con la Comisión de Consolidación de la Paz y los interlocutores pertinentes de las Naciones Unidas, internacionales y regionales.

En consecuencia, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deben tener debidamente en cuenta la superposición entre el proceso de consolidación de la paz y la puesta en marcha de un marco de desarrollo sostenible en los países que han salido de un conflicto. Los esfuerzos para sentar los cimientos de la buena gobernanza, el estado de derecho y la aplicación de los principios de la democracia y la justicia no podrán lograr todo su potencial en las comunidades afectadas por la pobreza, las enfermedades, el hambre y la falta constante de condiciones de vida básicas.

La Comisión de Consolidación de la Paz debe participar activamente en la formulación de los primeros componentes de consolidación de la paz en las operaciones de mantenimiento de la paz, caso por caso, y debe llevar a cabo una evaluación adecuada de

las necesidades y los requisitos de este tipo de componente, en plena coordinación con el país interesado. La Comisión de Consolidación de la Paz puede enriquecer los debates del Consejo de Seguridad sobre las situaciones posteriores a los conflictos dando a conocer sus opiniones y experiencias pertinentes para los procesos de consolidación de la paz y desarrollo en una etapa inicial. Además, sin perjuicio de las funciones y atribuciones del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social también deben desempeñar un papel de liderazgo en la formulación y ejecución de las actividades de consolidación de la paz y desarrollo.

El Movimiento de los Países No Alineados continuará apoyando todos los esfuerzos de las Naciones Unidas en todos los ámbitos, en particular la paz, la seguridad y el desarrollo, y está dispuesto a participar constructivamente en los debates que se lleven a cabo en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social sobre esta importante cuestión.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Kazajstán.

Sra. Aitimova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia brasileña del Consejo por haber convocado este debate público sobre el importante tema de la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo. También deseo expresar mi agradecimiento a la Sra. Sarah Cliffe, del Banco Mundial, por el ilustrativo Informe sobre Desarrollo Mundial 2011 del Banco, así como al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por su exposición informativa. La ponderada declaración del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, indica que actualmente las Naciones Unidas trabajan en un mundo totalmente diferente y con nuevas realidades.

Sabemos muy bien que las mayores amenazas en materia de seguridad que enfrentamos hoy, y que enfrentaremos en los próximos decenios, van más allá de situaciones en que los Estados libran guerras agresivas o quedan atrapados en su propia violencia interna. Las amenazas abarcan la exclusión y los disturbios políticos, económicos y sociales —causados por la pobreza extrema, la grave escasez de alimentos y agua, las enfermedades infecciosas y la degradación del medio ambiente— la proliferación y el posible uso de armas de destrucción en masa, el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional y las corrientes masivas de refugiados y desplazados internos. Las

amenazas no reconocen fronteras nacionales, están vinculadas entre sí y deben abordarse en los planos mundial, regional y nacional.

Actualmente, el principal desafío para nosotros es elaborar un concepto más amplio de la seguridad, con sus responsabilidades, estrategias, instituciones y sistemas concomitantes, que no sólo generen estabilidad y establezcan el estado de derecho, sino que también fomenten el desarrollo social y económico, incluido el derecho de los pueblos a la libre determinación. Los principios de la libertad para vivir sin miseria y sin temor y la libertad de vivir con dignidad y con respeto de los derechos humanos son fundamentales, ya que se refuerzan mutuamente y están vinculados entre sí. Guían los procesos de la diplomacia preventiva, el establecimiento y el mantenimiento de la paz, la acción humanitaria, la consolidación de la paz, la recuperación y el desarrollo después de los conflictos y, en particular, la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Debemos perfeccionar constantemente esos instrumentos para cada situación, porque cada caso presentará una situación concreta, así como en forma colectiva en cuanto a la estrategia del Consejo de Seguridad en relación con las normas para trabar combate de las operaciones de mantenimiento de la paz y sus estrategias de salida, y las medidas adoptadas para el desarme, la desmovilización y la reintegración mediante la adopción de medidas multidisciplinarias y a múltiples niveles. Se deben tomar medidas para el fortalecimiento de las instituciones y el fomento de la capacidad, así como para la prestación de servicios con el objeto de promover la estabilidad interna.

Por lo tanto, es evidente que el Consejo debe prestar atención a las resoluciones de la Asamblea General y sus seis Comisiones relativas a cuestiones de seguridad pertinentes. De la misma forma, las decisiones del Consejo Económico y Social —órgano que impulsa el programa resultante de las cumbres mundiales, coordina las actividades de los organismos especializados de las Naciones Unidas, consulta a las organizaciones no gubernamentales y se comunica con las comisiones regionales— proporcionan señales de alerta temprana. El Consejo de Derechos Humanos establece los indicadores sobre derechos humanos en las situaciones de conflicto concretas. La Comisión de Consolidación de la Paz orienta sobre las deficiencias que amenazan con socavar la paz en la consolidación de la paz y la recuperación después de los conflictos.

El sistema de respuesta humanitaria y la gobernanza del medio ambiente mundial de las Naciones Unidas, cada uno con su creciente magnitud y variedad de exigencias, están en condiciones ideales para supervisar los problemas de seguridad mundiales y asesorar en el proceso de cambio hacia un desarrollo estable, que incluya la participación de las mujeres y los jóvenes.

El Consejo debe reconocer que entre los principales factores que contribuyen a la paz y la prosperidad figuran un liderazgo firme, la legitimidad popular y los enfoques normativos, que pueden integrar con éxito la seguridad, la justicia, la voluntad y las oportunidades de progreso económico. Por lo tanto, es indispensable fortalecer la confianza a corto, mediano y largo plazo en las esferas política, de desarrollo y social y lograr resultados concretos sobre el terreno en lugares descentralizados. El establecimiento de la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia por mi país es un excelente ejemplo de cooperación regional, y prueba cuánto tiempo lleva y cuán difícil es ese proceso, pero también el hecho de que una firme voluntad política puede fomentar la confianza y, de esa manera, prevenir los conflictos.

Los conflictos y la fragilidad, y su nexo con el desarrollo, entrañan una mayor cooperación con las instituciones financieras —como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los bancos regionales— así como con las estructuras regionales, como la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Unión Europea, junto con una amplia variedad de interlocutores en los planos mundial, regional, nacional y local. Los jóvenes son un sector importante del acuerdo en el que participan muchas partes interesadas, entre otros, el mundo académico, los líderes religiosos, los defensores de los derechos humanos, las organizaciones de base y los medios de difusión independientes. Su participación es fundamental una etapa inicial para evitar la radicalización. Si bien el Consejo y las operaciones de mantenimiento de la paz tienen mandatos limitados, pueden beneficiarse ampliamente del sistema de las Naciones Unidas, que aborda directamente las cuestiones de desarrollo e interactúa con los interlocutores importantes que realizan funciones de vigilancia.

Para concluir, quisiera reafirmar el apoyo de Kazajstán a las Naciones Unidas en la promoción de la

paz de muchas maneras, en particular, el cierre del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk en 1991, la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia Central en 1996 y la generación de pensamiento colectivo entre la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización de la Conferencia Islámica sobre cuestiones relativas a la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. Mi país también colabora en el proceso de recuperación de los países de la región afectados por la guerra y los conflictos. Es importante que el Consejo examine los nuevos entornos de seguridad y sus consecuencias para las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante del Perú.

Sr. Rodríguez Arnillas (Perú): Mi delegación está muy complacida y agradece a la Presidencia la organización de este debate, que nos da la oportunidad de reflexionar sobre un tema de relevancia y actualidad, respecto del cual el Perú se encuentra comprometido a aportar, en su condición de miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz y en su activa participación en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Igualmente, agradezco la nota conceptual (S/2011/50), que nos brinda los elementos base para participar en este debate.

El Perú se asocia al discurso pronunciado por el Representante Permanente de Egipto en representación del Movimiento de los Países No Alineados.

El Perú ha sostenido en diferentes oportunidades la importancia de la complementariedad y sinergia entre las labores de seguridad y desarrollo, respeto de los derechos humanos y asistencia humanitaria. Se trata de elementos indisociables e interdependientes que deben guiar la elaboración de estrategias integrales de mantenimiento y consolidación de la paz y que deben reflejarse necesariamente en el terreno si nuestra meta es la paz y la seguridad internacionales, responsabilidad prioritaria de este órgano principal de las Naciones Unidas.

Hace pocos días, en Munich, el Secretario General, en relación con los sucesos en el Oriente Medio también se refirió a la indispensable coexistencia de la seguridad y el desarrollo, conceptos que no pueden existir el uno sin el otro. Para constatarlo hay muchas experiencias pasadas y muchos

casos actuales, que constituyen un reto para este Consejo y para esta Organización. Debo anotar, asimismo, que la experiencia histórica también nos muestra que en esos casos existe otro vínculo opuesto, formado entre violencia, la fragilidad de las instituciones, la inseguridad y el resurgimiento de conflictos.

Cada vez es aún más urgente —y así lo demuestra la experiencia de las Naciones Unidas— la necesidad de un enfoque comprensivo e integral de la seguridad y del mantenimiento y la consolidación de la paz, que supone tanto el examen de las causas profundas de la violencia y de la situación social y económica sobre el terreno como también romper con enfoques o estrategias de compartimentos estancos en las situaciones de conflicto y de posconflicto. Es decir, un enfoque complementario y sinérgico entre las acciones de diplomacia preventiva, del resurgimiento y la creación de conflictos, de apoyo a los procesos de solución de conflictos, de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz.

Siendo las operaciones de mantenimiento de la paz uno de los instrumentos más importantes con que cuenta esta Organización para el mantenimiento de la paz y la seguridad, surge la pregunta si éstas pueden o deben —y hasta qué punto— estar involucradas en las tareas de desarrollo. El Secretario General, en su informe sobre la implementación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/64/573), nos señala que las operaciones de mantenimiento de la paz típicamente desempeñan tres tipos de funciones.

La primera es de articulación y apoyo al consenso entre los actores nacionales y la comunidad internacional; la segunda es facilitar a otros actores la realización de actividades de consolidación de la paz, ofreciendo seguridad y apoyando las labores de reconstrucción socioeconómica; y la tercera es el tipo de funciones que se refieren a las actividades de consolidación de la paz, sentando las bases para la estabilidad, la creación o el refuerzo de capacidades y el desarrollo institucional, fase que, como se discutió el mes pasado en este Consejo, es indispensable en el camino hacia el desarrollo y la paz sostenible. Esas funciones, que se pueden apreciar en las labores actuales de las operaciones de mantenimiento de la paz, demuestran que esas misiones pueden integrar las dimensiones de seguridad y desarrollo, ya sea a través de actividades de mantenimiento de la paz, de

temprana consolidación de la paz o de consolidación de la paz.

En la elaboración de la estrategia integral debemos subrayar el rol que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz, como órgano asesor y catalizador de un enfoque orientado por la interdependencia de la seguridad y el desarrollo y elaborado en función de las necesidades específicas de cada caso y de las prioridades nacionales, que cree y refuerce la capacidad nacional. Es fundamental reforzar las capacidades de la Comisión de Consolidación de la Paz, y, en tal sentido, contribuir positivamente a la pronta y eficaz implementación de las recomendaciones sobre la revisión de dicho órgano, en tanto es uno de los canales principales y más idóneos para reafirmar la presencia de las Naciones Unidas en los procesos de paz, generando el entorno de seguridad y de confianza necesarios para un proceso de apropiación nacional inclusivo.

Para finalizar, y retomando el título del debate que nos congrega hoy, queda claro que resulta incontestable que las dimensiones de seguridad y desarrollo deben orientar los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz, y que las estrategias y el accionar de todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas deben encontrarse involucradas directamente en la implementación de las labores de desarrollo. Se colige, entonces, la necesidad de una efectiva y estrecha coordinación con todos esos organismos, así como el concurso de toda la membresía para asegurar que ello sea así. Es decir, estamos hablando de una responsabilidad compartida, de la cual el Perú es plenamente consciente y está comprometido a asumir.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Fiji.

Sr. Thomson (Fiji) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico representados en las Naciones Unidas, a saber, Palau, Papua Nueva Guinea, la República de las Islas Marshall, Micronesia, Nauru, Samoa, las Islas Salomón, Tuvalu, Tonga, Vanuatu y mi propio país, Fiji. Deseo comenzar felicitando al Brasil, en calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, por haber organizado este debate público. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico han comprendido desde hace

tiempo que la seguridad, la paz y el desarrollo están interrelacionadas y, por lo tanto, me complace sumar nuestra voz a este importante debate.

Pequeños Estados insulares en desarrollo, como los del Pacífico, que han sufrido conflictos violentos, saben por propia experiencia la interdependencia que existe entre seguridad y desarrollo. Las actividades aceleradas y sostenibles de desarrollo económico como la inversión centrada en la generación de empleos, la construcción y el mantenimiento de infraestructura fundamental y la gestión de la degradación ambiental, ayudan a impedir la recaída en los conflictos y son la única vía para garantizar la paz duradera a largo plazo. Ese desarrollo, junto con la seguridad, es parte integrante de las actividades de consolidación de la paz.

En términos generales, el desarrollo da a los países una mayor resistencia y capacidad para hacer frente a las conmociones políticas, económicas y ambientales que sufren los Estados. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico no pueden hacer frente a las conmociones mundiales debido a sus características particulares que los hacen más vulnerables, como las geografías singulares y la falta de capacidad técnica y de economías grandes y diversificadas. Los efectos del desarrollo mundial insostenible pueden también debilitar la resistencia a las conmociones externas y amenazan la seguridad. Por ejemplo, las prácticas pesqueras no sostenibles en las aguas del Pacífico socavan seriamente la seguridad alimentaria en nuestra región. En ese sentido, celebramos la aprobación de la resolución 65/150 de la Asamblea General sobre la protección de los arrecifes de coral para la sostenibilidad de los medios de vida, resolución que promovieron todos los países del Pacífico. Esperamos con interés que se aborden todas esas cuestiones importantes el próximo año en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Río de Janeiro.

En cuanto a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, los efectos adversos del cambio climático presentan el mayor riesgo de conmoción y la amenaza más inminente a nuestro desarrollo y a nuestra seguridad. El aumento del nivel de las aguas, las tormentas más intensas, la escasez de alimentos a nivel local y mundial y la escasez de agua potable ponen en peligro a muchas de nuestras islas. En el informe del Secretario General sobre el cambio

climático y sus posibles repercusiones para la seguridad (A/64/350) se califica al cambio climático como multiplicador de amenazas. Eso es cierto. Ahora bien, es también una amenaza en sí mismo, que genera inestabilidad donde antes no existía.

Según las proyecciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados considera que es muy probable que el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos cada vez más extremos hagan que los Estados insulares de poca altitud, como algunos de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, sean completamente inhabitables mucho antes de que se sumerjan completamente bajo el mar. El desplazamiento resultante e inevitable fuera de esos Estados insulares puede crear graves problemas de seguridad para los desplazados, así como para las comunidades receptoras. Para algunos Estados insulares del Pacífico, los efectos del clima, sobre todo la elevación del nivel del mar, puede incluso amenazar y poner en tela de juicio el concepto actual de soberanía. Esta cuestión no tiene precedentes y demanda una atención especial del Consejo.

Al mismo tiempo, el cambio climático socava nuestro desarrollo económico y nos obliga a utilizar una parte cada vez mayor de nuestros recursos financieros para hacer frente a sus efectos negativos. Es necesario redoblar con urgencia los esfuerzos para mejorar las perspectivas de desarrollo de los países vulnerables a fin de salvaguardar su capacidad de resistencia ante los efectos del cambio climático. Se necesitan también fondos para financiar proyectos urgentes de adaptación. Ello debe ir acompañado de esfuerzos mundiales dirigidos a reducir rápidamente las emisiones de dióxido de carbono. Las emisiones del pasado ya nos han sometido a peligrosos niveles de aumento de la temperatura, y el mundo corre el gran riesgo de sufrir efectos no lineales y desestabilizadores que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

Para reducir las posibilidades de que se produzcan conflictos y aumente la inseguridad, el Consejo de Seguridad debe hacer frente cuanto antes a las consecuencias que tiene el cambio climático para la seguridad. En 2009 la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 63/281, en la que se hizo un llamamiento a todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas para que intensificaran sus esfuerzos

a fin de examinar y abordar el cambio climático, incluidas sus posibles consecuencias para la seguridad. Como el órgano de las Naciones Unidas al que incumbe la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad tiene la obligación de abordar con toda seriedad este tema. Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que comience de inmediato el examen de las amenazas que plantea el cambio climático para la paz y la seguridad internacionales, así como de las medidas que podrían adoptarse para dar respuesta a esas amenazas cada vez mayores.

Como señaló el Secretario General esta mañana, debemos prestar más atención al nexo que existe entre el cambio climático, la seguridad, el desarrollo y al hecho de que para tener seguridad es preciso encarar los riesgos del cambio climático.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Suiza.

Sr. Seger (Suiza) (*habla en francés*): En el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General) se hace hincapié en la importancia de las interrelaciones entre el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos, así como en la manera en que estos conceptos se refuerzan entre sí. La necesidad urgente de hacer todo lo posible por hacer realidad la visión presentada en la Declaración del Milenio (resolución 55/2 de la Asamblea General) tiene hoy más vigencia que nunca. Por ello, acogemos con beneplácito la iniciativa de la Presidencia del Consejo de Seguridad de incluir este tema en el orden del día de hoy.

Habida cuenta de lo avanzado de la hora y de la extensa lista de oradores, mi declaración será extremadamente breve y se limitará a dos aspectos. En lo que respecta al resto de nuestras consideraciones sustantivas, invito al Consejo de Seguridad a remitirse a la declaración formulada por mi colega, el Representante Permanente de Bélgica, en nombre de los cinco Presidentes de las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de países concretos. Hacemos nuestra su declaración.

En primer lugar, en ninguna sociedad se pueden lograr la paz y el desarrollo sin promover los derechos humanos y la justicia. Los procesos de reforma de las Naciones Unidas relativos a la paz y la seguridad, los sistemas operacionales de desarrollo y los derechos

humanos deben ejecutarse de manera coordinada. El Consejo de Seguridad sería más eficaz si pudiera beneficiarse de análisis más integrales de las situaciones de que se ocupa, en particular en lo que se refiere a las causas profundas de los conflictos, considerando aspectos socioeconómicos y del medio ambiente, así como otros factores que amenazan la paz y la seguridad.

En segundo lugar, la cooperación estratégica entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial es esencial. En ese sentido, el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2011: Conflictos, Seguridad y Desarrollo aparece en un momento oportuno. Los intercambios periódicos con los protagonistas del desarrollo y con aquellos que participan en la estructura de consolidación de la paz podrían ser más productivos si se sistematizaran e intensificaran. Me refiero a procesos como la elaboración de los informes del Secretario General, la planificación de las misiones y la educación continua del personal y en los equipos de tareas integrados de las misiones. Ya no es necesario demostrar a los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz la importancia de esa cooperación, y nos complace ser participantes activos en lo que respecta a Burundi.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: El compromiso actual y concreto de su país con la consolidación de la paz y el desarrollo es el motivo por el cual su Presidencia adoptó la decisión acertada de examinar este tema el día de hoy. Es una feliz coincidencia —que acogemos con beneplácito— que este debate sirva de complemento al que convocó la Presidencia de Bosnia y Herzegovina el mes pasado. Este debate nos permite profundizar nuestro examen y actuar de manera conjunta para que el Consejo de Seguridad pueda aplicar un enfoque verdaderamente integrado al abordar los conflictos.

La persistencia de los conflictos, sus costos humanos y financieros y la urgente necesidad de lograr la estabilidad en la etapa posterior a los conflictos requieren una pronta interacción entre las etapas de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz. El establecimiento de una paz duradera exige una gestión atinada de la importante transición entre las etapas de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz. Para estabilizar la situación en un Estado que sale de

un conflicto es preciso abordar esa etapa de transición a partir de un enfoque que combine las necesidades de seguridad con las actividades de desarrollo. Es preciso acometer esta etapa fundamental con plena conciencia de que se corre el grave riesgo de que vuelva a estallar el conflicto.

La interrelación entre la seguridad y el desarrollo es compleja, y la transición hacia la etapa de consolidación de la paz debe gestionarse con cautela en un entorno internacional caracterizado por un creciente enfrentamiento entre bandas delictivas transnacionales, agentes no estatales y oscuras redes terroristas que trabajan en conjunto para debilitar a los Estados, como lo hacen en la región del Sahel y el Sáhara.

La presencia de las Naciones Unidas en las situaciones posteriores a los conflictos debe contribuir a la elaboración de estrategias nacionales dirigidas a prioridades fundamentales, como la promoción de los derechos de la mujer, las fuentes de empleo para los jóvenes, la protección de los grupos sociales vulnerables, el establecimiento del estado de derecho y el fortalecimiento de las instituciones del Estado. En esa vasta empresa es fundamental que los esfuerzos de las Naciones Unidas se coordinen con eficacia para incluir de manera congruente el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo. En ese sentido, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel clave que desempeñar.

Es fundamental que la comunidad internacional fortalezca las capacidades del Estado anfitrión para reducir la pobreza, lograr la recuperación económica y prestar los servicios básicos. La práctica ha demostrado ampliamente la importancia crítica de la titularidad nacional en la consolidación de la paz. Los Estados anfitriones encaran desafíos al ejercer su papel de líderes, pero es esencial que ello permita una mejor articulación de una estrategia de recuperación nacional en la que se combinen todos los aspectos de la paz, la seguridad y el desarrollo. En ese sentido, es importante fomentar la sinergia y la coordinación necesarias entre las estructuras nacionales e internacionales, así como movilizar recursos de manera sostenida.

Las Naciones Unidas deben fortalecer sus capacidades para definir estrategias integradas desde el inicio y para coordinar las actividades de los distintos interesados sobre el terreno que son responsables de la seguridad y el desarrollo. Ello contribuirá a que las

acciones de la comunidad internacional sean más congruentes y coordinadas. Además, la asistencia económica internacional que prestan los donantes bilaterales y las instituciones financieras internacionales debe apuntar a proyectos que tengan en cuenta las realidades económicas, sociales e incluso culturales de un país en particular, sus capacidades especiales y las perspectivas que éste ofrezca a los inversionistas extranjeros. En ese sentido, nuestra política activa consiste en apoyar la consolidación de la paz en muchos países de África, concentrándonos en sectores que tienen un efecto multiplicador y contribuyen al desarrollo humano, tales como la educación, el agua potable y la electrificación de zonas rurales.

Más allá de los esfuerzos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional por establecer, mantener y consolidar la paz, su papel en la solución pacífica de las controversias y la prevención de los conflictos sigue siendo crítico, y debe desarrollarse, fortalecerse y recibir los recursos financieros y humanos necesarios, en interés de la paz y la seguridad internacionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Pedro Serrano, jefe en funciones de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

Sr. Serrano (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Brasil por haber organizado el debate de hoy sobre la interdependencia entre seguridad y desarrollo. Quisiera igualmente agradecer al Secretario General su declaración y a la Sra. Sarah Cliffe, del Banco Mundial, sus observaciones sobre el *Informe sobre el desarrollo mundial*, que esperamos con el mayor interés. Asimismo, doy las gracias a todos los oradores que han intervenido hoy ante el Consejo.

Hacen suya esta declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; y Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia.

Quisiera abordar la compleja interrelación que existe entre seguridad y desarrollo desde tres puntos de vista: en primer lugar, la seguridad como condición previa para el desarrollo; en segundo lugar, el

desarrollo como condición previa para la seguridad; y, por último, el respeto de los derechos humanos como condición previa tanto para la seguridad como para el desarrollo.

A corto plazo, la seguridad es una condición previa para el desarrollo. En más de la mitad de los países que salen de los conflictos, el conflicto vuelve a estallar en los cinco años que siguen a un acuerdo de paz y destruye cualquier esperanza de desarrollo. Las misiones de mantenimiento de la paz pueden contribuir a mantener la violencia controlada, especialmente si son multidimensionales y unen fuerzas con otros agentes de las Naciones Unidas mediante un marco estratégico integrado, teniendo en cuenta a la vez la necesidad de garantizar la imparcialidad, la neutralidad y la independencia de las entidades humanitarias.

La Unión Europea sigue estando a favor de seguir mejorando el rendimiento de esas misiones, tanto desde Nueva York como sobre el terreno. En Nueva York seguimos apoyando firmemente y contribuyendo activamente a la Comisión de Consolidación de la Paz, que puede proporcionar asesoramiento en materia de consolidación de la paz al Consejo de Seguridad —por ejemplo, sobre cómo vincular las actividades de sus misiones en un esfuerzo de consolidación de la paz más amplio en un país. Además, la Unión Europea espera con interés una estrategia relativa a las tareas tempranas y decisivas de consolidación de la paz emprendidas por el personal de mantenimiento de la paz que pongan de relieve la planificación conjunta de las Naciones Unidas y una división clara del trabajo de las Naciones Unidas basada en la competencia, el historial y la capacidad de producción. Aquí, en Nueva York, también esperamos con interés un Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz orientado a resultados que avance en la elaboración de un marco estratégico efectivo para la protección de los civiles y en el diálogo constructivo sobre un enfoque sólido respecto del mantenimiento de la paz, entre otros elementos.

Aparte de nuestras propias 13 misiones políticas, civiles y militares, sobre el terreno ponemos a disposición recursos financieros para proyectos destinados a fortalecer las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esto, por ejemplo, ha ayudado a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití a elaborar manuales de justicia y policía; a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur la ha ayudado con el

desarme, la desmovilización y la reinserción de antiguos combatientes; a la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad con la formación de policía en el Chad, y a la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste con la creación de capacidades en el sector de la seguridad. Se trata, en todos los casos, de medidas cruciales para hacer que esos países sean seguros para el desarrollo.

A largo plazo, el desarrollo es una condición previa para la seguridad. Muchos de los países más pobres también son los más frágiles, y cada punto de porcentaje de mayor crecimiento significa un punto de porcentaje menor de riesgo de guerra civil. Es necesario que trabajemos en soluciones a largo plazo, integrando la prevención de conflictos en nuestras políticas de desarrollo. Es necesario trabajar en el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y abordar todas las causas subyacentes del conflicto. La Unión Europea está haciendo eso.

La erradicación de la pobreza es parte de la esencia del Tratado de Lisboa. Más del 50% del dinero que se gasta en ayudar a los países en desarrollo procede de la Unión Europea y de sus Estados miembros, lo que la convierte en el mayor donante de ayuda del mundo. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la titularidad nacional sirven de faros para nuestra política de asistencia. Desde luego, los agentes nacionales sólo pueden asumir responsabilidad si poseen la capacidad de gestionar las relaciones incontables con la comunidad internacional. Por esa razón, la Unión Europea decidió ayudar a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz a crear una base de datos especial, que puede servir de base para la creación de sistemas de gestión de información sobre la ayuda con carácter nacional.

Los derechos humanos son el tercer pilar de nuestra Organización mundial. Tanto a largo como a corto plazo, el respeto de todos los derechos humanos y del estado de derecho, además de ser de por sí un fin en sí mismo, también es una condición tanto para la seguridad como para el desarrollo. La seguridad sin el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho no es seguridad. No puede haber desarrollo humano sin derechos humanos. Como se indica en el último informe sobre la integración de los derechos humanos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el respeto de los derechos humanos contribuye a reducir la desigualdad y la discriminación,

que, a menudo, subyacen a los problemas de desarrollo.

La Unión Europea respalda con firmeza la integración de los derechos humanos, incluida la igualdad de género, en el trabajo de las Naciones Unidas —por ejemplo, a través del mecanismo de integración, de reciente creación, del Grupo para el Desarrollo. Unas presentaciones más frecuentes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sería una buena manera de seguir integrando los derechos humanos en su tarea. La Unión Europea apoya a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en sus esfuerzos por integrar los derechos humanos en todos los componentes de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Para concluir, permítaseme acoger con beneplácito la adopción de la declaración de la Presidencia de hoy (S/PRST/2011/4), que aprovecha una doctrina ya importante sobre la cuestión, incluidos el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 y la Declaración de Ginebra sobre la violencia armada y el desarrollo. La Unión Europea espera con interés seguir realizando el seguimiento de esas declaraciones sobre la interdependencia entre seguridad, desarrollo y derechos humanos, traduciéndolas en acción internacional.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Chile.

Sr. Errázuriz (Chile): En primer lugar deseo agradecer al Brasil la decisión de convocar a este importante debate, centrado en la interdependencia entre la seguridad internacional y el desarrollo, en la búsqueda de una paz sostenible en el mundo. Asimismo, agradecemos al Secretario General su importante informe de esta mañana, al Embajador Eugène-Richard Gasana, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, su valioso aporte al debate, y a la Sra. Sarah Cliffe, del Banco Mundial, su clara y documentada intervención.

Chile se asocia al discurso pronunciado por el Representante Permanente de Tailandia en representación de la Red de Seguridad Humana, de la cual somos miembros.

La larga experiencia de las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos nos dice que el

tema del desarrollo o, mejor dicho, la falta de éste, está en la raíz de muchos de los conflictos que han sido parte del programa de este Consejo. La seguridad que imponen las operaciones de mantenimiento de la paz no asegura que ésta sea prolongada ni evita un eventual regreso al conflicto. Para evitar esto se requiere el concurso de varios factores: la seguridad, por supuesto, fortalecimiento del estado de derecho, democracia, el respeto y promoción de los derechos humanos, el empoderamiento de la mujer y condiciones que permitan incentivar el desarrollo. Sólo así se podrá lograr una paz sostenible.

En tal sentido, la problemática del desarrollo, las condiciones sociales de un país —ya sea niveles de empleo o de hambre y pobreza, y la manera de enfrentar estos desafíos— son elementos que deben ser tomados en cuenta y evaluados por este Consejo, al momento de autorizar los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz. Coincidimos con la declaración del Presidente del Consejo cuando subraya que

“la reconstrucción, la revitalización económica y la creación de capacidad constituyen elementos cruciales para el desarrollo a largo plazo de las sociedades después de los conflictos y para generar la paz sostenible.” (S/PRST/2011/4)

Lo anterior es particularmente cierto en el mundo de hoy, cuando la inmensa mayoría de los casos de crisis internacionales que afectan la paz y la seguridad internacionales se refieren a conflictos internos y de guerra civil. Es en estas situaciones donde los factores de subdesarrollo —la pobreza, desempleo y marginación social— son desafíos constitutivos de las crisis de gobernabilidad, inestabilidad y fragmentación a nivel de los Estados. Este Consejo no puede dejar de lado esos elementos para adoptar decisiones informadas en busca de una paz sostenible.

En el marco de lo anterior, nos parece, sin embargo, que lo esencial para tratar adecuadamente la interrelación entre seguridad y desarrollo es un trabajo de coordinación y coherencia entre lo que cada órgano del sistema de las Naciones Unidas realiza en este ámbito. No se trata de llevar los temas del desarrollo al Consejo de Seguridad, cuanto recoger en los trabajos del Consejo de Seguridad las perspectivas de desarrollo que pueden proporcionar el Consejo Económico y Social, la Asamblea General, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD) y otros órganos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y entidades relevantes a nivel regional.

Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 la necesidad de crear la Comisión de Consolidación de la Paz, que pudiera asistir a los Estados que salen de un conflicto con una visión amplia. Recogiendo las recomendaciones de los cofacilitadores del proceso de revisión de la Comisión de Consolidación de la Paz, del año 2010, aprobadas por sendas resoluciones de este Consejo y de la Asamblea General, en el sentido de crear y mantener un diálogo informal y fluido entre este Consejo y dicha Comisión, es que mi país estima que una propuesta concreta podría ser incorporar dicho diálogo informal al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de este Consejo. Bien sabemos que el mantenimiento y la consolidación de la paz son dos caras de la misma moneda. Nos complace, en ese sentido, que la Declaración del Presidente reconozca la necesidad de que exista coordinación y diálogo con la Comisión.

Finalmente, deseo destacar dos casos emblemáticos.

Primeramente África, que ha sido tantas veces objeto de preocupación de este Consejo y de sostenida atención solidaria del Brasil. Como se aprecia en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible (S/1998/318), esta es una región donde la interrelación entre desarrollo y seguridad es innegable, y el Consejo debe continuar y profundizar sus esfuerzos de incorporar los factores del desarrollo económico y social que afectan la paz y la seguridad en la región.

De igual modo, el caso de Haití nos es especialmente cercano. País hermano y que enfrenta desafíos acuciantes en su camino hacia la paz, la estabilidad política y su desarrollo económico y social. En este caso, mi país también cree que, sin descuidar las labores de seguridad y de manera gradual y sostenida, este Consejo está en una posición inmejorable para coadyuvar al sistema de las Naciones Unidas a generar condiciones apropiadas para el desarrollo sostenido y sostenible del país, con plena independencia, en un marco de democracia y estabilidad política y estricto apego al principio de

apropiación nacional, adecuando los correspondientes mandatos para que, con un enfoque integrado, se puedan generar las requeridas capacidades nacionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Botswana.

Sr. Ntwaagae (Botswana) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación, deseo dar las gracias a la presidencia del Brasil del Consejo por haber convocado el debate sobre este tema tan pertinente sobre la interdependencia entre seguridad y desarrollo.

Mi delegación considera que la base de la paz y la seguridad es el establecimiento de un marco deliberado y sostenible para el desarrollo socioeconómico de las zonas que salen de conflictos. Es igualmente importante engendrar un diálogo político y ejecutar proyectos y programas de desarrollo en zonas que son susceptibles a los conflictos y la inestabilidad. Creemos también que la seguridad debe afianzarse sobre una base firme de infraestructura política, social y económica, tanto en las zonas que salen de conflictos como en las que ofrecen refugio.

Nos complace observar que un número creciente de Estados Miembros que han superado conflictos están reorientando con determinación los objetivos y los principios de su política exterior, con miras a fortalecer la contribución de la asistencia para el desarrollo en la creación de relaciones.

La desmilitarización gradual de las doctrinas en materia de política exterior por muchos Estados Miembros, es también un acontecimiento positivo que también tiene una influencia positiva en la seguridad y el desarrollo. Seguimos observando cada vez más asignaciones de recursos para promover el programa de desarrollo, establecer instituciones de la gobernanza y del estado de derecho y promover y proteger los derechos humanos. La elevación de las prioridades de desarrollo para lograr la paridad con los gastos militares es un cambio encomiable de la política y la estrategia, que demuestra la disposición de los Estados Miembros de ofrecer respuestas individuales y colectivas al reto mundial de hacer frente al déficit de desarrollo y a las amenazas de inseguridad en muchas partes del mundo.

La comunidad internacional posee colectivamente recursos y capacidad abundantes para lograr que la humanidad salga de las condiciones de privación y del subdesarrollo. De esa forma, evitaríamos un camino

más costoso en favor de un enfoque más sostenible y eficaz para mantener la paz y la seguridad. Nuestras audaces iniciativas en el ámbito de la gestión de conflictos serían en vano si no se repite el mismo nivel de compromiso y de movilización de recursos para cumplir algunos de los principales objetivos consagrados en la Declaración del Milenio, a saber, tratar de sacar a 1.000 millones de personas de la pobreza y el hambre.

No debemos permitir que la búsqueda de tecnología e innovación obstaculice la cooperación internacional y amplíe aún más la disparidad entre los excesos, por una parte, y la extrema pobreza, por la otra. Las oportunidades que presentan los mercados liberalizados deben dar lugar a que sean más accesibles, así como a un mayor comercio e inversión, que hasta el momento sólo ha logrado proporcionar a algunas economías más que a otras la seguridad que ofrecen el desarrollo y el crecimiento. Este es el reto de seguridad que debemos superar.

Los beneficios que se derivan de la globalización deben representar nuestra alianza e interdependencia más firmes en pro del futuro de toda la humanidad. Invertir en el desarrollo sostenible de todos tiene el valor común de acercar cada vez más a las naciones entre sí. Tenemos que crear una comunidad del desarrollo más firme e interdependiente. Esa es la forma más sostenible de eliminar los conflictos y la inseguridad.

En esta coyuntura, permítaseme felicitar a la Comisión de Consolidación de la Paz y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por su ardua labor en el ámbito de la prevención, la vigilancia y la gestión de conflictos, así como el restablecimiento de la seguridad y el fortalecimiento de las instituciones de la gobernanza.

Mi delegación considera que sólo las Naciones Unidas tienen la autoridad moral y la legitimidad universal para intervenir en situaciones de inestabilidad, que amenazan con paralizar a los Estados. No obstante, a fin de lograr una solución duradera para los retos en el ámbito de la paz y la seguridad, debe hacerse más hincapié en la estrategia económica que se seguirá inmediatamente después del conflicto. Por ello, el arte de la mediación y la gestión de conflictos siempre debe verse acompañado por directrices normativas claras sobre la movilización de

recursos y el establecimiento de prioridades de desarrollo a largo plazo.

Estamos plenamente convencidos de que la asistencia para el desarrollo es, por amplio margen, una respuesta mucho más significativa y duradera para el reto que plantea la inseguridad, sencillamente porque da resultados. Sostiene a los países y ayuda a prevenir su colapso final. También es mucho más apreciada que una asistencia fragmentada debido a que propicia la participación. Genera seguridad y buena voluntad incluso más allá de los ámbitos internos del Estado que están sumidos en un conflicto. Sin duda, los beneficios del desarrollo nos colocarán en una posición favorable para lograr un entorno seguro y estable.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de las Islas Salomón.

Sr. Beck (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quiero darle las gracias por haber organizado este oportuno debate abierto sobre la interdependencia entre desarrollo y seguridad. Como se señala en el documento de concepto (véase S/2011/50), una serie de debates similares han tenido lugar a lo largo de los años. En esta coyuntura, permítaseme dar las gracias al Brasil por ese documento de concepto, que ofrece una serie de documentos de referencia y también plantea preguntas que invitan a la reflexión.

Hay un hilo común que abarca todos los debates anteriores sobre el tema que nos ocupa y que es el vínculo entre el desarrollo y la seguridad. Son las dos caras de la misma moneda. Es evidente que el Consejo, al cumplir su función de mantener la paz y la seguridad internacionales, deberá examinar y abordar las causas fundamentales de los conflictos. Sólo así podrá lograrse una paz sostenible a largo plazo en el mundo. El Consejo, como se propugna en el documento de concepto, debe tomar nota debidamente de los agentes en otros órganos principales de las Naciones Unidas, sobre todo la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos subsidiarios, incluida la Comisión de Consolidación de la Paz.

El vínculo entre el desarrollo y la seguridad se resume mejor en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General) y en el informe del entonces Secretario General, Kofi Annan (A/59/2005). El propósito del multilateralismo es proporcionar a nuestras poblaciones una vida libre de la miseria y del temor y con dignidad. Esas poblaciones incluyen a nuestra

juventud, las mujeres y los niños y nuestras comunidades rurales.

Al analizar el entorno mundial, vemos que los mercados financieros mundiales han mejorado. Sin embargo, hay entornos que siguen siendo frágiles. Los factores externos, según su salud, su forma y su tamaño, influyen en el nivel de inestabilidad y los riesgos de conflicto en el mundo.

La situación de los Estados Miembros que funcionan en los márgenes del sistema internacional es más brutal. Estos países deberán ser incluidos en una lista de vigilancia especial con un conjunto de medidas de desarrollo específicas. Los países con bajos ingresos, bajo crecimiento y que dependen de los recursos naturales y los vulnerables al cambio climático, tienen grandes riesgos de conflicto. Los países menos adelantados y algunos pequeños Estados insulares en desarrollo entran dentro de esta categoría. Si no se lucha de manera decisiva y significativa contra el cambio climático, éste determinará nuestro futuro. Por esas razones, en las resoluciones de la Asamblea General se ha solicitado que el Consejo estudie las consecuencias que tendría para la seguridad el no actuar con respecto a las cuestiones mundiales como el cambio climático. Por consiguiente, solicitamos al Consejo que se ocupe de esta cuestión.

Aún tenemos la oportunidad de mejorar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los fondos prometidos para luchar contra el cambio climático deben liberarse de manera transparente a través de un organismo multilateral de las Naciones Unidas. La confianza restablecida en Cancún sigue siendo frágil, y la falta de resultados amenaza el multilateralismo. Para los países menos adelantados, la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas que se celebrará en mayo de este año tiene que lograr resultados. Tenemos que abandonar el inmovilismo; tres programas decenales en los últimos 30 años no han dado los resultados que buscábamos. El programa de acción de Estambul debe responder a la aspiración de desarrollo de los países menos adelantados y permitir que al menos la mitad deje de pertenecer a ese grupo en el próximo decenio.

A todos los niveles, el mantenimiento de la paz internacional depende de la calidad de las alianzas para el desarrollo, que deben ser equilibradas y fortalecer las capacidades nacionales con inversiones centradas en las personas en los sectores productivos. El Grupo

de los Siete Más el grupo de países frágiles, dirigido por Timor-Leste, está tratando de obtener dividendos de la paz y alianzas estrechas entre los asociados y los países menos adelantados que han salido de un conflicto, y sigue sumando su apoyo a este debate. Mi delegación, con un espíritu esperanzado y una atenta mirada, espera con interés el resultado de este debate y da nuevamente las gracias al Brasil por su iniciativa, y a todos los miembros del Consejo, por su apoyo en este encuentro.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Unida de Tanzania.

Sr. Sefue (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: La República Unida de Tanzania aprecia su liderazgo y decisión al convocar esta sesión pública. Celebramos la declaración del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y nos sumamos a la declaración del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Mi delegación cree que ha llegado el momento de que se incluya en el programa ordinario del Consejo de Seguridad la cuestión de la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo ya que el mundo ha cambiado notablemente desde 1945, cuando se creó el Consejo de Seguridad. La índole y las causas de los conflictos y de la inestabilidad han cambiado fundamentalmente. Las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que el Consejo de Seguridad debía afrontar en aquellos tiempos eran notablemente distintas a las que debe afrontar en la actualidad, muchas de ellas en África.

Actualmente, se consagra una parte desproporcionada del tiempo del Consejo de Seguridad y del presupuesto de las Naciones Unidas a las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad en África. Los fundamentos de una paz y una seguridad duraderas en África deben descansar en el desarrollo, la buena gobernanza, la participación y las oportunidades, tanto políticas como económicas. En la actualidad, no hay duda en nuestras mentes de que las privaciones, la miseria y la desesperación, especialmente entre los jóvenes, constituyen amenazas reales e inminentes para la paz y la seguridad dentro de los países y a escala mundial. Delitos como el tráfico de drogas, la piratería y el terrorismo, así como la migración ilegal, tienen su origen en la pobreza.

La seguridad es esencial para el desarrollo, y el desarrollo es esencial para la seguridad. El Consejo de

Seguridad de hoy no puede pasar por alto este nexo. Dar esperanzas de un futuro mejor a los jóvenes de África ayudará a reducir la presión que sienten de participar en actividades que puedan conducir a la inseguridad, la inestabilidad, el delito y el conflicto. Para las sociedades que acaban de salir de un conflicto, el desarrollo, y los dividendos de paz que éste proporciona, son la mejor manera de evitar una recaída en el conflicto. La gente necesita participar en la paz, y el desarrollo y la prosperidad compartidos son la mejor manera de hacerlos participar en una paz que establezca las sociedades y cree un entorno propicio para la buena gobernanza, el respeto por los derechos humanos y la rendición de cuentas.

Las medidas de mantenimiento de la paz y de protección, robustas o de otro tipo, con mandato del Consejo de Seguridad, pueden ayudar a asegurar la paz entre las partes en conflicto durante períodos limitados. Sin embargo, necesitamos abordar las causas de los conflictos, no sólo sus manifestaciones; debemos fortalecer las capacidades para impedir que estalle el fuego, no sólo capacidades para apagarlo. Ello no puede lograrse sin abordar las cuestiones relacionadas con el desarrollo como un componente integral de la estructura de paz y seguridad en el mundo actual. El Consejo de Seguridad debe formular una estrategia para integrar el desarrollo en esa estructura. No estamos pidiendo al Consejo de Seguridad que rebase su mandato o que invada el territorio de otros organismos o programas. Sólo pedimos que formule una estrategia que ayude y apoye la labor de desarrollo que otros llevan a cabo.

El mantenimiento de la paz no sólo debe poner fin a los conflictos, sino que debe crear el espacio para que se produzca un desarrollo sostenible. Debe proporcionar garantías para el tipo de paz y estabilidad necesarias para que se produzca el desarrollo y surjan oportunidades económicas. El mantenimiento y la consolidación de la paz no deben ser un fin en sí mismos, sino parte de una serie de intervenciones necesarias para garantizar la paz y la seguridad. Mientras que la Comisión de Consolidación de la Paz sirve para cerrar las brechas entre la seguridad y el desarrollo, el Consejo de Seguridad debería asegurar la interdependencia de la seguridad y el desarrollo, alentando a todas las partes interesadas y a todos los países a promover un desarrollo humano sostenible.

Sin embargo, cada conflicto es diferente en su génesis y evolución. No debemos intentar aplicar una

solución única a todas las situaciones. La capacidad de las Naciones Unidas de comprender mejor las causas de cada conflicto en cada contexto y de idear una estrategia orientada a cada una de ellas debe mejorar. Ciertamente, en los países en conflicto o que acaban de salir de un conflicto con abundantes recursos, las Naciones Unidas deben prestar asistencia para asegurar que esos recursos proporcionen un fundamento y un catalizador para el desarrollo, y no para el enriquecimiento personal de unos pocos o para avivar conflictos actuales o futuros.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Armenia.

Sr. Nazarian (Armenia) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a otros oradores anteriores para dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil por presidir este importante debate, y a otros Ministros por participar en nuestras deliberaciones. También deseo expresar nuestra gratitud al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Representante Especial del Banco Mundial por sus aportaciones.

Como ya se ha señalado, no puede haber desarrollo sin seguridad ni seguridad sin desarrollo. Creemos que este debate ayudará a seguir impulsando y avanzando dos de nuestros objetivos comunes más cruciales: el logro de una seguridad duradera y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que están tan estrechamente interrelacionados. También creemos que esta es otra oportunidad importante para reunir a todos los agentes internacionales que tienen mandatos de desarrollo a fin de que examinemos el progreso logrado y los desafíos que quedan por delante, reflexionemos sobre la evolución de nuestra cooperación en el pasado reciente y compartamos nuestras experiencias en beneficio de nuestros esfuerzos concertados hacia la consecución de esos objetivos.

Al hacer un balance de los logros obtenidos en la exploración de los nexos entre desarrollo y seguridad y las políticas conexas, celebramos las iniciativas positivas que se han llevado a cabo a ese respecto. Sin embargo, siguen existiendo muchos desafíos, tanto conceptuales como prácticos. Mientras que todos estamos de acuerdo en que la seguridad y el desarrollo son interdependientes, debemos reconocer que cada uno de ellos —de muchas maneras distintas— es también una meta muy diferente, con sus propios desafíos únicos y consecuencias políticas. La seguridad

y el desarrollo ya son conceptos muy amplios que engloban diversos elementos. La variedad de factores que pueden influir en la interacción entre la seguridad y el desarrollo es vasta. Como tal, el contexto es importante, y resulta crucial centrar más nuestra atención a fin de poder formular políticas eficaces y soluciones de tipo práctico.

La experiencia de las organizaciones internacionales que se ocupan de las situaciones de conflicto ha demostrado que para lograr una paz duradera y sostenible se necesita un paquete completo de soluciones y un enfoque de la seguridad en el que se tomen en cuenta tanto las causas profundas como la situación económica sobre el terreno.

En la actualidad, la región del Cáucaso meridional sigue sufriendo múltiples desafíos y, en su conjunto, afronta enormes dificultades para lograr avances suficientes hacia la consecución de las metas regionales en materia de seguridad y desarrollo. Más importante aún, la región se ve negativamente afectada por la falta de una cooperación plena. Sin embargo, no hemos aprovechado plenamente un recurso esencial que nos podría acercar más a la paz: el desarrollo sostenible. Cabe cuestionarse el valor de emprender ese tipo de esfuerzos en situaciones posteriores a un conflicto cuando las negociaciones entre las partes están en curso. Sin embargo, la experiencia internacional ha demostrado que la cooperación y la interacción económicas pueden ser una valiosa medida de fomento de la confianza, que a menudo lleva a la adhesión política. Se pueden encontrar ejemplos en Europa Occidental y Europa Oriental y, cada vez más, en Asia.

La experiencia de los últimos dos decenios en el Cáucaso Meridional ha demostrado que rechazar la cooperación económica regional e imponer el cierre de fronteras y los bloqueos no lleva a soluciones políticas; al contrario, aliena a los pueblos de la región circundante y destruye su confianza y su esperanza de una paz duradera.

Para lograr una mayor coherencia en la región y ampliar la zona geográfica de cooperación, el Cáucaso Meridional debe aplicar varias iniciativas y programas patrocinados por países donantes y organizaciones. Además, las instituciones financieras internacionales, así como las contribuciones del sector privado, deben desempeñar un papel decisivo con ese fin.

En ese sentido, Armenia comparte la responsabilidad común de apoyar al Consejo como escenario fundamental del diálogo y las medidas colectivas a fin de abordar los múltiples desafíos de la seguridad y el desarrollo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. Argüello (Argentina): Sra. Presidenta: Permítame que mis primeras palabras sean para celebrar que esté usted presidiendo esta importante sesión. Desde América Latina y el Caribe vemos con mucha satisfacción este verdadero éxito político que ha producido la misión del Brasil al convocarnos a este debate. No solamente la cuestión de la interdependencia entre seguridad y desarrollo es esencial a la vida de la Organización, sino que además la capacidad de convocatoria que la República del Brasil ha demostrado en términos de mensurar la cantidad de Ministros y Viceministros de Relaciones Exteriores que han participado en el día de hoy testimonia y habla a las claras de la importancia que esta iniciativa del Brasil está teniendo en el día de la fecha.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es una condición indispensable —como dijera recién— para el desarrollo económico y social de los pueblos, objetivo esencial que debe guiar el accionar de las Naciones Unidas. Es por ello que resulta fundamental el desarrollo de un sistema de seguridad colectiva transparente y democrático, con instituciones multilaterales consolidadas que sirvan al cumplimiento del derecho internacional y que estimulen el desarrollo.

En determinadas condiciones, el escaso nivel de desarrollo relativo de uno o más países puede propiciar o influir negativamente en una situación de conflicto interno o internacional, o bien conceder un marco propicio a las amenazas no tradicionales a la paz y la seguridad como el terrorismo, el tráfico ilícito de armas, el tráfico de drogas, la delincuencia organizada transnacional, los delitos cibernéticos y la piratería, entre otros.

Esta idea de una sensible interdependencia entre seguridad y desarrollo no es por cierto nueva. Por ello, es evidente que el Consejo de Seguridad no debe asumir las responsabilidades de otros órganos del sistema tales como la Asamblea General, el Consejo

Económico y Social, la Comisión de Consolidación de la Paz o el Banco Mundial.

Es claro también que las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden convertirse en operaciones de desarrollo que cumplan el papel del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo u otras agencias. El eje de la cuestión radica más bien en reflexionar acerca de la manera en que el Consejo debe tener en cuenta las cuestiones de desarrollo en sus decisiones relativas a la paz y la seguridad, para que estas sean más efectivas. Al respecto, una tarea aún por cumplir es la mejora de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad y de su relación con la Asamblea General, a fin de permitir una interacción más fluida y transparente con los otros actores del sistema de las Naciones Unidas con mandatos relacionados con el desarrollo.

Aquí la posición del Consejo deberá ser la de escuchar a estos organismos y considerar sus puntos de vista antes que la de imponerle sus prioridades. Ello contribuiría a que el Consejo de Seguridad contara con mayores elementos al evaluar sus decisiones respecto del mantenimiento, retiro o reconfiguración de una misión de paz determinada, en particular, respecto del grado de estabilidad alcanzada en el terreno.

En ese sentido, es evidente que en casos como el de Haití el mero cumplimiento de las condiciones mínimas de paz y estabilidad, sin una evolución correlativa en materia de desarrollo institucional, económico y social, es una condición necesaria pero no suficiente para considerar el retiro de la misión. Como ha sucedido en situaciones similares en el pasado, un retiro apresurado podría llevar al deterioro de la situación de seguridad costosamente obtenida.

En ese sentido, permítaseme recordar un concepto que se ha venido desarrollando desde hace algún tiempo, que sostiene que los esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz deben ser implementados en paralelo, y no de manera secuencial. Este concepto, junto con el de la planificación integrada de las operaciones de paz, puede ayudar tanto a reducir la duración de la presencia de tropas en el terreno como a mitigar el riesgo de resurgimiento del conflicto por cuestiones vinculadas precisamente a la falta de desarrollo.

Como ya fuera señalado en distintas declaraciones presidenciales de este Consejo, la consolidación de la paz es mediadora entre el

mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible después de un conflicto, por lo que requiere ser abordada con un enfoque integrado que refuerce la coherencia entre las actividades de seguridad y el desarrollo mediante la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho. En ese sentido, es preciso destacar la necesidad de una mayor coordinación en el trabajo de los donantes bilaterales y multilaterales, que en cualquier caso debe ser llevada a cabo por las Naciones Unidas, de acuerdo con las prioridades establecidas por las autoridades locales.

La Presidenta: Tiene ahora la palabra el representante de la República Dominicana.

Sr. Cuello Camilo (República Dominicana): Sra. Presidenta: Quiero comenzar haciéndome eco de las amables palabras de la Argentina a favor de la delegación del Brasil. La República Dominicana le agradece que haya convocado este debate sobre seguridad y desarrollo, tema en el cual su delegación ha demostrado un compromiso sostenido en el tiempo y coherente en todos los foros.

La República Dominicana se adhiere a lo expresado por el Representante Permanente de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Por largo tiempo la comunidad internacional viene considerando este tema, el de la seguridad y el desarrollo, cuyo adecuado tratamiento continúa eludiendo nuestros mejores esfuerzos. Ya desde 1998 venimos considerando cómo crear una paz duradera, a partir del seminal informe del Secretario General sobre el desarrollo sostenible de África (S/1998/318). Ya desde 2001 somos conscientes de la necesidad de crear una estrategia para el fortalecimiento de la paz basada en la interdependencia entre una paz sostenible, la seguridad y el desarrollo en todas sus dimensiones.

En el continuo que existe entre el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la paz, hay un hilo conductor, la promoción del desarrollo, que claramente escapa al mandato del Consejo de Seguridad, pero que se ha hecho de inevitable consideración para la efectividad de los operativos que autoriza y supervisa. Porque es el desarrollo humano sostenible el que crea las condiciones para la paz sostenible; un desarrollo que asegure la igualdad de oportunidades para todos, en un marco de seguridad jurídica, estabilidad política, armonía con el entorno natural y generación de empleos decentes; la igualdad de oportunidades que garantice el acceso a los servicios esenciales de salud y

educación, de energía, suministro de agua potable y servicios de salubridad sin distinción de razas, clases o localización geográfica; la seguridad jurídica anclada en un marco constitucional que asegure no sólo la democracia política, preservando los derechos humanos y la igualdad de todos y todas ante la ley, sino, también, la democracia económica, preservando derechos de propiedad y promoviendo la libertad de concurrencia de todos y todas en el mercado como productores y como consumidores.

Brinda la estabilidad política enraizada en un sistema pluralista de partidos representativos, que permita la alternabilidad en el poder entre las distintas fuerzas, así como la renovación del liderazgo dentro de cada una de ellas; la armonía con el entorno natural amparada en una matriz energética no contaminante, un uso debidamente retribuido y distribuido de los recursos no renovables y una preservación forestal para usufructo de las nuevas generaciones, y empleos decentes que permitan tanto a los empresarios emprendedores como a los trabajadores vivir con dignidad durante y después de su vida productiva.

Cuando examinamos el caso haitiano a la luz de esas consideraciones, podemos entender la ausencia de desarrollo sostenible en ese país y, en consecuencia, de una paz sostenible en ese país, a pesar del trabajo comprometido de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) desde hace ya más de siete años. Porque es la desigualdad de oportunidades la principal fuente de injusticia social en zonas rurales y barrios marginados de las ciudades, generando descontento, protestas y criminalidad.

Esto es precisamente lo que encontramos en Haití, donde el 90% de las aulas escolares se encuentra en escuelas privadas, y donde las escuelas existentes apenas tienen capacidad para el 50% de la población en edad escolar. Porque es la inseguridad jurídica, fuente de injustos privilegios y del cáncer de la corrupción, la que genera desconfianza en el futuro, ahuyentando los capitales humanos y financieros requeridos para el desarrollo.

En un país sin catastro, como es el caso haitiano, el derecho de propiedad de la tierra es débil, y por ello las continuas migraciones del campo a la ciudad así como el éxodo de emigrantes hacia tierras extranjeras. Porque es la inestabilidad política la que desalienta las esperanzas de las nuevas generaciones por un mejor mañana. De allí la ausencia en Haití de nuevos

liderazgos amparados en sólidos partidos que hagan irrelevante el regreso de ex dictadores de ambos extremos del espectro político.

Porque es la degradación ambiental la que impide la supervivencia de largo plazo de los asentamientos humanos, incrementando su inseguridad alimentaria y nutricional y colocándolos en mayor riesgo frente a los inevitables desastres naturales que vienen azotando al mundo con mayor intensidad y frecuencia. Por ello ha tenido lugar la deforestación del 98% del territorio haitiano, resultado del uso del carbón como principal fuente de energía así como de las prácticas agrícolas ancestrales de tumba y quema. Porque la falta de empleos decentes a todo nivel del aparato productivo impide la elevación generalizada del nivel de prosperidad, acentuando la desigualdad y la injusticia social.

Tenemos así en Haití un 70% de desempleo, incluida una masa incontenible de refugiados desde el trágico terremoto del 12 de enero de 2010, situación que no parece que cambiará en breve plazo, ante la ausencia de las demás condiciones de desarrollo sostenible que aseguren la paz sostenible.

Salvo honrosas excepciones, en el debate de hoy han predominado las intervenciones que proponen definir las competencias de los actores institucionales que necesariamente deben colaborar en la promoción de la paz sostenible, la seguridad y el desarrollo. Para la República Dominicana, la delimitación de competencias se podrá discutir hasta la saciedad sin que por ello tengamos una estrategia para el fortalecimiento de la paz basada en la interdependencia entre una paz sostenible, la seguridad y el desarrollo en todas sus dimensiones, como nos pidiera el Consejo desde hace ya 10 años.

Para la República Dominicana, en consecuencia, la estrategia debe partir de una clara definición de lo que Francia llamó el escenario de transición y de salida en su declaración de la Presidencia de febrero de 2010 (S/PRST/2010/2), escenario que, reitero, tiene que crear las condiciones legales e institucionales para la igualdad de oportunidades en un marco de seguridad jurídica, estabilidad política, armonía con el entorno natural y generación de empleos decentes.

Si este escenario se define a la luz de una estrategia de desarrollo sostenible que goce del pleno compromiso de los actores locales, muy bien podrá permitirnos la salida de las operaciones de

mantenimiento de la paz, pues habremos sentado las bases del fortalecimiento de la paz para dejar sobre el terreno una paz sostenible.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Senegal.

Sr. Diallo (Senegal) (*habla en francés*): Para comenzar, deseo dar las gracias especialmente a la República Federativa del Brasil por haber organizado este debate público sobre el tema, “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: interdependencia entre seguridad y desarrollo”. Sra. Presidenta: Esa iniciativa oportuna demuestra la notable labor que su país está realizando en el marco del Consejo de Seguridad.

El Senegal hace suya la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La gravedad y el número de conflictos armados en todo el mundo, sobre todo en África, pese a los incesantes esfuerzos realizados hasta la fecha, siguen siendo fuente de gran preocupación y plantean cada vez más interrogantes sobre la eficacia a largo plazo de las estrategias para solucionar las crisis. De hecho, dada la creciente complejidad de las situaciones de conflicto, parece esencial redefinir nuestras estrategias para prevenir y gestionar las crisis a la luz de las nuevas exigencias y retos, promoviendo enfoques amplios e integrados basados en las experiencias adquiridas.

En su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad”, el ex Secretario General, Sr. Kofi Annan, señaló que, “no tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos seguridad sin desarrollo” (A/59/2005, párr. 17). Esa afirmación es totalmente acertada dada la experiencia adquirida en las operaciones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz en varias zonas del mundo, sobre todo en el continente africano, que demuestra ampliamente que la seguridad y el desarrollo son dos objetivos que se fortalecen mutuamente.

Además, sin paz y seguridad, resulta difícil crear las condiciones propicias para establecer una buena gobernanza económica y política que pueda poner fin a las causas del subdesarrollo, lo que lleva inevitablemente a la inestabilidad política y social. Esa vulnerabilidad relacionada con el subdesarrollo es aún mayor debido a las crisis económica y financiera que

afectan al mundo y los efectos negativos del cambio climático que aumentan las tensiones relacionadas con el acceso a recursos vitales. Prueba de ello son los disturbios relacionados con los alimentos que hemos observado estos últimos años. Por lo tanto, para establecer una paz viable y duradera, es necesario examinar la adopción de estrategias mundiales más coherentes en que las actividades de promoción de la seguridad vayan acompañadas de iniciativas para el desarrollo.

Sra. Presidenta: Como usted recordó acertadamente en su documento de conceptos (S/2011/50), el propósito de este debate no es establecer un marco en que el Consejo de Seguridad se arroge las atribuciones de otros órganos de la Organización, en particular de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Por el contrario, estimo que entraña, más allá de la definición de una respuesta integrada amplia, la promoción de sinergias y una estrecha interacción entre el Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad fundamental de mantener la paz y seguridad internacionales, y los otros órganos, fondos y programas de las Naciones Unidas, con el objeto de que las actividades de prevención, mantenimiento y consolidación de la paz tengan como resultado una paz viable y duradera. Ello nos exige la reorientación de nuestro enfoque a fin de tener más en cuenta la doble necesidad de integrar en nuestras estrategias de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales la dimensión del desarrollo y fortalecer la cooperación entre los diversos órganos de las Naciones Unidas.

A ese respecto, podría ser oportuno recalcar ciertas medidas prioritarias a fin de abordar ampliamente las causas profundas de los conflictos. Entre otras, pueden mencionarse las siguientes. Debemos asegurarnos de que los esfuerzos de prevención abarquen también las actividades de desarrollo, además de las decisiones políticas y la acción humanitaria. Debemos tener en cuenta las prioridades planteadas por los países en cuestión respecto de los programas para fortalecer y consolidar la paz. Debemos crear las condiciones para establecer una cooperación eficaz entre todos los interesados y crear marcos estratégicos para la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos. Debemos luchar contra todas las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales que podrían socavar las bases del Estado, como el tráfico de estupefacientes, la

proliferación y el tráfico ilícito de las armas pequeñas y las armas ligeras y, por supuesto, el terrorismo. Además, debemos fortalecer la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz para que esta última pueda desempeñar su función como entidad consultiva.

En resumen, esas medidas combinadas tendrían un doble propósito: podrían prevenir y contener mejor las crisis hallándoles soluciones duraderas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Kenya.

Sr. Kamau (Kenya) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haberme dado la oportunidad de dirigirme al Consejo sobre este tema sumamente importante. Deseamos también dar las gracias al Secretario General, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Rwanda, y a la representante del Banco Mundial por sus declaraciones formuladas anteriormente.

Deseamos sumarnos a la declaración formulada por el Representante Permanente de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El desafío más urgente a la paz y al desarrollo en África es el logro de la aceleración del desarrollo económico sobre la base de los cimientos del desarrollo humano, la equidad y la seguridad. Las causas subyacentes concretas de los disturbios, los conflictos o la intimidación civil que son obstáculos principales a la paz y a la seguridad en nuestro continente, son numerosas, diversas y bien documentadas.

Los dirigentes africanos y, de hecho, las poblaciones de África han dedicado considerables esfuerzos para contrarrestar la gobernanza fallida y la ausencia de paz, de seguridad y de desarrollo. Por fortuna, esos esfuerzos han sido recompensados. En los últimos años, el continente ha presenciado, a pesar de algunos fracasos persistentes y flagrantes, una impresionante recuperación y reconstrucción de países en medio del abandono de la violencia y la adquisición de nuevas libertades y la liberación.

Sin embargo, incluso mientras estamos hoy aquí, los fracasos y las excepciones flagrantes y la amenaza real e inminente de reveses en algunos países deben ser sin duda motivos de preocupación y de reflexión, y no

hay lugar mejor para realizar esa reflexión que aquí en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Si bien no se puede negar que el desarrollo y la seguridad están interrelacionados y son interdependientes, el propio hecho de que examinemos el tema indica que hay algún desacuerdo en la manera en que se entiende y se gestiona de manera colectiva la interrelación aquí en las Naciones Unidas, pero de igual importancia en las instituciones continentales y hasta en los órganos nacionales.

En nuestra realidad en Kenya, la seguridad efectivamente es precursora de la paz y el desarrollo. Sin embargo, no quiere necesariamente decir que se deba pagar la seguridad a cualquier precio, porque la seguridad por sí sola no garantiza la paz ni el desarrollo. Por consiguiente, los que deseen ejercer la gestión colectiva de las cuestiones de seguridad tienen que establecer un equilibrio.

La mayoría de nuestros países se encuentran bien en una transición económica o bien son democracias en ciernes o Estados naciones jóvenes. En su mayoría, todos esos países se encuentran aún en el proceso natural de solidificar la homogeneidad, establecer su identidad nacional y ampliar las libertades constitucionales y civiles a sus poblaciones.

Esas características de nuestros países conforman un entorno sociopolítico a nivel nacional complejo, sumamente sensible y posiblemente explosivo. Sin embargo, consideramos que ese hecho se pierde en ocasiones en este Consejo y en los demás órganos mundiales que están dominados por países que son estables desde los puntos de vista político y económico y son privilegiados desde el punto de vista histórico. Es sobre todo así cuando la evidente prisa por garantizar la seguridad supera la necesidad de que se realice una apreciación profunda y pensada de las condiciones históricas y de la situación que caracterizan las sociedades fragmentadas, las democracias en ciernes o las economías en transición.

En ocasiones, lamentablemente, lo opuesto es también cierto: se le resta importancia a la amenaza de inseguridad en los esfuerzos por alcanzar un valor mundial como la buena gobernanza. Esas afirmaciones por nuestra parte no deben interpretarse como que no creemos en que la democracia, las libertades civiles y la seguridad y el desarrollo sostenibles se complementan, porque es así. Ahora bien, alcanzar esos valores fundamentales es un proceso delicado

plagado de reveses y desilusiones. Lo importante es entender bien que, en ocasiones, los reveses y las desilusiones son inherentes a la naturaleza de las democracias libres y, además, que la prisa por sofocar o contener esos sucesos por medios externos, instituciones internacionales o la fuerza coercitiva pudiera en realidad coadyuvar al aborto del proceso democrático y a la caída en la inseguridad, o incluso algo peor.

Para Kenya, nuestra seguridad y nuestro desarrollo futuros radican en la incorporación al derecho interno de nuestra nueva Constitución y el desarrollo concomitante de las instituciones que son los medios para incorporarla. Sin embargo, somos también dolorosamente conscientes de que sin armonía política y sin un rápido crecimiento económico acorde y una prosperidad equitativa, nuestra Constitución no valdrá ni el precio del papel en el que está escrita.

Permítaseme concluir con un pequeño ruego: que los que deseen asignarse la noble tarea de gestionar la paz y la seguridad mundiales colectivas lo hagan centrándose en la dirección del progreso, la prosperidad, la paz y el desarrollo humano, y no en el carácter o familiaridad del progreso. Cada nación tendrá que encontrar su propio camino. Ese es un hecho evidente que se aferra a cada nación —hecho que esperamos que el Consejo de Seguridad defienda a la hora de cumplir su mandato más importante.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Filipinas.

Sr. Cabactulan (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas felicita al Brasil por su excelente liderazgo del Consejo de Seguridad este mes. Mi delegación encomia también al Excmo. Sr. Antonio de Aguiar Patriota, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, por su iniciativa de organizar este debate público sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la interdependencia entre seguridad y desarrollo.

La seguridad es condición previa del desarrollo, y sin un desarrollo sostenido, no se puede alcanzar la seguridad. Parecería un juego de palabras, pero la realidad es que esas dos cuestiones están interrelacionadas y son simbióticas.

Los fundadores de las Naciones Unidas lo comprendieron cuando crearon esta Organización. El propio Consejo de Seguridad lo reconoció en su

declaración de la Presidencia de 1997 (S/PRST/1997/46), que dio lugar al informe histórico de 1998 del Secretario General (S/1998/318) sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

No se pueden mantener ni sostener la paz y la seguridad sin que se alcance paralelamente el desarrollo socioeconómico. Esa idea sirvió de base para la creación del Consejo Económico y Social como uno de los principales pilares de las Naciones Unidas y demás organismos especializados con el objetivo de abordar precisamente la cuestión de la pobreza y el subdesarrollo. Llamamos ahora a esto el enfoque de poder blando a la promoción de la paz y la seguridad.

No podemos dejar de insistir en la importancia del planteamiento de poder blando en nuestros esfuerzos colectivos para impedir el surgimiento de la violencia, la ilegalidad y los conflictos armados en algunas partes del mundo. En nuestro mundo interdependiente y cada vez más interconectado, cualquier tensión y cualquier conflicto en un país o región pueden propagarse con facilidad a otros, afectando de manera adversa no sólo la paz y la seguridad de países lejanos sino también su economía y sus medios de vida.

La presencia de la seguridad en un país o región no necesariamente genera desarrollo, pero alcanzar el desarrollo sin seguridad es prácticamente imposible. En casos extremos, el subdesarrollo y la falta de seguridad son recetas para el caos y la catástrofe.

Esa afirmación es claramente respaldada por el informe del Banco Mundial sobre conflicto, seguridad y desarrollo, que tiene una repercusión directa en nuestros debates aquí hoy. El *Informe Anual sobre el Desarrollo Mundial* del Banco Mundial siempre brinda valiosas informaciones sobre cuestiones clave de importancia mundial, y la edición de este año generará sin duda mucho debate y, esperamos que dé lugar a una mejor formulación de la política internacional, incluso en el marco del Consejo de Seguridad. De acuerdo con la manera en que inicialmente entendí el informe, al parecer el Banco Mundial ha abordado la cuestión de la seguridad en un sentido ligeramente más amplio de lo que se acostumbra en el Consejo de Seguridad. El examen de los conflictos, la fragilidad, el terrorismo y la delincuencia transnacional organizada se consideran las fuentes de violencia que afectan gravemente el desarrollo.

Sólo para citar un ejemplo concreto de delitos transnacionales asociados al desarrollo, la situación actual en Somalia es en estos momentos motivo de gran preocupación para la comunidad internacional y para Filipinas. El colapso de la paz y el orden público y la incapacidad del Gobierno de Somalia para garantizar la seguridad y promover el desarrollo socioeconómico en ese país estratégico y rico en recursos provocó la intensificación de la piratería marítima, no sólo en las aguas costeras del país, sino también en el Golfo de Adén y todo el Océano Índico. Los ataques de piratas contra buques de carga han aumentado en cantidad y violencia en los últimos meses. En estos momentos 138 marinos filipinos, a bordo de 12 buques, son cautivos de piratas somalíes. Oramos por su pronta y segura liberación para que puedan pronto regresar al seno de sus amadas familias y reanudar con normalidad su vida.

El caso somalí demuestra claramente que la seguridad y el desarrollo van de la mano. El hecho de que no se aborden las necesidades de seguridad y desarrollo de ese país tendrá repercusiones negativas en el África oriental y el mundo en general. En nuestra región, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), cuyos miembros son todos países en desarrollo, ha reconocido desde hace mucho tiempo las consecuencias negativas de la delincuencia transnacional. En ese sentido, sobre la base de los debates iniciados a comienzos del decenio de 1970, se elaboró el Plan de acción de la ASEAN de lucha contra la delincuencia transnacional.

Los desafíos que tenemos ante nosotros son numerosos y sobrecogedores. El mundo espera que el Consejo de Seguridad indique el camino a seguir y adopte las medidas necesarias para enfrentar y resolver las principales causas profundas de la inestabilidad y los conflictos en la actualidad. Generalmente la diplomacia preventiva y el uso de la autoridad moral resultan más eficaces que la opción militar. Sin embargo, ello requiere una perspectiva completamente diferente y un enfoque más innovador de la paz y la seguridad, como el caso de la actual revisión de la estructura de consolidación de la paz, que cuenta con el apoyo de todos.

Sra. Presidenta: Una vez más, Filipinas encomia a usted y al Consejo de Seguridad. El debate público que celebramos en el día de hoy ha sembrado las semillas para un mayor entendimiento del tema y ha establecido las bases para un enfoque más amplio y sinérgico de

la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo —las dos cuestiones que seguirán indicando el rumbo del programa de las Naciones Unidas en los años venideros.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Finlandia.

Sr. Viinanen (Finlandia) (*habla en inglés*): En nombre de los países nórdicos, permítaseme dar las gracias a la delegación del Brasil por haber convocado el importante debate del día de hoy.

En la Declaración del Milenio (resolución 55/2 de la Asamblea General) y en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General) se abordó, de manera concreta la interrelación que existe entre la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo. Un pilar no puede sostenerse sin los otros dos. Es necesario que apliquemos un enfoque que dé prioridad a la seguridad de las personas ante las instituciones y los mandatos.

Las violaciones de los derechos humanos son la causa profunda de muchos conflictos. La protección y la promoción de todos los derechos humanos deben mantenerse en el centro de nuestras respuestas. El propio Consejo ha reconocido la importancia de los derechos humanos para la paz y la seguridad. A la vez que se realizan esfuerzos para fortalecer los vínculos entre la seguridad y el desarrollo, es fundamental garantizar que todos los agentes incorporen los derechos humanos en sus esfuerzos.

Es necesario hacer hincapié en la titularidad nacional. No es posible imponer una paz duradera o el desarrollo a largo plazo. Las capacidades nacionales para establecer prioridades de desarrollo tras un conflicto armado con frecuencia son muy limitadas. Las sociedades devastadas por la guerra necesitan asistencia para reestablecer la confianza y para hacer frente a preocupaciones esenciales como el fomento de una seguridad digna de crédito, el fortalecimiento del estado de derecho y la recuperación económica.

La participación de la mujer en todos los esfuerzos es esencial. A pesar de la participación de la mujer en las iniciativas de paz, con demasiada frecuencia se la excluye de las negociaciones de paz. Ello socava los esfuerzos por alcanzar la paz a largo plazo. El empoderamiento de la mujer es un requisito para el desarrollo y la paz a largo plazo.

La estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz se creó con miras a resolver las brechas que existen entre la estabilización y el desarrollo a largo plazo. Sin embargo, con demasiada frecuencia la falta de sincronización entre las operaciones de mantenimiento de la paz y los programas de desarrollo conduce al fracaso. Mencionaré tres desafíos en ese sentido.

En primer lugar, habida cuenta de que no es probable que los mandatos de los órganos de las Naciones Unidas cambien de manera significativa, debemos preguntarnos cuál es la mejor manera en que las Naciones Unidas podrían aprovechar mejor las herramientas con las que ya cuenta para enfrentar las dificultades. En ese sentido, esperamos con interés las recomendaciones que se derivarán del examen de las capacidades civiles y su rápida puesta en práctica. En lo que respecta al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, debemos hacer más para promover la integración, la coordinación y la ejecución unidos en la acción. Con frecuencia la estructura actual es un desincentivo para la coordinación. Las políticas de gestión de los recursos humanos, las disposiciones financieras y las normas de auditoría e investigación son algunas de las cuestiones que debemos abordar. Debemos colaborar de manera más estrecha y estratégica con las instituciones de Bretton Woods. Creemos que el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2011* será de gran utilidad para el debate en curso. La coherencia sólo puede lograrse si nosotros, como donantes y Estados Miembros, practicamos lo que predicamos. Debemos velar por que las tareas encomendadas cuenten con fondos suficientes para su ejecución plena.

En segundo lugar, los mandatos del Consejo no deben estar sobrecargados. Para ello hay que realizar una evaluación objetiva del papel de la misión y qué tareas podrían ejecutar mejor otras entidades u otros asociados de las Naciones Unidas. Los mandatos deben corresponderse con los recursos. Las misiones de mantenimiento de la paz se han convertido en misiones integradas y multifuncionales. Tienen mandatos más amplios y más prolongados que las misiones del pasado. En ese sentido, un ejemplo elocuente son las elecciones, que constituían el punto de salida de las primeras misiones y hoy se han transformado en un parámetro para la mayoría de ellas. Hoy el mantenimiento de la paz incluye la consolidación de la paz. Hay un límite para lo que el personal de

mantenimiento de la paz puede y debe hacer, así como con respecto al papel que pueden desempeñar otros agentes. No obstante, redunda en interés del Consejo que una misión cuente con los recursos necesarios para apoyar los esfuerzos por alcanzar el nivel de estabilidad necesario para el traspaso de responsabilidades a los agentes de consolidación de la paz y desarrollo.

En tercer lugar, debe haber espacio para una interacción más estrecha entre el Consejo y los asociados para el desarrollo. El Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de un país determinado debe ser invitado al Consejo cuando un país que figura en el programa del Consejo también esté incluido en el programa de la Comisión. Por otra parte, debemos examinar otras opciones para que quienes no son miembros del Consejo participen en su labor, más allá de las consultas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

Necesitamos un enfoque que esté centrado en la seguridad y la protección de las personas. Nuestro éxito o fracaso se mide de acuerdo con la medida en que seamos capaces de reducir la vulnerabilidad y aumentar las oportunidades de las personas afectadas por los conflictos. El conflicto en el Sudán Meridional será una importante prueba. Esperamos que las Naciones Unidas puedan dar una respuesta coordinada, unida y eficiente en apoyo de un pueblo que ha sufrido la violencia armada y la pobreza durante decenios.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Burkina Faso.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, deseo felicitarla por haber asumido su país la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de febrero. Deseo además felicitarla por haber organizado el importante debate de hoy sobre la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Los debates del Consejo de Seguridad sobre las estrategias de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz y de reconstrucción después de los conflictos reflejan la importancia de reconocer el vínculo que existe entre la seguridad y el desarrollo.

Ha quedado bien establecido que no puede haber desarrollo en un entorno inseguro e inestable. De manera muy acertada, el Secretario General se refirió a ello en su informe de 1998 sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (S/1998/318).

Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debe prestar gran atención a las cuestiones del desarrollo en sus enfoques y deliberaciones. Los conflictos y las amenazas a la paz son muy complejos, como lo evidencian las crisis socioeconómicas que tienen lugar en Somalia, la República Democrática del Congo y el Sudán, y pueden socavar e incluso frustrar los esfuerzos de desarrollo.

Asimismo, los disturbios provocados por el hambre, desencadenados por las crisis multifacéticas de los últimos años; los actos concretos de violencia e incluso de terrorismo impulsados por la desesperación y la miseria; y otros acontecimientos actuales, por sólo nombrar algunos, demuestran hoy más que nunca que la paz, la seguridad y el desarrollo conforman un todo. Por esa razón, juntos contribuyen a colocar y mantener la cuestión de la seguridad humana en el centro del debate.

La seguridad no puede seguir considerándose sólo desde una perspectiva político-militar. Por consiguiente, debemos tener en cuenta las nuevas dimensiones de la seguridad que llevan al pleno desarrollo de la persona. Dado que son un motivo de conflicto, corresponde al Consejo de Seguridad comprender enteramente lo que representan y, en coordinación con el Secretario General y los demás órganos pertinentes de las Naciones Unidas, detectar señales tempranas de tensión y crisis. Dicho de otro modo: la prevención debe ocupar el lugar que le corresponde entre las estrategias que utilizamos para garantizar la paz y la seguridad, fomentando el desarrollo sostenible y el acceso equitativo a los beneficios del crecimiento, incluidos el empleo de los jóvenes y el pleno disfrute por la mujer de sus derechos.

En países en conflicto o que salen de un conflicto —donde todo debe reconstruirse, particularmente en los ámbitos de la seguridad, los servicios sociales básicos, las instituciones de justicia del Estado y las actividades económicas— una respuesta oportuna, efectiva y adecuada de la comunidad internacional es decisiva para evitar un resurgimiento de la violencia y

una vuelta al caos. El mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz deben ocupar un lugar fundamental en las acciones de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto. A tal efecto, el papel del Consejo de Seguridad es interactuar con otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas y, en caso necesario, establecer y fortalecer con ellos sus relaciones complementarias e interactivas existentes, especialmente la Comisión de Consolidación de la Paz, con el fin de garantizar que en la etapa de mantenimiento de la paz se tenga en cuenta en mayor medida la consolidación de la paz.

En ese contexto, reiteramos la recomendación del Consejo de Seguridad formulada en su declaración de la Presidencia de 12 de febrero de 2010 (S/PRST/2010/2), relativa a la elaboración de planes de consolidación de la paz con objetivos claros que permitan a cada misión lograr sus objetivos y avanzar más allá del mantenimiento de la paz hacia la consolidación de la paz. Además, acogemos con agrado el hecho de que el Consejo de Seguridad haya subrayado la importancia de garantizar que las actividades de consolidación de la paz se emprendan tan pronto como sea posible en todas las operaciones de mantenimiento de la paz, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y teniendo debidamente en cuenta las cuestiones de seguridad y las prioridades del país anfitrión. Debemos aprovechar en mayor medida la transición exitosa para garantizar la aplicación de esas recomendaciones.

En esa interacción, acogemos con agrado el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz y otros órganos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como las asociaciones y los arreglos estratégicos con algunas instituciones, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Es igualmente importante que se siga desarrollando la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, que pueden aportar valor añadido a la búsqueda de soluciones para las amenazas a la seguridad y la estabilidad nacionales de los Estados.

Sin duda, hay que prestar particular atención a las actividades y los programas que tratan la reinserción de los refugiados y los desplazados internos, el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes, así como la reforma del sector de la seguridad, con el fin de crear las condiciones que conduzcan a la reactivación de la actividad económica. Para el éxito de esos programas se requiere una mayor

integración de todos los sectores de la sociedad, especialmente los grupos más vulnerables representados por las mujeres y los jóvenes. Además, hay que seguir desplegando esfuerzos para mejorar la coordinación y la coherencia entre todos los agentes.

Para concluir, expresamos la esperanza de que las recomendaciones que se derivan de este debate aseguren que la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo se tenga debidamente en cuenta en las deliberaciones del Consejo de Seguridad. Estamos seguros de que la participación y los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su conjunto contribuirán cada vez más a hallar respuestas pertinentes a la necesidad de crear un marco de paz y seguridad que fomente el desarrollo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): En nombre de la República Bolivariana de Venezuela, queremos expresar nuestro agradecimiento a la delegación de la República Federativa del Brasil en su condición de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Auguramos a esta delegación amiga todos los éxitos en su gestión. Nuestra delegación se asocia a la declaración del Movimiento de los Países No Alineados expresada en su documento, que recoge en gran medida las preocupaciones que tiene Venezuela sobre este tema.

En la nota conceptual sobre la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo se señala:

“la exclusión social, política y económica puede contribuir al estallido o la prolongación de situaciones de violencia o conflicto, o la recaída en ellas.” (*S/2011/50, anexo, pág. 2*).

Por lo tanto, agrega la nota:

“[las cuestiones de desarrollo] son pertinentes para la labor del Consejo de Seguridad en el desempeño de su responsabilidad primordial de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales” (*ibíd., pág. 3*).

En la misma nota se agrega que:

“En algunas situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto, el Consejo de Seguridad podría determinar que ciertas cuestiones socioeconómicas constituyen de por sí una

amenaza para la paz y la seguridad internacionales.” (*ibid.*, pág. 4)

La República Bolivariana de Venezuela coincide con la noción de que la superación de la pobreza, la desigualdad y la opresión es una condición esencial para mantener la paz de las naciones. No obstante, existen elementos que preocupan a mi país. Nos preocupa, por ejemplo, la posibilidad de que el lenguaje de esa nota pudiera ser utilizado por intervencionistas recurrentes para argumentar que países con poblaciones pobres y excluidas social o políticamente representan amenazas a la paz y la seguridad internacionales, amenazas que deberían ser conjuradas a través de la intervención foránea.

Para nuestra delegación es claro que una interpretación de este tipo debe ser cuestionada por quienes defendemos la dignidad, la rica diversidad cultural y religiosa, la autodeterminación de todos los pueblos del mundo, la soberanía, la integridad territorial y la no intervención en los asuntos internos de los Estados como principios inquebrantables establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, principios que deben ser respetados escrupulosamente.

Para la República Bolivariana de Venezuela, la seguridad y el desarrollo deben permanecer como campos independientes. La agenda de desarrollo de las Naciones Unidas compete a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y a los organismos pertinentes, pero, primordialmente, depende y debe depender de los Estados Miembros. Ya en el pasado se han llevado a cabo debates en el Consejo de Seguridad sobre temas como el cambio climático, las migraciones, el transporte marítimo y el acceso al agua potable, entre otros, en aras de impregnarlos del discurso del miedo y de la seguridad.

La República Bolivariana de Venezuela llama al Consejo de Seguridad a circunscribirse a las competencias que le otorga la Carta de las Naciones Unidas. El multilateralismo incluyente y plenamente representativo es no sólo la vía para atender estos temas, sino también el ámbito apropiado para velar por que el Consejo de Seguridad respete las competencias que han definido los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Por esto, deploramos que el Consejo de Seguridad pretenda titularizar toda la agenda multilateral bajo el concepto de multilateralismo selectivo.

Si lo que se propone es atacar las causas estructurales de la pobreza, debería considerarse lo que se ha denominado “violencia estructural”, entre otras cosas, aquellas políticas emanadas de los centros de poder del mundo, que inciden en forma determinante en la creación de la pobreza, en la reducción de la calidad de vida de los habitantes de los países en desarrollo. La pobreza no es una fatalidad histórica, sino consecuencia de las asimetrías históricas entre países desarrollados y en desarrollo y en la concentración de la riqueza en las manos de unos pocos. Si el Consejo de Seguridad muestra interés en atacar las causas raigales de la pobreza mediante la eliminación de las injustas relaciones de poder entre los países desarrollados y los países en desarrollo, puede contar con el pleno apoyo de la República Bolivariana de Venezuela.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Malasia.

Sr. Abdullah (Malasia) (*habla en inglés*): La seguridad y el desarrollo, en el contexto de la construcción de la nación y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, son dos caras de la misma moneda. Las naciones no pueden prosperar sin seguridad y estabilidad internas. Una nación que tiene ante sí el colapso de su seguridad nacional y, por consiguiente, de su economía, se convierte en una amenaza no sólo para su pueblo, sino para toda la región. El mundo ya ha vivido estas tragedias. No debemos permitir que estas tragedias se repitan.

En materia de abordar la necesidad de desarrollo, con la seguridad como requisito previo primordial, el Consejo de Seguridad puede desempeñar una función vital. Las misiones de mantenimiento de la paz que cumplen un mandato del Consejo de Seguridad, junto con la Comisión de Consolidación de la Paz y los demás organismos de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, deberían estar dotados de componentes para el desarrollo. Mientras el personal de mantenimiento de la paz lleva a cabo sus tareas de mantenimiento de la paz establecidas por mandato, la Comisión de Consolidación de la Paz, junto con los demás organismos de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, puede trabajar en proyectos y actividades que generen empleo e ingresos. Estas tareas, cuando se llevan a cabo con éxito, pueden ayudar a mantener la paz y la estabilidad del Estado.

Hoy el mundo es testigo de los disturbios internos que enfrentan las naciones miembros, causados principalmente por el aumento del precio de los alimentos, el alto índice de desempleo entre los jóvenes y la pobreza. El espectro del aumento de los precios del petróleo y el incremento repentino del precio de los productos básicos que presenciamos en el verano de 2008, ha vuelto. El precio del trigo aumentó en casi el 80% en los últimos seis meses, mientras que el precio del arroz se elevó en casi el 50% en el mismo período. Estos aumentos han dado lugar a altas tasas de inflación en muchos países. El mundo en desarrollo sufre una vez más las consecuencias de este aumento de los precios de los alimentos básicos. El aumento del costo de la vida afecta sobremanera a la estabilidad interna de los países menos adelantados y los países en desarrollo más vulnerables.

Consideramos que el Consejo de Seguridad puede desempeñar su papel a través de consultas que le permitan escudriñar el horizonte. Junto con la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo Económico y Social, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y otros organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, el Consejo puede examinar y analizar las situaciones imperantes y presentar sugerencias y propuestas sobre la manera en que los Estados Miembros afectados pueden hacer frente a esas fuentes de inestabilidad. Los recientes acontecimientos en el Oriente Medio demuestran cómo el aumento repentino del precio de los alimentos, junto con un desempleo generalizado, puede desestabilizar las naciones.

Para concluir, Malasia cree firmemente que la estabilidad política es una condición sine qua non para lograr el desarrollo económico y la prosperidad. Las naciones estables y prósperas pueden traer la paz regional y mundial. El Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel importante en este sentido.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Uruguay.

Sr. Vidal (Uruguay): Sra. Presidenta: Quisiera, por su intermedio, felicitar al Brasil por convocar un debate sobre la interdependencia entre seguridad y desarrollo en el Consejo de Seguridad, la cual se trata, como se plantea en la nota conceptual distribuida (S/2011/50, anexo), de una relación compleja, y esto es

así por varias razones, entre otras, por la existencia de numerosos actores y acciones que se relacionan y que muchas veces se superponen, así como por las particularidades de cada caso, que hacen muy difícil generar recetas uniformes.

Existe una dificultad adicional al tratar este tema en el Consejo de Seguridad, que tiene que ver con su instintiva predisposición a priorizar los temas relativos a la seguridad cuando tiene que abordar la gestión o la búsqueda de una salida a los conflictos armados, y a dejar en un segundo plano aquellos vinculados al desarrollo económico y social del país o zona afectada. Ciertamente, sin seguridad no hay desarrollo, siendo la primera una condición sine qua non para que se dé la segunda. Ciertamente, el subdesarrollo y la pobreza no necesariamente son causas determinantes de la generación de los conflictos. Y, ciertamente, existen diversos actores dentro del sistema de las Naciones Unidas que tienen más que ver con los temas de desarrollo que el Consejo de Seguridad.

Sin embargo, también es cierto que sin una adecuada y temprana orientación de todos los instrumentos disponibles dentro del sistema hacia la promoción del desarrollo económico sostenible del país o región que ha sido afectado por un conflicto, se corren serios riesgos de reincidencias que echan por tierra años y hasta décadas de enormes esfuerzos y costos humanos y materiales dedicados al mantenimiento de la paz; o también de mantenerse este componente de seguridad en el terreno por espacios de tiempo muy prolongados sin que se puedan visualizar estrategias de salida seguras.

Esto lo hemos podido comprobar en las dos misiones en las que el Uruguay participa con un número considerable de personal. En la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), hasta hace poco la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), donde vamos para 12 de años de presencia ininterrumpida en la República Democrática del Congo; y en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), donde nos encaminamos al séptimo año, aunque la presencia militar de las Naciones Unidas en Haití podría retrotraerse a 1994.

Es sobre la base de esta experiencia que el Uruguay, junto con diversos países, promueve en cada oportunidad que se le brinda, sea en las consultas por

los mandatos de las misiones de paz, en la Comisión de Consolidación de la Paz, en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, entre otras instancias, el fortalecimiento del apoyo que las misiones de mantenimiento y consolidación de la paz le dan al Estado receptor, en aquellas tareas catalizadoras de un desarrollo económico y social sostenible.

Difícilmente una operación de mantenimiento de la paz pueda resolver todas las fuentes de conflicto, tampoco creemos que ese deba ser su cometido o su indicador para decidir su terminación. Sin embargo, lo que sí resulta esencial es que la misión trabaje desde el primer momento en el fortalecimiento de las instituciones y las capacidades nacionales para que éstas puedan pasar a gestionar estos problemas de manera autónoma y pacífica. El fortalecimiento de las capacidades institucionales en los sectores de seguridad y del estado de derecho resulta crucial, y es por ello que alentamos al Consejo a seguir incorporando este aspecto en los mandatos de las misiones de paz.

Sin embargo, esta no es la única área en la que las operaciones de paz tienen capacidad y pueden influir positivamente. El desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes, aspecto fundamental no sólo por la probabilidad de reincidencia de los conflictos, sino también por la existencia de una masa importante de personas con potencial a dedicarse a la criminalidad en el futuro, requiere de un entorno económico propicio y con perspectivas de crecimiento.

El desempleo entre los más jóvenes ha sido identificado por el panel de revisión de la Comisión de Consolidación de la Paz como una amenaza en potencia a cualquier proceso de consolidación de la paz. Es por ello que la Comisión ha incluido la necesidad de fortalecer el énfasis en la generación de empleo en este sector de la sociedad como una de las recomendaciones prioritarias a implementar. Esta es una acción que, en parte, podría realizarse a través de los proyectos de impacto rápido que manejan las operaciones de mantenimiento de la paz, los cuales generan dividendos tangibles de paz y que tanto éxito han tenido en países como Haití.

Finalmente, otra área crucial en la cual las operaciones de mantenimiento de la paz pueden comenzar a hacer una gran diferencia es en la reconstrucción de la infraestructura, un elemento

multiplicador clave para el desarrollo de los países afectados por conflictos. Para ello, resulta indispensable contar con las capacidades materiales y condiciones de despliegue adecuadas para llevar adelante esta tarea. En todas estas acciones, los países en desarrollo poseen un gran potencial de cooperación. En este sentido han venido aumentando significativamente su contribución bilateral a los países que se encuentran en la situación señalada. Creemos igualmente indispensable fortalecer los mecanismos de cooperación Sur-Sur a través de la llamada cooperación triangular, en la que participan los países con mayores capacidades financieras con el objetivo de atender estos desafíos de manera más eficiente.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo felicitar a la delegación del Brasil por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. También doy las gracias al Brasil por haber organizado este importante debate público sobre la interrelación entre la seguridad y el desarrollo.

La seguridad y el desarrollo son dos caras de la misma moneda. Los conflictos, las guerras y las amenazas en el ámbito de la seguridad pueden destruir fácilmente las oportunidades económicas y las perspectivas de crecimiento. Decenios de logros económicos pueden evaporarse rápidamente cuando hay inseguridad e inestabilidad. Al mismo tiempo, el desarrollo es la base sólida de la paz y la seguridad. Existe la opinión generalizada de que, si no se erradica la pobreza y no se logra la prosperidad económica, el mundo se volverá propenso a los conflictos y la inseguridad. Por lo tanto, el desarrollo económico sostenible y la paz están inextricablemente vinculados. Sin embargo, es desalentador observar que el desarrollo, por sí solo, se ha mantenido al margen de las prioridades máximas de las Naciones Unidas.

En la mayoría de los casos, las deliberaciones importantes se han teñido de retórica, promesas huecas de asistencia y condiciones rigurosas para la transferencia de conocimientos técnicos y tecnología. Por tanto, no resulta sorprendente que 1.000 millones de personas en todo el mundo sigan sufriendo hambre y pobreza y que, por consiguiente, el mundo no sea hoy un lugar más seguro que en anteriores decenios.

Las causas profundas de muchos conflictos en la historia reciente no son otras que la pobreza extrema, la exclusión y la marginación, las intervenciones exteriores y las incursiones militares y la ocupación. Lamentablemente, al abordar el tema del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en muchas ocasiones el Consejo no ha tenido en cuenta esas causas. Ello no es debido a que el Consejo desconozca esas razones, sino más bien a que las consideraciones políticas de algunos miembros poderosos han sido siempre la principal fuerza motriz que ha impedido que el Consejo adoptara medidas significativas para erradicar las causas de la inseguridad y preparar así el terreno para promover el desarrollo sostenible y la prosperidad económica.

Esos poderosos miembros ni siquiera se han sentido obligados a responder o a rendir cuentas ante la comunidad internacional en su sentido más amplio, representada por la Asamblea General, sobre la repercusión de sus acciones. La triste realidad es que, debido a la influencia ejercida por esos miembros, las decisiones adoptadas por el Consejo han contribuido a prolongar, si no a exacerbar, los conflictos, afectando gravemente al desarrollo económico y al bienestar de la población afectada, así como al desarrollo y al progreso económicos generales en el mundo. Quizás sea el momento de que los responsables de tales situaciones reconozcan la necesidad de mejorar la rendición de cuentas y la transparencia en sus acciones. En particular, deberían asumir la responsabilidad respecto de sus acciones y posiciones sobre el desarrollo, tanto a escala nacional como internacional. Sus derechos, sin restricciones en la actualidad, deberían ser proporcionales a responsabilidades equilibradas.

De hecho, el recurso del Consejo a las disposiciones del Capítulo VII, en particular la imposición de sanciones económicas en beneficio de los objetivos económicos y políticos de algunas grandes Potencias, siempre ha entorpecido las oportunidades económicas y los derechos humanos básicos de las personas comunes en los países afectados. Está ampliamente demostrado que las sanciones ponen en peligro ante todo el crecimiento económico y la prosperidad de las personas, así como sus derechos a la alimentación, los medicamentos, el agua potable, la educación, un trabajo digno y la vivienda. En resumen, su derecho al desarrollo es la víctima injustificada de la voluntad totalmente hostil

de las Potencias hegemónicas, tal como se refleja en algunas de las resoluciones del Consejo. En efecto, la principal característica de las sanciones resulta ser un instrumento para imponer las intenciones hegemónicas de algunas grandes Potencias sobre otras naciones y poblaciones, con el pretexto de promover la seguridad y la paz internacionales. Por tanto, las sanciones económicas, sea quien fuere quien las imponga y sea cual fuere el pretexto o disfraz que utilice, siguen siendo ilegítimas, inútiles y erróneamente punitivas.

La adopción por el Consejo de un enfoque nuevo y constructivo sobre la cuestión del desarrollo dependerá en gran medida de su estructura y su modo de proceder, a fin de equilibrar los derechos y las responsabilidades de sus miembros permanentes.

Para concluir, deseo añadir que hay, naturalmente, lecciones válidas que deben extraerse de las causas de los conflictos, a fin de promover la paz duradera y el desarrollo sostenible. No obstante, no existe una fórmula que pueda imponerse. Las causas de los conflictos y del subdesarrollo en el Oriente Medio, por ejemplo, no necesariamente comparten las mismas características que las de África. Por tanto, las medidas que deben adoptarse para prevenir los conflictos y avanzar por el camino del desarrollo deben adecuarse a las peculiaridades y características específicas de cada situación.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Georgia.

Sr. Tsiskarashvili (Georgia) (*habla en inglés*): Georgia elogia la oportuna iniciativa del Brasil de organizar este debate público, con el propósito de abordar una de las cuestiones que plantean el mayor reto para las Naciones Unidas. También agradecemos el incisivo documento de exposición de conceptos preparado por la Presidencia del Consejo (S/2011/50).

Si bien Georgia se ha sumado a la declaración formulada por el Jefe interino de la delegación de la Unión Europea, deseo aprovechar esta oportunidad para subrayar algunos aspectos adicionales.

Mi delegación comparte la opinión de todo el sistema de las Naciones Unidas de que la seguridad y el desarrollo, junto con los derechos humanos, son conceptos inseparables que se refuerzan mutuamente. Es obvio que no se puede ejecutar plenamente ningún programa de desarrollo si existen restricciones de seguridad y que, a la inversa, no se podrá lograr una

verdadera seguridad sin desarrollo. La interdependencia es evidente; el desarrollo contribuye a una mayor seguridad y la seguridad crea un entorno propicio para el desarrollo.

En este contexto, muchos oradores han descrito hoy exhaustivamente diversos ejemplos de cómo el desarrollo incide en los aspectos esenciales de la paz y la seguridad. Georgia no desea añadir nada más, pero suscribe las posiciones expresadas por las otras delegaciones. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que debe prestarse una atención especial en nuestras deliberaciones a la repercusión de un entorno inseguro en el programa de desarrollo. Es meridianamente claro que la inestabilidad y la volatilidad tienen efectos perjudiciales en todos los aspectos de los programas nacionales de desarrollo.

Mi país es un vívido ejemplo de ello. La falta de seguridad, una atmósfera general de caos y anarquía, violaciones de los derechos humanos por motivos étnicos y otras graves violaciones de los derechos humanos, así como la creciente delincuencia organizada en los territorios ocupados de Georgia, tienen un efecto perjudicial general en todos los aspectos importantes del programa nacional de desarrollo, especialmente dentro de los propios territorios ocupados. El desarrollo económico y social, la atención sanitaria general, la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y otras esferas se ponen en tela de juicio. La ocupación actual y la continua violación del acuerdo de cesación del fuego por parte de la Potencia ocupante hacen que sea enormemente difícil poner fin a estos hechos inquietantes.

Sin embargo, estas condiciones extremas no pueden en modo alguno servir de excusa para que Georgia se limite a achacar la culpa a otros y tire la toalla en los esfuerzos por avanzar. Para ello, Georgia ha asumido la obligación unilateral de no usar la fuerza y contribuir así a facilitar que se instauren condiciones de seguridad en los territorios ocupados. Por otra parte, con el fin de contribuir al desarrollo humano en esas regiones de Georgia, el Gobierno aprobó la Estrategia estatal sobre los territorios ocupados: interacción mediante la cooperación y un posterior plan de acción, en la que se contemplan el desarrollo y la mejora en todos los ámbitos de la vida social.

Creemos que estas decisiones y estos compromisos contribuirán inevitablemente al proceso

de lograr la paz y la estabilidad en Georgia y pondrán pacíficamente en entredicho el statu quo actual, impuesto con el uso de la fuerza. Es obvio que estos esfuerzos deben ir acompañados de un compromiso firme de la comunidad internacional.

Mi delegación espera que todas las opiniones, propuestas y experiencias individuales expresadas durante el debate de hoy tengan un seguimiento adecuado y se plasmen en medidas concretas, que fortalezcan la paz, la seguridad y el desarrollo en todo el mundo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de El Salvador.

Sr. García González (El Salvador): Permítaseme expresar la satisfacción de mi delegación por su oportuna iniciativa de convocar este debate público del Consejo de Seguridad sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la interdependencia entre seguridad y desarrollo. Una iniciativa que bajo la Presidencia activa del Brasil en el Consejo de Seguridad y el liderazgo de su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Antonio de Aguiar Patriota, refleja sin lugar a dudas la preocupación de la comunidad internacional por abordar con mayor profundidad los vínculos existentes entre la seguridad y el desarrollo, y su relación con las estrategias exitosas de consolidación de la paz en situaciones posteriores a los conflictos.

El Salvador, como país post-conflicto que ha atravesado por un proceso de consolidación de la paz, con el apoyo de la comunidad internacional, reconoce la importancia de considerar esta cuestión, fundamentalmente porque observamos que la raíz de los conflictos se encuentra, en la mayoría de las ocasiones, en la incapacidad de los Estados y sus clases políticas de ofrecer una respuesta oportuna y adecuada a las necesidades básicas de la población, y al mismo tiempo de tomar en consideración criterios de inclusión y justicia social.

En este contexto, conviene recordar el reconocimiento ofrecido por nuestros jefes de Estado y de Gobierno, en la Cumbre del Milenio y en la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de que la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos son los pilares del sistema de las Naciones Unidas y la base para la seguridad y el bienestar colectivos, así como el

reconocimiento de que el desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos están relacionados entre sí y se refuerzan mutuamente.

El Salvador toma nota de los debates que este Consejo de Seguridad ha realizado en el pasado respecto a las interrelaciones entre el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y la necesidad de adoptar un enfoque amplio e integral en materia de paz y seguridad.

Coincidimos con otras delegaciones en que la realización de este debate en particular puede contribuir a esclarecer aún más la visión de los Estados Miembros de las Naciones Unidas respecto a la mejor forma de promover un clima de cooperación y complementariedad entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. El Salvador acoge con beneplácito el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz a este respecto, y centra sus esperanzas en que los aportes concretos que esta realiza en las configuraciones específicas de países muestren las potencialidades de continuar fortaleciendo las sinergias entre los diversos órganos principales de nuestra Organización.

La complejidad y profundidad de los desafíos que enfrentan muchos de los países en desarrollo, especialmente en relación con la inseguridad ciudadana, el narcotráfico, el crimen organizado transnacional y las maras o pandillas, nos concitan a reflexionar sobre la urgente necesidad de promover estrategias que provean seguridad efectiva para todos, con libertad para todos y equidad entre todos. La seguridad ciudadana es por tanto esencial para el desarrollo humano y, como lo señaló acertadamente el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, “sin desarrollo no tendremos seguridad y sin seguridad no alcanzaremos el desarrollo”.

La forma en que se aborda esta cuestión en el ámbito internacional compete fundamentalmente al esfuerzo complementario de diálogo y coordinación entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, por una parte, y al papel activo de los propios Estados Miembros, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, que constituyen aliados estratégicos, por la otra.

Finalmente, El Salvador confía en que el Consejo de Seguridad continuará prestando atención a estos elementos de juicio, que seguramente contribuirán al

éxito futuro de su labor en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La Presidenta: Tiene ahora la palabra la representante de Nicaragua.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Sra. Presidenta: En primer lugar, permítame felicitarlos a usted, a su país y a su delegación por asumir la Presidencia del mes de febrero del Consejo de Seguridad. Sabemos que la experiencia y el liderazgo del Brasil, país hermano de nuestra región e importante socio en el desarrollo sostenible de Nicaragua, auguran el éxito de las labores de este Consejo. Asimismo, saludamos la noble voluntad y energía del Brasil en esta iniciativa para celebrar este debate público sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la interdependencia entre seguridad y desarrollo.

Permítaseme antes que nada sumarme a la declaración realizada por el Representante Permanente de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En este debate en el que se nos llama a la reflexión sobre la interdependencia entre seguridad y desarrollo debemos, como punto de partida, tomar en cuenta las funciones, atribuciones y responsabilidades de cada uno de los órganos de las Naciones Unidas y sus respectivas agendas de trabajo bajo el estricto cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Los asuntos relacionados con el desarrollo son materia de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales es asunto del Consejo de Seguridad. La interdependencia entre los temas seguridad y desarrollo continúa siendo un debate abierto que compete a las Naciones Unidas en su conjunto.

La complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz requiere de un enfoque un poco diferente al actual y acorde a las necesidades de cada situación hacia donde se movilizan estas operaciones. Son imperativos la total aprobación e involucramiento de los Estados.

Debemos seguir trabajando para fortalecer la Comisión de Consolidación de la Paz y lograr una coordinación efectiva y eficaz con los Estados, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el

Consejo Económico y Social y los organismos de las Naciones Unidas.

Centroamérica es un claro ejemplo de las posibilidades de solucionar los conflictos y esa experiencia debe ser tomada en cuenta, lo bueno y lo malo que sacamos de ella. La situación de conflicto que vivimos fue resultado de las intervenciones extranjeras y guerras de agresión y pudo ser resuelta gracias a la determinación de nuestros propios pueblos y el concurso de países hermanos de nuestra región. Cuando al fin, sin la presencia de personeros ajenos a nuestra región, logramos alcanzar los acuerdos de paz, se priorizaron el enfoque y la necesidad de un desarrollo sostenible para empezar el proceso de desmovilización que diera paso a la estabilidad, la paz y la seguridad.

Sin embargo, y a propósito del tema que nos compete, quisiéramos hacer notar que, después de la firma de los acuerdos de paz, los fondos que se destinaron a nuestra región para su desarrollo no fluyeron en la misma cantidad ni con la misma rapidez que los fondos que se destinaron para la guerra contra nuestro pueblo. Desafortunadamente, hoy vemos cómo la historia se repite en otras regiones del mundo. Hoy se mencionó aquí la falta de seguridad en Centroamérica. Puedo decir que parte de ese problema es que no tenemos suficientes fondos para proyectos de desarrollo.

Nuestro compromiso con la seguridad incluye un compromiso con la promoción del desarrollo humano entendido como desarrollo sostenible, centrado en el ser humano y ejercido en un ambiente de gobernabilidad y con directa participación ciudadana y equidad social, elementos todos necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y más allá de ellos. Esto incluye como prioridad de nuestro Gobierno el desarrollo en las zonas nicaragüenses más abandonadas para ir eliminando las exclusiones históricas. Queremos referirnos específicamente a la zona del Río San Juan de Nicaragua. La presencia permanente de nuestro ejército en esa zona ha sido una constante que data de muchos años atrás y que garantiza la seguridad en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional. Es responsabilidad de nuestro Gobierno garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos en todo nuestro territorio nacional. Continuaremos ejerciendo nuestro derecho soberano en esa zona.

Por otro lado y para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra población, nuestro Gobierno, cumpliendo con sus responsabilidades, se encuentra ejecutando obras de dragado y limpieza de nuestro Río San Juan de Nicaragua y abriendo nuestra salida histórica al mar para el provecho de uno de nuestros recursos naturales más importantes, recurso que elevará el desarrollo de esa zona y llevará el bienestar a nuestra población.

La interdependencia entre la seguridad y el desarrollo debe contemplar el balance de la realidad económica y social imperante en las situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto, un equilibrio necesario para elaborar una estrategia donde los programas para el desarrollo son las primeras armas que debemos considerar y esgrimir antes que las armas de la guerra. El orden a veces se debe invertir. Es el desarrollo sostenible el que garantizará la seguridad, la estabilidad y, por ende, la paz en el mundo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Elhag (Sudán) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Deseo expresarle nuestro agradecimiento y reconocimiento por su constructiva iniciativa de organizar este debate público para examinar la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo, cuestión prioritaria y muy importante para los países en desarrollo. Deseo expresar mi agradecimiento y reconocimiento por el documento de concepto preparado a ese respecto (S/2011/50), en particular teniendo en cuenta que el Consejo, de conformidad con su mandato consagrado en la Carta, tiene a su cargo el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Desde nuestra perspectiva, la seguridad depende del cumplimiento coherente de varios objetivos, entre los que se destaca el desarrollo. El desarrollo es la suma de las iniciativas para atender las necesidades básicas de los seres humanos en materia de alimentación, atención de la salud, educación, medios de vida y otras condiciones para una vida digna. Todos ellos están consagrados en el Sagrado Corán, que dice que Dios “les ha alimentado contra el hambre y dado seguridad frente al temor!” (*El Sagrado Corán, CVI: 4*).

La conciencia internacional en cuanto a la relación que existe entre la seguridad y el desarrollo ha aumentado a lo largo del último decenio, en particular a consecuencia de la experiencia de las Naciones Unidas en las misiones de mantenimiento de la paz en

muchas regiones del mundo. Esa experiencia ha revelado que la utilización de un enfoque puramente militar al desplegar las operaciones de mantenimiento de la paz no permitirá alcanzar los resultados deseados. Debe tenerse en cuenta el desarrollo para poder alcanzar la paz.

Abordar las causas profundas de los conflictos es la medida más importante que puede adoptar el Consejo y debe ser considerada especialmente prioritaria. Como lo sabe el Consejo, no hay conflicto, guerra civil o lucha interna en que la dimensión del desarrollo no esté presente de alguna manera. No hay conflicto, guerra civil o lucha interna que no pueda atribuirse a la falta de desarrollo, que es la principal causa de ese conflicto o guerra civil.

Algunos factores naturales se han visto agravados por el cambio climático y sus efectos en los medios de vida de todos los seres humanos, cuyas necesidades y medios de subsistencia varían considerablemente. Pueden ser, por ejemplo, agricultores o nómadas, y esa diferencia puede desencadenar conflictos o enfrentamientos entre ellos, afectando negativamente su desarrollo económico y social. Esa situación luego puede deteriorarse y convertirse en un conflicto, como se ha visto en Darfur en mi país y en otras regiones, afectando adversamente la vida y la seguridad de nuestros ciudadanos.

El Gobierno del Sudán ha comprendido desde hace mucho tiempo la relación que existe entre la seguridad y el desarrollo. Ha adoptado una estrategia amplia para hacer frente al conflicto en Darfur, cuyos principales pilares son el desarrollo, la rehabilitación y la recuperación. Sin duda, nuestras deliberaciones complementan las conclusiones a las que llegó el Consejo en sus debates anteriores, en particular el organizado por Francia en febrero de 2010 para abordar las estrategias de transición y de salida, así como la transición del conflicto a la estabilidad y a la consolidación del Estado (véase S/PV.6270). En esas deliberaciones se llegó a la conclusión de que la falta de desarrollo es el principal motivo de los reveses que se observan en numerosos Estados que salen de conflictos y en los que vuelve a estallar la guerra.

En los debates públicos organizados por las Presidencias de Turquía y Bosnia y Herzegovina, el Consejo examinó las amplias estrategias de consolidación de la paz con el objetivo de prevenir el estallido de conflictos. En esos debates todos los

miembros del Consejo hicieron hincapié en la estrecha relación que existe entre la seguridad y el desarrollo.

Todos los aspectos de la seguridad, ya sean sociales, políticos o económicos, son importantes en los esfuerzos por afianzar la paz. La paz es fundamental como trampolín para el desarrollo. En el Sudán hemos aprendido nuestras lecciones. La guerra civil que persistió en la parte meridional del Sudán durante más de cuatro decenios, que culminó con la firma del Acuerdo General de Paz en enero de 2005, obstaculizó el desarrollo de nuestro país y fue la causa principal del deterioro de nuestra economía durante ese período. Por consiguiente, más que ninguna otra nación, somos consciente del efecto destructivo de los conflictos y sus repercusiones negativas en el desarrollo.

Deseo recalcar la importancia de la aprobación por el Consejo de Seguridad de una estrategia amplia que combine las actividades de mantenimiento de la paz y las iniciativas para promover el camino político y abordar las causas profundas de los conflictos. Con el objetivo de resolver las cuestiones pendientes tras los conflictos, se deben realizar actividades al inicio de la transición de la solución del conflicto a la consolidación de la paz. La activación de la función de la Comisión de Consolidación de la Paz ayudará a resolver los conflictos y a garantizar la reconciliación de conformidad con las tradiciones de cada país. Esa es la mejor manera de alcanzar la paz, sobre todo la paz sostenible, y no a través de mecanismos cuya función jurídica puede cuestionarse, afianzando así los conflictos.

Además de activar la función de la Comisión de Consolidación de la Paz, para intentar lograr la reconciliación el Consejo de Seguridad debe coordinar su labor con la de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, incluido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para ejecutar proyectos de efecto rápido a corto plazo a fin de satisfacer las necesidades de todos los afectados por los conflictos, ya sean combatientes o desplazados internos. El Consejo debe también prestar asistencia ayudar en los proyectos de desarrollo a mediano y largo plazo en las regiones que salen de conflictos, permitiendo así que las personas afectadas por los conflictos recuperen sus medios de sustento y creen las principales condiciones para la estabilidad.

En ese sentido, el Consejo de Seguridad debería desempeñar una función de coordinación entre los distintos órganos. No debería alentar la imposición de sanciones económicas unilaterales o multilaterales que sólo atizarían y complicarían aún más los conflictos en momentos en que nuestras prioridades deberían ser abordar y resolver los conflictos y alcanzar el desarrollo.

Espero que el Consejo de Seguridad aborde las causas profundas de los conflictos, que están principalmente relacionadas con el desarrollo. Pedimos al Consejo que no se centre en los síntomas de los conflictos y que no escatime tiempo ni esfuerzos para expresar su preocupación ante esos síntomas. Esperamos que el Consejo se centre en la coordinación con los demás órganos, los organismos especializados y la Asamblea General para hacer frente a los problemas del desarrollo en los países en conflicto o en situaciones posteriores a los conflictos.

Sra. Presidenta: Para concluir, deseo agradecer su iniciativa. Deseamos hacer hincapié en la importante responsabilidad de las Naciones Unidas en general, el Consejo de Seguridad, los asociados internacionales, los donantes y los principales interesados de brindar todo el apoyo financiero y logístico necesario a los países en desarrollo después de los conflictos. Consideramos que los donantes con frecuencia organizan conferencias y hacen donaciones generosas. No obstante, una vez que se han firmado los acuerdos de paz, rara vez esos donantes cumplen sus compromisos. Ello crea condiciones para que aparezca un círculo vicioso de pobreza y conflictos recurrentes.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Shin Boonam (República de Corea) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta, para comenzar, deseo expresarle a usted mi agradecimiento por haber organizado este importante debate público sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como sobre la interdependencia entre seguridad y desarrollo.

Este es el segundo debate público que tiene lugar sobre este tema tras la fructífera sesión que se llevó a cabo en septiembre del año pasado, donde el Consejo hizo hincapié en la necesidad de hacer frente a las causas profundas de los conflictos y enfatizó el hecho de que la seguridad y los derechos humanos están intrínsecamente interrelacionados. En realidad, como

hemos podido observar en los últimos años, con la convergencia de las crisis mundiales en los ámbitos de las finanzas, los alimentos y la energía, la inseguridad y los conflictos con frecuencia se presentan en zonas de escaso desarrollo. Debemos dedicarnos a buscar con tenacidad, y de manera amplia y sinérgica, vías para abordar la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo. Ello debe incluir no sólo los problemas que se derivan de las crisis alimentaria, energética y del medio ambiente, sino también, en general; todas las cuestiones asociadas al desarrollo.

Mi delegación considera que el subdesarrollo es la causa profunda de la inseguridad y los conflictos y que debe seguir siendo un tema que tiene que estar a cargo de un conjunto de entidades interesadas entre las que se incluye el Consejo, la Asamblea General, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las instituciones financieras internacionales y la sociedad civil. Al aunar nuestros esfuerzos colectivos para elevar de manera sostenida y a largo plazo los niveles de desarrollo, en realidad estamos dando solución a las causas profundas de los conflictos del mañana. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) deben seguir estando en el centro de los esfuerzos de las Naciones Unidas, y los líderes de las Naciones Unidas deben seguir fortaleciendo su determinación de garantizar el apoyo político y la movilización de los esfuerzos colectivos sostenidos en pro de esos objetivos.

Una manera tangible en que se puede alcanzar esta meta es centrar la atención, de manera activa, en el fomento de las oportunidades de empleo para los jóvenes. Ello daría a muchos jóvenes, en las regiones en que existe inseguridad, una opción diferente a la de unirse a los grupos armados, que con frecuencia constituyen la única fuente inmediata de salarios y medios de subsistencia. De manera que el desarrollo, y en particular el desarrollo económico, debe ser un objetivo que debe buscarse de manera sostenida, inclusiva y equitativa. Esta es la mejor manera de garantizar que el mundo sea a la vez más seguro y más pacífico para las generaciones presentes y futuras.

En este sentido la República de Corea, considera que el Consenso de Seúl para el desarrollo en pro de un crecimiento compartido, parte integral de la reciente Cumbre del Grupo de los 20 (G-20), celebrada en Seúl, podría ser una poderosa guía útil en estos momentos en que nos esforzamos para crear un mundo más seguro. En este sentido, esperamos con interés las medidas

concretas que bajo el liderazgo de Francia se adoptarán este año en el G-20 con miras a dar seguimiento al Consenso de Seúl.

En mayo, sesionará otro importante foro internacional que se centrará en las cuestiones del desarrollo, a saber, la cuarta conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados, que tendrá lugar en Estambul. Esperamos que las medidas que se adopten durante el proceso preparatorio de la Conferencia estén bien orientadas y se centren en las abrumadoras vulnerabilidades y problemas de seguridad que afectan a los países en desarrollo y a los países menos adelantados, que están afectados por la extrema pobreza, el hambre e la inequidad.

El desarrollo sostenido sólo es posible en un entorno de seguridad estable. En este sentido, no sólo las actividades de mantenimiento de la paz, sino también la diplomacia preventiva y las actividades de consolidación de la paz pueden desempeñar un papel integral como respaldo del entorno de seguridad en las distintas situaciones y como vía para garantizar el desarrollo sostenido.

Asimismo, un objetivo esencial de la consolidación de la paz es proveer un programa para el desarrollo político y socioeconómico del país receptor de la asistencia en una situación posterior a un conflicto. Sin embargo, cada situación es diferente y cualquier actividad de mantenimiento de la paz o de consolidación de la paz debe acometerse desde el inicio con dedicación, mandatos claros y estrategias de salida viables. Las oportunidades económicas y sociales también se pueden hacer realidad mediante distintas iniciativas de consolidación de la paz, incluido el establecimiento de una buena gobernanza y de un estado de derecho, así como mediante la aplicación de programas de desarme, desmovilización y reintegración y la reforma del sector de la seguridad. Esas estrategias integradas en situaciones posteriores a los conflictos pueden ser instrumentos útiles para superar las brechas que existen entre la seguridad y el desarrollo.

A partir de su propia experiencia, la República de Corea ha tomado conciencia de los desafíos interrelacionados del desarrollo y la seguridad. Durante un período de inseguridad extrema, sufrimos un subdesarrollo agobiante e interconectado. Sin embargo, con el apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, Corea, que fue uno de los países más

pobres del mundo, con un índice de producto interno bruto per cápita más bajo que el de muchas naciones de África al sur del Sáhara a inicios de los años 1960, fue capaz de levantarse de las cenizas de la guerra y de reconstruirse para ser una de las democracias más florecientes del mundo, con una vibrante economía de mercado en sólo una generación. Sinceramente espero que las Naciones Unidas y los Estados Miembros trabajen unidos para transformar las numerosas ideas que hemos propuesto en el día de hoy en acciones concretas. Por su parte, la República de Corea hará todo lo que esté a su alcance para contribuir a ese fin.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas.

Sra. Mungwa (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En nombre de Su Excelencia el Embajador Tété António, Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, que se encuentra fuera de Nueva York durante esta semana, deseo comenzar sumándome a los oradores que me han precedido para encomiarla por haber organizado este debate sobre la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo, un tema de importancia fundamental para África como región en desarrollo. La organización de este debate no sólo es un indicador del firme apoyo político que brinda el Consejo a este tema, sino también del papel que desempeña el Consejo como fuente de ideas nuevas que respaldan los esfuerzos que en este sentido vienen realizando los Estados Miembros, los donantes bilaterales y multilaterales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales como la Unión Africana, en el marco de su labor en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Agradecemos el liderazgo del que ha dado pruebas el Excmo. Sr. Antonio de Aguiar Patriota, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, que viajó a Nueva York para presidir personalmente esta sesión; y la participación de Secretario General, los Ministros de Alemania, Colombia, Bosnia y Herzegovina, Portugal, la India, Gabón, Costa Rica y Eslovenia, así como de muchos otros que han intervenido en este debate.

Como es del conocimiento del Consejo de Seguridad, varios países en África han sido escenario de conflictos vinculados a factores como la explotación ilícita de los recursos; la pobreza; la falta de oportunidades para el empoderamiento económico; los

cambios inconstitucionales de Gobiernos, con frecuencia han estado respaldados por redes ilícitas de delincuentes; y la carencia general de oportunidades, sobre todo para los jóvenes.

Sin embargo, una nueva aurora ha comenzado en África, tras los intensos esfuerzos desplegados por el continente por asumir la responsabilidad que le corresponde respecto de su propio desarrollo y seguridad. Esta nueva visión de renacimiento y crecimiento está recogida en el Acta Constitutiva de la Unión Africana y otros instrumentos de la organización, que, con claridad, afirman la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo. Como han afirmado varios oradores durante este debate, ninguno de estos dos elementos es posible sin el otro.

Por consiguiente, la Unión Africana, desde su propio comienzo, reconoció de manera explícita que la persistencia de los conflictos socavaría su amplio programa de democracia y desarrollo, y, en consecuencia, adoptó un enfoque proactivo para resolver los conflictos en el continente. Ese enfoque hace hincapié en la pronta respuesta a las situaciones que pueden desembocar en un conflicto y en la mediación activa en el continente con el fin de evitar posibles situaciones de conflicto. Además, el cambio político de la no injerencia, práctica de otrora Organización de la Unidad Africana, a la no indiferencia de la Unión Africana es una clara señal del compromiso de África de eliminar el fenómeno de los cambios inconstitucionales de gobierno, que, a menudo, llevan a la inestabilidad y la inseguridad, socavando de ese modo la gobernanza democrática y el desarrollo en el continente.

El enfoque de la Unión Africana respecto de la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo también hace hincapié en el imperativo esencial de abordar las causas profundas de los conflictos con el fin de garantizar la justicia social y lograr así el desarrollo sostenible. Además, los objetivos de los principios de la Unión, que figuran en los artículos 3 y 4 de su Acta Constitutiva, incluyen disposiciones claras para el fomento de las instituciones democráticas y el respeto de los derechos humanos, el estado de derecho y la igualdad entre los géneros con miras a fortalecer la participación popular y la democracia. El enfoque de la seguridad humana y el desarrollo adoptado por la Unión Africana también integra esos aspectos de manera muy real, al establecer vínculos entre la

estabilidad financiera y política del Estado y la seguridad física y psicológica de su pueblo.

Aunque queda mucho por hacer, África, con el apoyo de la comunidad internacional, ha hecho progresos significativos al tratar con empeño de materializar esa visión de la seguridad y el desarrollo, tanto a través de iniciativas centradas en temas como de programas y proyectos integrados. Éstos incluyen la paz de múltiples niveles y a la que favorecen las sinergias de todo el continente y la estructura de paz y seguridad de la Unión Africana, que abarca el Consejo de Paz y Seguridad, apoyado por el Sistema de Alerta Temprana Continental, el Mecanismo de examen ante los propios países africanos, el Grupo de Sabios y la Fuerza Africana de Reserva, por nombrar sólo algunos.

La experiencia de África en sus operaciones de apoyo a la paz en contextos que incluyen a Burundi, el Chad y, actualmente, Somalia, ha mostrado a las claras que los servicios militares y de seguridad pueden, en efecto, trabajar en conjunción con las partes interesadas civiles para lograr la estabilidad socioeconómica y la recuperación, ejecutando proyectos de efecto rápido integrados en las misiones de apoyo a la paz, que, en consecuencia, deben respaldarse. Estos proporcionan dividendos de paz para la población local en una etapa inicial y contribuyen al fomento de la confianza y la reconciliación, que constituyen condiciones previas para lograr la paz y el desarrollo sostenibles en tales situaciones.

En particular, el Sistema de Alerta Temprana Continental de la Unión Africana se ha creado para garantizar que las tendencias de desarrollo que puedan socavar o desencadenar inseguridad se detecten y se aborden de manera oportuna y preventiva. Con esto también se subraya la importancia de la capacidad de las comunicaciones de cara al nexo que existe entre la seguridad y el desarrollo.

El Grupo de Sabios fue constituido para aprovechar el conocimiento y las experiencias de los africanos con un historial de labor encaminada a abordar las cuestiones de paz y seguridad a fin de facilitar una pronta participación en nuevas situaciones preocupantes para impedir el estallido de conflictos y el agotamiento de los recursos ya limitados para el desarrollo. Sin embargo, también se ha establecido con solidez que la financiación previsible y sostenible es crucial tanto para impedir de manera efectiva y oportuna los conflictos como para consolidar la paz a

largo plazo con el fin de mantener un entorno propicio para el desarrollo.

Los actuales procesos de reforma del sector de la seguridad también deben contribuir a fortalecer la profesionalización del sector de la seguridad, por ejemplo, permitiendo al personal de ingeniería y de servicios intensificar sus contribuciones a los esfuerzos nacionales para abordar las necesidades sociales y de desarrollo de su población.

Como mencionaron varios oradores anteriores, el Programa de Fronteras de la Unión Africana también trata de abordar los retos del desplazamiento en el continente en condiciones de seguridad y de contribuir a reducir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, así como otras actividades transfronterizas ilícitas, que atizan los conflictos y socavan el desarrollo de varias zonas del continente.

Como subrayaron varios oradores, la Unión Africana comparte plenamente la opinión de que la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos constituyen una manera fundamental de fomentar los objetivos integrados de seguridad y desarrollo en los países que salen de los conflictos. En ese contexto, el Marco africano de políticas de reconstrucción en las situaciones posteriores a los conflictos se aprobó tres años después del lanzamiento de la Unión Africana. Esfuerzos relacionados con esta empresa, como los del Comité Ministerial Africano de Reconstrucción y Desarrollo después del Conflicto en el Sudán, demuestran claramente tanto la viabilidad como los beneficios de vincular la seguridad y el desarrollo en ese tipo de contextos.

En ese mismo sentido, seguimos expresando el reconocimiento de la Unión Africana a la Comisión de Consolidación de la Paz por los esfuerzos que realiza en los cinco países africanos incluidos en su programa y, en particular, por el liderazgo del Brasil, que ha sido crucial para lograr avances, como hemos visto en una serie de situaciones.

Dicho esto, también somos conscientes de que la Declaración del Milenio y el proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han revelado en qué medida África sigue siendo vulnerable debido a los retos socioeconómicos y de desarrollo constantes que afronta, situación que se ha visto exacerbada por la crisis financiera y económica. Las actuales tendencias indican que es poco probable que varios países africanos alcancen los ODM para 2015. Por

consiguiente, la Unión Africana aprovecha esta oportunidad para velar por que se adopten todas las medidas posibles para ayudar a los Estados africanos a lograr los ODM a fin de eliminar algunas de las causas socioeconómicas y subyacentes de la inestabilidad e inseguridad en una serie de países del continente.

Por su parte, la Unión Africana puso en marcha la Nueva Alianza para el Desarrollo de África para materializar su visión de renacimiento y crecimiento, y aprovechamos esta oportunidad para destacar la importancia de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional brinden un mayor apoyo a su aplicación. En ese contexto, la Unión también sigue forjando asociaciones con diversos agentes bilaterales y multilaterales y con la diáspora africana, la sociedad civil y las organizaciones de expertos, a través de los cuales el desarrollo y la seguridad se consideran cada vez más de una manera interrelacionada e integrada.

Además, en sus esfuerzos por abordar algunos de los factores que impiden la movilización de recursos para la seguridad y el desarrollo financiero del continente, la Unión Africana lleva a cabo actualmente procesos preparatorios para la creación de instituciones financieras panafricanas, como se prevé en el artículo 19 del Acta Constitutiva de la Unión. Éstas incluyen tres instituciones clave —el Banco Central Africano, el Fondo Monetario Africano, que tendrá su sede en Yaundé (Camerún); el Banco Africano de Inversiones, que tendrá su sede en Abuja (Nigeria)— y un mercado de valores panafricano. La Unión Africana cuenta con el apoyo de la comunidad internacional para establecer con éxito esas instituciones con el fin de gestionar adecuadamente el nexo entre la seguridad y el desarrollo.

Para concluir, deseamos señalar que, en su observancia de 2010 como Año de la Paz y la Seguridad en África, la Unión Africana adoptó diversas iniciativas de paz y seguridad que aunaron al Gobierno y a los agentes del sector privado y de la sociedad civil. Esta experiencia confirma la opinión de que en el continente abundan las oportunidades para promover los vínculos entre la seguridad y el desarrollo. Por lo tanto, para las organizaciones regionales, como la Unión Africana, es esencial recibir una mayor asistencia, a fin de que puedan desarrollar plenamente su capacidad a fin de aprovechar dichas oportunidades y promover así el desarrollo en el continente. La Unión Africana reitera, pues, su disposición a continuar participando en los debates sobre política, como el de

hoy, en el Consejo, e implementando en el terreno oportunidades conexas que surjan dentro del continente, en asociación con las Naciones Unidas y los asociados internacionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Kohona (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para empezar, permítame agradecerle la organización de este oportuno debate sobre la seguridad y el desarrollo.

Estamos de acuerdo con la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

No cabe duda de que estas deliberaciones informarán más nuestro pensar respecto de esta esfera crucial y, a nuestro juicio, son clave para abordar las cuestiones de seguridad. El debate de hoy nos ayudará a expandir nuestra atención más allá de la responsabilidad principal del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno de Sri Lanka reconoció hace mucho que la seguridad y el desarrollo van de la mano. Como ha dicho el Secretario General, sin desarrollo, la seguridad se volvería pronto insostenible, y la seguridad es un elemento esencial del desarrollo. De hecho, gobiernos sucesivos han reconocido que el desarrollo fue un elemento clave para contrarrestar la amenaza a la seguridad planteada a mi país por el grupo terrorista denominado los Tigres de Liberación del Ealam Tamil (LTTE). En consecuencia, a lo largo de los años se prestó mucha atención a una gama compleja de iniciativas de desarrollo económico.

Reconociendo la importancia de la educación en este enfoque, mientras los gobiernos sucesivos aportaban los fondos para la educación en otros lugares del país, nunca redujeron los fondos ni el apoyo que proporcionaban a las escuelas que se encontraban en zonas que estaban dominadas por el LTTE, a pesar de las amenazas constantes en el sentido de que los niños serían reclutados como niños soldados por el grupo terrorista. Como se sabe, en los registros del UNICEF se señala que más de 5.700 niños fueron reclutados como niños soldados por el LTTE. El número quizás haya sido mucho mayor.

Del mismo modo, conscientes de la necesidad de mantener el estándar de salud en todo el país, el Gobierno siguió asignando recursos considerables a las

regiones dominadas por el LTTE para mantener hospitales, clínicas y personal médico.

Cuando terminó el conflicto, el Gobierno fue más consciente incluso de la necesidad de acelerar el desarrollo y prestó una atención especial a la rehabilitación y la reconstrucción. Se construyeron cientos de miles de carreteras pavimentadas que unen a los pueblos con las ciudades. La red eléctrica del país se extendió a muchas regiones remotas del país, y se construyeron puentes. Se alentó a los inversionistas extranjeros directos a ubicar sus negocios fuera de la capital. Se está prestando una atención especial a revitalizar la agricultura, la pesca y el turismo en las zonas que estuvieron afectadas por el conflicto. Esos esfuerzos están rindiendo muchos frutos.

Las políticas económicas del Gobierno han dado frutos. Pese a que los 27 años de conflicto le costaron al país 200 mil millones de dólares en oportunidades perdidas, entre 2005 y 2010 el ingreso per cápita se duplicó en Sri Lanka, que se convirtió en un país de ingresos medios. El 97% de nuestros niños asisten a la escuela primaria. La mortalidad materna e infantil ha disminuido y se encuentra en el nivel más bajo de la historia. La inflación y el subempleo están a niveles muy bajos, y la pobreza absoluta ha disminuido al 8,7%.

Esos indicadores son una muestra clara de las políticas del Gobierno, que reconoce que el desarrollo económico es una condición previa esencial para lograr la seguridad y la normalidad. De hecho, durante el conflicto, la estabilidad y el desarrollo económico fueron utilizados como incentivos para alentar a los civiles tamiles a liberarse del yugo del LTTE. En 2007 y 2008, más de 60.000 civiles tamiles huyeron de las regiones dominadas por el LTTE para vivir en el sur del país.

Desde el final del conflicto, en mayo de 2009, el Gobierno ha seguido centrando la atención en la economía. Desde entonces, pese a las nefastas predicciones debidas a que desde hacía mucho tiempo había una concentración de personas internamente desplazadas en campamentos, y al hambre, la desnutrición y las enfermedades, el Gobierno, convencido de la necesidad de restablecer la actividad económica en las zonas que habían sido afectadas por el conflicto, devolvió al 95% de las personas internamente desplazadas a sus propias aldeas y pueblos en un periodo muy corto. El Gobierno se dio cuenta rápidamente de que mantener en los

campamentos a los desplazados era una decisión costosa, tanto en dólares como en cuanto a las relaciones públicas, y que sería mucho mejor hacerlos económicamente activos en sus propias aldeas lo antes posible. El Gobierno seguirá brindando asistencia a esas personas a fin de que puedan reanudar sus actividades económicas normales.

No ha habido enfermedades. La desnutrición no es más alta entre las personas que retornaron a sus aldeas de los campamentos de desplazados en comparación con otras regiones del país, y actualmente es objeto de un amplio estudio.

El Gobierno reconoce que todavía hay problemas. Si bien se han reparado muchos canales de irrigación, se han reconstruido cientos de miles de carreteras y se ha restablecido o conectado el suministro eléctrico, se necesita hacer mucho más para que vuelvan a la normalidad la vida y los medios de sustento de los desplazados a un nivel razonable, lo cual incluye limpiar las aldeas de minas. Las inundaciones sin precedentes que han afectado las tierras de las mismas personas desafortunadas han hecho retroceder el reloj de nuestras metas. No obstante, Sri Lanka reconoce claramente que el desarrollo económico es clave para garantizar la seguridad, restablecer la estabilidad y reavivar la esperanza en el futuro entre las personas afectadas por el conflicto.

Mi delegación considera que una mejor educación, el desarrollo social y el desarrollo económico son clave para abordar las causas profundas de la violencia. Nuestra atención en esas esferas debe mantenerse. El sistema multilateral, dirigido por las Naciones Unidas, debe realzar la coordinación, la cooperación y la acción eficaz con el fin de apoyar el desarrollo como elemento clave para garantizar la seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Azerbaiyán.

Sr. Musayev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para empezar, quisiera agradecerle la iniciativa de celebrar este debate abierto sobre la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo. Este debate ofrece la oportunidad de hacer avanzar el diálogo internacional ya intenso sobre la cuestión, tomando en cuenta las conclusiones a las que se ha llegado en debates recientes pertinentes celebrados en el Consejo de Seguridad.

Hay que abordar una serie de cuestiones clave relacionadas con los conflictos y las situaciones posteriores a los conflictos desde las perspectivas de la seguridad y el desarrollo. Reconociendo la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo, estamos decididos a contribuir al logro de las metas y objetivos de desarrollo convenidos dentro de las Naciones Unidas. El Gobierno de Azerbaiyán está decidido a fomentar la cooperación mundial en todas las esferas, prestando una atención especial al tratamiento de las necesidades especiales de los que sufren debido a conflictos prolongados y de los que se recuperan de desastres naturales.

Pese al flagelo de la guerra y a las consecuencias devastadoras de la agresión militar, Azerbaiyán está completamente decidido a mantener la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo internacionales y a realizar esfuerzos sostenidos para hacerlo. Mi Gobierno ha iniciado y está ejecutando una serie de importantes proyectos regionales de desarrollo e infraestructura, que se benefician de los interesados regionales y sientan las bases para una paz, estabilidad y prosperidad duraderas.

Como se señala en el documento de concepto (véase S/2011/50), no todos los pueblos que enfrentan retos de desarrollo y sufren debido a la pobreza recurren a la violencia. De hecho, algunos conceptos políticos e ideológicos, así como estereotipos históricos, pueden contribuir al estallido de un conflicto, o a su prolongación o recaída en él, afectando de ese modo, inevitablemente, en primer lugar, los intereses de desarrollo e imponiendo cargas innecesarias. Necesitamos esforzarnos por abordar todas las causas profundas de los conflictos, teniendo en cuenta que el desarrollo, la paz, la seguridad, los derechos humanos y el estado de derecho están interrelacionados y se refuerzan mutuamente.

El factor más agravante y la principal fuente de inestabilidad en la región del Cáucaso meridional son, obviamente, los conflictos armados prolongados, que representan una amenaza permanente y directa para la seguridad, la independencia y el desarrollo de los Estados de la región. Es evidente que sólo será posible garantizar la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región cuando podamos lograr una solución para los conflictos de una manera comprometida.

Como se afirma claramente en la declaración conjunta de la República de Armenia, la República de

Azerbaiyán y la Federación de Rusia, firmada el 2 de noviembre de 2008, un arreglo político creará las condiciones favorables para el desarrollo económico y una cooperación amplia en la región. De hecho, la solución del conflicto, que significa poner fin a la ocupación de los territorios de Azerbaiyán y garantizar el retorno de las personas desplazadas por la fuerza a sus lugares de origen, es una condición previa esencial para lograr la cooperación mutuamente beneficiosa y la aplicación de los programas de desarrollo. Es evidente que no puede haber desarrollo sin paz, la cual, al mismo tiempo, es irreal si no hay justicia ni respeto por la soberanía, los derechos humanos y el estado de derecho.

El Gobierno de Azerbaiyán ha declarado en repetidas ocasiones, en el contexto del proceso de solución del conflicto, que está dispuesto a cooperar en la reconstrucción de la infraestructura y el desarrollo económico de todas las formas posibles, incluso atrayendo la inversión a nivel local. Mientras más pronto prevalezca la sabiduría sobre la ilusión, más pronto podrán los pueblos de la región beneficiarse de la paz, la estabilidad y el desarrollo.

La Presidenta (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido hacer uso de la palabra para formular una declaración adicional.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sra. Presidenta: En primer lugar, quisiera felicitarla, al igual que a la delegación del Brasil, por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y por haber organizado este debate sobre un asunto tan importante como es la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo.

Durante este debate se han formulado muchas declaraciones interesantes sobre el tema. Lamentablemente, debo señalar que en este debate también se ha escuchado una declaración del representante de Georgia. No es difícil entender que en un debate del Consejo de Seguridad se necesita claridad tanto respecto de los hechos como de las leyes. Se hizo mención a los territorios ocupados de Georgia. Si decimos eso, lógicamente, se está haciendo referencia a Abjasia y Osetia del Sur, o sea, los países y pueblos que sufrieron la agresión de Georgia a comienzos del decenio de 1990 y en agosto de 2008.

Si hablamos de ello desde un punto de vista jurídico, naturalmente, no se puede hablar de ocupación. De hecho, al reconocer la soberanía de esos

Estados, Rusia llegó con ellos a un acuerdo sobre asistencia mutua y se hizo responsable de la seguridad de Abjasia y de Osetia del Sur y de la seguridad de sus pueblos. No obstante, no hay ningún régimen de ocupación en esos lugares. Su Gobierno está asegurado por las autoridades de Abjasia y Osetia del Sur, de conformidad con la voluntad democrática de sus pueblos.

El representante de Georgia se refirió a la promesa de Georgia de no utilizar la fuerza contra Abjasia y Osetia del Sur. Naturalmente, el Sr. Saakashvili hizo esa declaración y, además, envió una carta al respecto al Secretario General. Lo que es más importante, también hubo cartas de las autoridades de Abjasia y Osetia del Sur dirigidas al Secretario General. Fueron distribuidas como documentos oficiales del Consejo de Seguridad. Espero que los miembros del Consejo y todos los miembros de nuestra Organización las hayan leído. Brindaron la oportunidad de leer acerca de lo que Rusia ha dicho durante muchos años, es decir, que antes del conflicto de agosto de 2008, y después de éste, se creó un régimen de obligaciones jurídicas mutuas entre Georgia y Abjasia y Osetia del Sur sobre el no uso de la fuerza.

El Sr. Saakashvili también dijo públicamente —habló en la radio— que invitaba a los habitantes de Georgia a celebrar el próximo año nuevo en Sukhumi, la capital de Abjasia. Por supuesto, ello sólo pedía suscitar serias dudas acerca de las intenciones de aquel político, quien, como se sabe, ya ha roto sus promesas varias veces.

Hace poco hemos hablado mucho sobre el hecho de que los políticos a veces deben trabajar en interés de su pueblo. El Sr. Saakashvili cometió un acto criminal con la invasión de Osetia del Sur y, por lo tanto, cometió una violación. Las autoridades de Georgia tienen políticas impredecibles y el pueblo de Georgia está sufriendo en cuanto a sus perspectivas de desarrollo.

La Presidenta (*habla en inglés*): El representante de Georgia ha pedido hacer uso de palabra para formular una declaración adicional.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Tsiskarashvili (Georgia) toma asiento a la mesa del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Georgia.

Sr. Tsiskarashvili (Georgia) (*habla en inglés*): La Federación de Rusia quiere restarle importancia a la promesa de no utilizar la fuerza hecha por el Presidente de Georgia el 23 de noviembre en el Parlamento Europeo, y reiterada posteriormente en las cartas de los jefes de diversas organizaciones internacionales, incluido el Secretario General.

La promesa de Georgia de no utilizar la fuerza contra las fuerzas de ocupación rusas y los regímenes por poder, supuestamente para restablecer la integridad territorial de Georgia, sigue siendo una obligación jurídica internacional de Georgia, independientemente de cuánto Rusia trate de restarle importancia. Georgia está seriamente comprometida a llevar a cabo un programa pacífico en relación con sus regiones que se encuentran ocupadas, ejemplo de lo cual son los llamamientos a que se entable diálogo con las autoridades rusas, así como con las poblaciones de las regiones ocupadas.

Rusia tiene que empezar a cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional. Al seguir violando la integridad territorial de Georgia, al incumplir el acuerdo de cesación del fuego de 12 de agosto de 2008, al militarizar aún más las regiones ocupadas, al rechazar todas las ofertas de diálogo y al continuar con su retórica militar agresiva contra Georgia, Rusia difícilmente logrará cambiar la

percepción que tiene mi país en el sentido de que Rusia es un Estado hostil.

Quisiera recordar a los representantes que Rusia agredió militarmente a Georgia en 2008. Sigue ocupando el 20% del territorio de Georgia. Rusia es culpable de la depuración étnica de georgianos cometida en 2008. Todas esas violaciones están debidamente reflejadas en las conclusiones de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre el conflicto en Georgia, dirigida por el diplomático suizo Heidi Tagliavini. Además, la decisión de la Federación de Rusia de reconocer la llamada independencia de Abjasia y Osetia del Sur fue considerada una seria violación del derecho internacional por la Misión de determinación de los hechos.

Para concluir, la presencia militar ilegal de Rusia y su control efectivo de los territorios ocupados de Georgia convierten a la Federación de Rusia en una Potencia ocupante, y toda la responsabilidad de la situación en los territorios ocupados recae en Rusia.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 20.10 horas.